UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

DIRECCIÓN DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA CIOAC EN CHIAPAS DE LA LUCHA POR LA TIERRA A LA GESTIÓN PRODUCTIVA EN EL DESARRROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE ACALA

TESIS

QUE COMO REQUISITO PARCIAL

PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

PRESENTA:

ANTONIA BERENICE VILLAFUERTE TORREZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES
OFICINA DE EXÁMENES PROFESIONALES

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS; DICIEMBRE DE 2011

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA CIOAC EN CHIAPAS
DE LA LUCHA POR LA TIERRA A LA GESTIÓN PRODUCTIVA EN EL DESARRROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE ACALA

Tesis realizada por Antonia Berenice Villafuerte Torrez bajo la dirección del Comité Asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

MAESTRA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

DIRECTOR: _____

Dr. Gerardo Porfirio Hernández Aguilar

ASESOR: _____

Mtra. Dolores Camacho Velázquez

ASESOR: _____

Dr. Timothy R. Trench Hamilton

DEDICO ESTA INVESTIGACIÓN A:

Dios, por permitirme llegar hasta este momento tan importante de mi vida y lograr otra meta más en mi formación profesional. Es maravilloso Señor, sobre todo, tener tan poco que pedir y tanto que agradecer.

Mis padres, por enseñarme que en la vida hay que luchar para conseguir lo que uno quiere, gracias por estar ahí siempre en cada paso dado en mi vida. Este triunfo también es de ustedes. Son los mejores padres del mundo, los amo.

Mi amor, E. de Jesús, por su apoyo, comprensión y cariño. Gracias por ser parte de mi vida; eres lo mejor que me ha pasado. Te amo.

.

AGRADECIMIENTOS

La presente Tesis es un esfuerzo en el cual, directa o indirectamente, participaron varias personas leyendo, opinando, corrigiendo, teniéndome paciencia y dando ánimo, a todos ellos muchas gracias.

Gracias a Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el apoyo económico mediante la beca que me permitió estudiar la Maestría y realizar mi investigación.

Debo agradecer de manera especial y sincera al Doctor Gerardo P. Hernández Aguilar por respetar mis decisiones y dirigirme en la realización de esta tesis. Al igual que la Maestra Dolores Camacho Velázquez, Maestra Sonia Toledo Tello y Doctor Tim Trench por sus invaluables aportes a la tesis y por facilitarme los medios suficientes para el desarrollo de esta investigación.

Un agradecimiento especial a todo el Comité Ejecutivo Estatal de la CIOAC, especialmente al Lic. Pedro A. De Paz Bautista, quien ahora lo considero un amigo y que en todo momento me apoyó y me abrió las puertas de la CIOAC para realizar mi trabajo de campo. A los dirigentes de la CIOAC en Acala, al Sr. Raúl Hernández Aguilar y la Sra. Antonia Zúñiga por facilitarme información sobre la CIOAC en Acala y por su amable apoyo.

DATOS BIOGRÁFICOS

Antonia Berenice Villafuerte Torrez nació el 22 de febrero de 1979 en el municipio de Acala, Chiapas. Cursó sus estudios de primaria, secundaria y preparatoria en el mismo municipio. Para culminar sus estudios profesionales se trasladó a la ciudad de San Cristóbal de Las Casas para estudiar la Licenciatura en Sociología, en la Facultad de Ciencias Sociales, Campus III de la Universidad Autónoma de Chiapas; concluyendo dicha carrera en el año 2002.

Al concluir con sus estudios profesionales buscó incesantemente incorporarse al mercado de trabajo, logrando colocarse en el área educativa sobre todo en Preparatoria Abierta.

En el 2005 tuvo la oportunidad de ingresar como docente en la Facultad de Ciencias Sociales. En el 2009 ingresó a la Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional de la Universidad Autónoma Chapingo concluyendo en el 2011. En enero de 2012 obtiene su grado de Maestra en Ciencias en Desarrollo Rural Regional. Actualmente continúa laborando como docente de asignatura en la Facultad de Ciencias Sociales.

La institucionalización de la CIOAC en Chiapas
De la lucha por la tierra a la gestión productiva en el desarrollo rural del municipio de Acala

Institutionalization of CIOAC
From struggle for land to productive management in the rural development of Acala, Chiapas

Antonia Berenice Villafuerte Torrez [1]

Dr. Gerardo Hernández Aguilar [2]

Resumen

En esta investigación se analiza el proceso de institucionalización por el cual ha pasado la CIOAC en Chiapas, estudiando concretamente el caso de la CIOAC en el municipio de Acala. Para realizar esta investigación se examinaron los programas agrarios de las políticas neoliberales en la década de los ochenta en México, que provocaron un abandono en el apoyo al campo y en los habitantes rurales. Estos cambios influyeron en la CIOAC, que trataron de adecuar sus demandas y estrategias al nuevo contexto político y a las políticas públicas de modernización. Esto hizo emerger distintas reivindicaciones del sector campesino y las áreas urbanas. Hecho por el cual, la Central desarrolló nuevos procesos de institucionalización a partir de las alianzas con organismos federales para gestionar proyectos productivos y la vinculación de la CIOAC con la lucha política electoral, siendo estás estrategias el medio para canalizar las demandas rurales.

Palabras clave: Políticas neoliberales, CIOAC, Institucionalización, Proyectos productivos.

Abstract

This piece of research analyzes the process of institutionalization that CIOAC has embarked upon in Chiapas, specifically looking at the case of the CIOAC in the municipality of Acala. In order to do this research, we examined the agricultural programs emanating from neoliberal policies in the 1980s in Mexico, which meant a decline in government support for the rural sector and its inhabitants. These changes influenced the CIOAC, which tried to adapt their strategies and demands to the new political context and the government´s modernization policy. This led to the emergence of various demands on the part of peasant farmers as well from urban areas. This meant that the CIOAC developed new institutional processes, from partnerships with federal agencies to solicit productive projects and the entry of the CIOAC in electoral politics, channeling rural demands through these strategies.

Key words: Neoliberal policies, CIOAC, Institutionalization, Productive projects.

[1] Alumna

[2] Director de tesis

ÍNDICE

LISTA DE CUADROS ix

LISTA DE FIGURAS x

LISTA DE SIGLAS xi

INTRODUCCIÓN 1

I. EL CONCEPTO DE INSTITUCIONALIZACIÓN EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO RURAL 8
1.1 El proceso de institucionalización. Definiciones conceptuales 9
1.2 La organización campesina en el movimiento social 13
1.3 La concepción del desarrollo rural 21
1.4 Una nueva mirada hacia el desarrollo rural, un nuevo contexto social y político 28
1.5 Nuevos actores sociales en el desarrollo rural 38

II. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA CIOAC EN CHIAPAS 42
2.1 Los orígenes de la CIOAC en Chiapas 43
2.1.1 La CIOAC y el proceso organizativo: la lucha sindical 45
2.1.2 La lucha reivindicativa: la lucha por la tierra 48
2.2 De la lucha por la tierra a la gestión productiva, una nueva etapa de la CIOAC 59

III. NUEVAS ESTRATEGIAS DE LA CIOAC: LA LUCHA POLÍTICA 69
3.1 Una tradición política de izquierda 70
3.2 La formación de bases locales partidistas en Chiapas 73
3.3 La lucha política electoral 74
3.4 La CIOAC y las instituciones gubernamentales, una alianza política por el acceso a la gestión productiva 79

3.4.1 Las instituciones gubernamentales y sus políticas hacia el campo .. 80
3.4.2 Gestión de la CIOAC: proyectos y recursos 93

IV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y CAMBIOS INTERNOS DE LA CIOAC 98
4.1 Estructura organizacional de la CIOAC en Chiapas 99
4.2 Estatutos y principios de la CIOAC ..... …. 104
4.3 Programa de lucha de la CIOAC..... 115
4.4 Los cambios internos 119

V. LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE ACALA 123
5.1 Medio Físico del municipio..... 124
5.2 Perfil Social 127
5.3 Actividad económica 129
5.4 Aspectos culturales..... 130
5.5 Los proyectos productivos de la CIOAC en Acala 130
5.6 La participación gremial y la toma de decisiones..... 140
5.7 Proyectos productivos, ¿una alternativa para el desarrollo rural de Acala? 143
CONCLUSIÓN..... 146

BIBLIOGRAFÍA..... 152

ANEXOS..... 160
Formato de entrevista a dirigentes de la CIOAC..... 160
Formato de entrevista para encargados de las dependencias federales.... 163
Formato de entrevista a dirigente de la CIOAC en Acala 164
Formato de entrevista a los afiliados de la CIOAC en Acala 166
Estatutos..... 168
Declaración de principios..... 195
Fotos..... 197

LISTA DE CUADROS

CUADRO 1. PROYECTOS PRODUCTIVOS AGENCIADOS EN LA SECRETARÍA DEL CAMPO EN EL AÑO 2010 85
CUADRO 2. PROYECTOS POR REGIONES..... 94
CUADRO 3. MONTOS ANUALES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PERCIBIDOS POR LA CIOAC 95

LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA CIOAC A NIVEL NACIONAL. 100
FIGURA 2. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA CIOAC A NIVEL ESTATAL. 103
FIGURA 3. JERARQUÍA DE COMITÉS DE LA CIOAC. 106
FIGURA 4. UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE ACALA EN EL ESTADO DE CHIAPAS..... 124
FIGURA 5. POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS, SEGÚN CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA Y ESPAÑOLA..... 128
FIGURA 6. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN LOS GRADOS DE ESCOLARIDAD .. 129
FIGURA 7. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA 130
FIGURA 8. PRESENCIA DE LA CIOAC EN LAS COMUNIDADES DE ACALA 131

LISTA DE SIGLAS

A.C.	Asociación Civil
ASERCA	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria
BANCIOAC	Banco de la CIOAC
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CCI	Central Campesina Independiente
CEOIC	Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas
CIOAC	Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos
CNC	Confederación Nacional Campesina
CNPA	Coordinadora Nacional Plan de Ayala
CODECOA	Convenio de Confianza Agraria
CONASUPO	Compañía Nacional de Subsistencias Populares
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
CURP	Clave Única de Registro Poblacional
EZLN	Ejercito Zapatista de Liberación Nacional
FAPPA	Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios
FONAES	Fondo Nacional de Apoyo para Empresas Sociales
GATT	Acuerdo General de Aranceles y Comercio
INI	Instituto Nacional Indigenista
INMECAFE	Instituto Mexicano del Café
MLN	Movimiento de Liberación Nacional
OCEZ	Organización Campesina Emiliano Zapata
PAN	Partido Acción Nacional

PCM	Partido Comunista Mexicano
PIDER	Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural
PMS	Partido Mexicano Socialista
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
PROCEDE	Programa de Certificación de Derechos ejidales y titulación de solares
PROMUSAG	Programa de la Mujer en el Sector Agrario
PRONADRI	Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral
PRONAMOCA	Programa Nacional de Modernización del Campo
PRONASOL	Programa Nacional de Solidaridad
PSUM	Partido Socialista Unificado de México
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo social
SOFOM	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UNCAFAECSA	Unión Nacional de Crédito Agropecuario, Forestal y Agroindustrias, de Ejidatarios, Comuneros y Pequeños Propietarios Minifundistas S.A de C. V.

INTRODUCCIÓN

Actualmente el análisis institucional ha generado nuevas discusiones en las Ciencias Sociales y es un paradigma teórico dominante en las ramas de la Sociología y de la Ciencia Política.

Conocer los arreglos institucionales que pueden darse en el contexto de las organizaciones sociales resulta crucial porque permite detallar la forma en que actúan y se transforman las instituciones, ya que ellas reflejan los recursos y el poder de las personas que las han creado.

Desde este ámbito, el estudio institucional nos permite entender como las dependencias gubernamentales pueden modificar el comportamiento, la visión de desarrollo y las acciones de la CIOAC. Este tipo de estudio nos ayuda a demostrar como las instituciones pueden alterar los objetivos o política de acción de una organización como la CIOAC.

Cuando se trata de estudiar a la CIOAC, no podemos dejar de lado las relaciones que mantiene con las instituciones de gobierno y su relación con la política, ambos elementos institucionales proporcionan al conjunto de principios, reglas y prácticas de la organización el sentido de sus acciones.

La CIOAC es una organización importante de estudiar por el proceso histórico, de institucionalización y de cambio que ha tenido en estos 36 años de supervivencia. Sobre todo porque desde su origen, fue una organización que se jacto de ser independiente y por utilizar estrategias de defensa ante el gobierno y de no acatar las reglas del poder hegemónico. Hasta encontrarnos actualmente a una CIOAC que ha dejado el enfrentamiento para pasar a negociar con el gobierno, mediatizar las luchas por la obtención de recursos y ser parte del asistencialismo político que promueve el Estado.

La década de los setenta se caracterizó por las movilizaciones campesinas que invadieron el territorio nacional. En la efervescencia de esos movimientos, surge en 1975 la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), cuyo objetivo era la organización del proletariado agrícola en primera instancia y la defensa del reparto agrario. Una organización campesina con una clara definición democrática y anticapitalista.

La CIOAC llegó a tener cierto éxito con la organización de un sindicato agrícola en las zonas del norte de la República, donde la agricultura más moderna y capitalizada empleaba constantemente mano de obra barata. Sin embargo, en el estado de Chiapas el interés principal de los campesinos y peones acasillados, era obtener un pedazo de tierra. Por ello cuando la CIOAC llegó a Chiapas en 1978, ésta diversificó sus frentes de lucha a partir de tres grandes líneas: la lucha por la tierra, la lucha por condiciones adecuadas para la producción y la lucha por la sindicalización de los trabajadores del campo.

La llegada de la CIOAC a Chiapas representó un nuevo escenario de defensa para los campesinos e indígenas, ya que ellos vieron la necesidad de que la lucha por la tierra tenía que ser dirigida por una organización nacional y experimentada en la organización y movilización campesina así como en el terreno legal.

Desde su arribo, la Central comenzó a construir sus propias reglas y normas para proveer legitimación y ser una organización representativa de las demandas campesinas. Las estrategias de lucha y las acciones colectivas dirigidas a la lucha agraria llevaron a la CIOAC a su institucionalización, entendida como un proceso político-social por el que una organización se dota de una expresión legal para su estructura organizativa y esta se legitima ante una comunidad o grupo y adquiere una identidad que permite distinguir a la organización como singular y diferente a las demás; dicha identidad se ve accionada por un conjunto de reglas y prácticas (movilizaciones, discursos, demandas, uso de instrumentos jurídicos) que se construyen en cada región con sus propias particularidades.

En los años noventa se dieron “cambios institucionales importantes en la visión y estrategia del modelo de desarrollo; en el marco jurídico; en las agencias gubernamentales; y en los enfoques y diseños de las políticas públicas y los programas derivados de ellas” (Mohar, 1999: 14).

Estos cambios influyeron en la CIOAC, que tratando de adecuar sus demandas y estrategias al nuevo contexto político y a las políticas públicas de modernización, hizo emerger distintas reivindicaciones del sector campesino hacia la cuestión productiva. Hecho por el cual, la Central desarrolló nuevos procesos de institucionalización para poderse articular a las nuevas demandas de los agremiados y de la lucha económica con la política.

Los procesos de institucionalización que ha desarrollado la CIOAC van desde la lucha organizativa sindical, la lucha agraria hasta transitar a la gestión de proyectos productivos, y su incursión en la vida política. Estos procesos representan modificaciones en el escenario de la acción colectiva, una nueva expresión de los movimientos campesinos que enuncian nuevas formas y mecanismos de lucha y de movilización ante las adversidades provocadas por las políticas neoliberales del Estado mexicano.

La institucionalización de la CIOAC presenta dos mecanismos importantes; por un lado, la CIOAC incursionó en el terreno político, es decir sus agremiados comenzaron a participar en contiendas electorales y a ocupar puestos de representación pública, y para lograr esta acción la organización se vinculó con partidos de izquierda como el PRD. Hecho que también propició que la política de la Central se viera apoyada por el partido político con la finalidad de que éstos presionen al poder político y puedan obtener espacios de representación en el congreso o puestos en el gobierno, sobre todo a partir del gobierno de Pablo Salazar Mendiguchia.

Por otra parte, se encuentra las relaciones clientelares de la CIOAC y las dependencias institucionales que favorecen a su política de acción; aunque sus gestiones están supeditadas a las reglas y normas preestablecidas de las instituciones de gobierno que financian.

Estos mecanismos de institucionalización restringen a la CIOAC para construir una visión real de las necesidades y objetivos de los campesinos e indígenas hacia mejores condiciones de vida.

Desde su conformación, la CIOAC tuvo como base principal la organización de masas y las movilizaciones sociales para alzar la voz en contra de la explotación y la injusticia del sector campesino. Y son principalmente esas acciones colectivas las que dieron a la CIOAC la institucionalización. Ibarra y Tejerina mencionan que "…la institucionalización de los movimientos sociales es la característica principal, dominante, de estas nuevas formas de acción colectiva frente al carácter anti-institucional más o menos marcado de los otros movimientos sociales" (1998:11).

Como el Estado modificó sus formas de intervención en el campo y retiró los subsidios al mismo, puso en crisis a la pequeña producción. Lo cual provocó que las organizaciones campesinas como la CIOAC evolucionaran y trataran de adaptarse a los nuevos contextos. Por ello, a principios de los años noventa, se generaron cambios importantes en la política de acción de la CIOAC, efectuando una transición de la lucha por la tierra hacia la gestión de proyectos productivos, que a su vez repercutió en la organización interna de la Central. A partir de este momento la CIOAC inició un nuevo proceso de legitimación social, a través de formas distintas de negociación con el gobierno y con las dependencias gubernamentales; así como su inserción a la política.

Para iniciar el recorrido de ese nuevo escenario institucional, la CIOAC tuvo que modificar las estrategias y sus prácticas para acceder a cualquier tipo de apoyo; este hecho marca una nueva forma de acción de la organización.

Sin embargo, los proyectos productivos gestionados por la CIOAC son de carácter puntual, es decir no tienen ningún seguimiento, una vez que el proyecto termina, la Central vuelve a iniciar una nueva gestión, este hecho permite observar que la organización no tiene una visión del fin de los proyectos mismos, lo cual limita su perspectiva de desarrollo hacia la población afiliada.

Por ello esta investigación se propone plantear la siguiente pregunta, ¿Por qué las nuevas estrategias de institucionalización de la CIOAC establecen la transición de la lucha por la tierra a la gestión productiva en el desarrollo rural de Acala?.

El trabajo de investigación pretende Conocer las nuevas estrategias de institucionalización de la CIOAC que establecen la transición de la lucha por la tierra a la gestión productiva y social en el desarrollo rural de Acala.

De acuerdo a lo anterior se deprenden los siguientes objetivos específicos:

- Definir la conceptualización de la institucionalización en el contexto del desarrollo rural
- Estudiar los mecanismos de institucionalización de la CIOAC en Chiapas
- Conocer las nuevas estrategias de la CIOAC para su institucionalización
- Estudiar la estructura organizacional de la CIOAC y sus cambios internos
- Analizar sí los proyectos productivos gestionados por la CIOAC generan desarrollo rural en el municipio de Acala

La hipótesis que guía esta investigación fue que las políticas modernizadoras y el cambio de la política gubernamental hacia el campo condujeron a la CIOAC a modificar sus estrategias de institucionalización al participar en la política electoral y negociar con instituciones federales sus demandas, de tal manera que la organización transitó de la lucha por la tierra hacia la gestión de proyectos productivos y sociales.

Metodológicamente este estudio fue abordado desde el método cualitativo. Se aplicaron entrevistas semiestructuradas a las dependencias gubernamentales, a los dirigentes del comité ejecutivo estatal de la CIOAC en Chiapas, al dirigente local de Acala y a los agremiados del mismo municipio. Todas las entrevistas

semiestructuradas se aplicaron con base a un guion previamente elaborado. (Ver anexos).

En total se realizó una entrevista con cada representante de las dependencias federales (Secretaría del Campo, Secretaría de la Reforma Agraria, FONAES). Se aplicaron 4 entrevistas a dirigentes del comité ejecutivo estatal, 1 entrevista al Coordinador de proyectos de la CIOAC[1] y 1 entrevista al dirigente local de Acala.

Para las entrevistas de los agremiados se aplicó la técnica bola de nieve[2], de esa manera se logró aplicar mi instrumento de análisis. Como el método cualitativo no se formula una muestra representativa de la población, se aplicaron 20 entrevistas, de las cuales 10 fueron aplicadas en Acala, 5 en la Colonia Unión Buenavista y 5 más en la Colonia Frontera del Grijalva. Todas las entrevistas fueron grabadas de forma mecánica.

La investigación está compuesta por cinco capítulos. El primer capítulo está abocado a explicar el concepto de institucionalización en el contexto del desarrollo rural para poder comprender las acciones y prácticas que conducen a una organización a la institucionalización y también se explica la noción de desarrollo y las políticas desarrollistas implementadas por el gobierno hacia el campo mexicano, así como analizar a la organización campesina en torno al movimiento social.

El segundo capítulo se pretende analizar las estrategias de institucionalización de la CIOAC desde su llegada a Chiapas, de acuerdo a las particularidades que prevalecían en la entidad. Por ello se trató de hacer un breve bosquejo de la política de lucha de la organización a finales de los años setenta y principios de los ochenta. Esto ayudará a comprender las estrategias de acción que encabezó la CIOAC en esos momentos, al mismo tiempo se presentan los

[1] Esta entrevista no estaba prevista en la metodología, pero al momento resultó prudente hacerlo, por ello fue una entrevista abierta.

[2] La técnica Bola de Nieve consiste en identificar a un participante clave y que este a su vez nos proporcione datos de otro participante conocido por él (Hernández, 2006).

factores que motivaron la nueva etapa de lucha de la CIOAC: la lucha productiva.

El capítulo tercero refiere las nuevas estrategias de institucionalización de la CIOAC, describiendo la incursión de la organización en la lucha política y las alianzas institucionales con las dependencias de gobierno. Al mismo tiempo que se explican los proyectos gestionados por la Central.

El cuarto capítulo analiza la estructura organizativa de la CIOAC a nivel nacional y estatal, así como describir los estatutos y principios que rigen la vida orgánica de la CIOAC y confrontar hasta qué punto los afiliados de Acala se apegan a etas reglas.

El capítulo quinto se describe la ubicación geográfica de Acala y de algunos aspectos característicos del municipio. También se detalla los proyectos productivos que han gestionado los agremiados y dar a conocer sí los proyectos han logrado incidir en el desarrollo rural de Acala.

Finalmente se agregan en los anexos los formatos de las entrevistas realizadas, los estatutos y principios de la CIOAC, así como algunas fotos del municipio de Acala.

CAPÍTULO I

EL CONCEPTO DE INSTITUCIONALIZACIÓN EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO RURAL

El estudio de la institucionalización de los grupos organizados resulta crucial en este momento de la expansión de la mentalidad neoliberal porque nos lleva a analizar las relaciones interdependientes entre los actores individuales que formalizan una unidad organizada recurriendo a distintas acciones; las cuales van tomando un significado especial en el conjunto de las estrategias que ha establecido la organización y que le han permitido la legitimidad social.

Para comprender el proceso de institucionalización en las organizaciones campesinas es imprescindible analizar la proyección del grupo en el tiempo, el control dentro de la estructura orgánica, las actividades diseñadas, así como de las acciones que van tomando significado en la organización y que con el tiempo se vuelven institucionales.

Este capítulo pretende estudiar el proceso de institucionalización, de tal manera que nos permita entender el desarrollo de las estrategias y/o mecanismos de las organizaciones campesinas en torno al desarrollo rural. En ese sentido resulta conveniente explicar la noción de desarrollo que se ha aplicado en el campo de lo rural; al mismo tiempo se esbozará algunas políticas desarrollistas enfocadas a mejorar a los productores y al campo para comprender la visión de desarrollo desde la parte oficial del poder. Ante las medidas gubernamentalistas hacia el desarrollo rural, las organizaciones campesinas aparecen como una fuerza social, que en algunos casos, plantean alternativas de desarrollo rural para las familias campesinas, aunque son viables, otras son discursivas; hay organizaciones que diseñan actividades estratégicas de cambio que llegan a institucionalizarse a través del tiempo y que se vuelven reglas esenciales para

la vida organizacional.

1.1 El proceso de institucionalización. Definiciones conceptuales

La definición de institucionalización es un concepto muy variado que suele tener distintas acepciones; sin embargo, para esta investigación resulta interesante mencionar que la institucionalización en su forma más sencilla tiene como punto de partida las acciones habitualizadas de un grupo, acciones que van teniendo significado para el colectivo y que con el tiempo alcanzan el carácter institucional.

Por ejemplo, el matrimonio, el trabajo, las leyes, las costumbres, ritos entre otros son entidades que se han institucionalizado en la sociedad con el paso del tiempo. En el caso del matrimonio, cuando un hombre desea vivir con una mujer no está obligado legalmente a casarse con ella; sin embargo, la sociedad espera que él contraiga matrimonio porque forma parte de los valores del grupo, es una regla que se considera debe continuarse.

Cuando ciertas estrategias se reproducen o se habitualizan en un grupo, se vuelven pronto en una pauta que se puede volver a ejecutar en el futuro de la misma manera y con el mismo esfuerzo, a este proceso Berger y Luckmann (2008) le denominan institucionalización.

En el caso de las organizaciones campesinas muchas de ellas han institucionalizado sus acciones colectivas desarrolladas; por ejemplo, la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ) tiene como principales estrategias las movilizaciones con negociaciones y se oponen a las alianzas con actores políticos partidistas, estas acciones las han reproducido una y otra vez que se han vuelto parte del colectivo.

Para el caso de la CIOAC, en sus inicios tenía como principal ideología la transformación de los campesinos en obreros agrícolas capaces de agenciar el movimiento revolucionario que conduciría al comunismo. La CIOAC planteaba que no existía incompatibilidad entre la lucha de los obreros agrícolas por su sindicalización y su participación al mismo tiempo como solicitantes de tierra.

De esta manera la organización, se propuso aglutinar a los campesinos y peones acasillados en un sindicato de obreros agrícolas.

Por ello, a finales de los años setenta la CIOAC decidió trabajar organizativamente 3 ejes:

1. Con los asalariados rurales, para la creación del Sindicato Nacional de Obreros Agrícolas
2. Organizar a los campesinos
3. Impulsar la reforma agraria, la lucha por la tierra

Estas actividades fueron una de las principales prácticas formales que la CIOAC poco a poco comenzó a institucionalizar e incluso por estas acciones es reconocida la organización. Además las reglas y estrategias diseñadas en los años ochenta se volvieron parte indispensable de las acciones de la CIOAC, formando así parte de la identidad del grupo.

De esta manera, Berger y Luckmann señalan que la institucionalización es un proceso que puede ser agenciado por un individuo; y tan sólo un actor puede reproducir acciones que en determinado momento se vuelven institucionales para la colectividad.

Siguiendo la premisa de Berger y Luckmann sobre la institucionalización, la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) es una organización que ha reproducido ciertas estrategias como las movilizaciones (toma de tierras, marchas, plantones, tomas de presidencias) y los nexos con partidos de oposición (PRD), que le ha dado resultados exitosos y que en el presente se vuelven significativas para la organización. Esta organización ha adaptado sus acciones a las circunstancias que le ha tocado enfrentar, reproduciendo aquellas que mejor proyecten sus objetivos.

La institucionalización es un proceso en el que una organización realiza un conjunto de prácticas, las cuales se habitúan en el campo de la acción y que forman parte de la identidad del colectivo, producen confianza en el grupo y en

la sociedad por la personalidad jurídica que lo rige, por la continuidad y proyección en el tiempo de sus acciones y resultados.

Las acciones institucionalizadas dentro de una organización, le permiten a ésta obtener el reconocimiento social y gubernamental que toda organización social anhela; por ello, la CIOAC ha tenido que innovar las estrategias, los mecanismos y el ambiente de su acción, estos factores permiten a la organización lograr la consolidación del movimiento social que representan.

La institucionalización es un proceso flexible que se puede ir determinando de acuerdo al dinamismo y a la cambiante realidad social que prevalece. Al respecto, las organizaciones campesinas como la CIOAC plantean nuevas estrategias, desarrollan nuevas demandas y cambian los valores con los que surgieron y se suman a los procesos de cambio para permanecer vigentes como representantes populares frente al gobierno.

En otras palabras, las organizaciones campesinas se ven obligadas a adaptarse a las nuevas reglas y condiciones existentes. Sin embargo, para que las organizaciones campesinas alcancen los beneficios de la política social (recursos económicos) se necesita institucionalizar a la organización para hacerse reconocer ante las instancias gubernamentales como una organización que actúa y lucha por sus principios hasta alcanzar sus objetivos. Dicho reconocimiento le otorga a las organizaciones la posibilidad de negociar, construir y transformar relaciones de poder que generan las organizaciones con las distintas instancias de poder.

Además de los beneficios económicos que puede representar la institucionalización, para las organizaciones está el hecho de que todo grupo debe adquirir un conjunto de reglas, prácticas y normas que den vida orgánica y estabilidad a la organización y sus procedimientos. Por ello, la institucionalización es un proceso que además de legal le da legitimidad y reconocimiento frente a los agremiados y asegura un procedimiento regulatorio que garantice la actuación de los afiliados como de la organización.

El propósito que persigue toda organización al institucionalizar sus acciones es la búsqueda de la consolidación a través de distintas estrategias; siempre y cuando estos mecanismos sean incorporados a la organización para asegurar su legitimidad, recursos y supervivencia.

De manera resumida, la institucionalización es un proceso de transformación de un grupo, que de acciones informales e inestables transita a acciones formales, contenidas en una estructura organizada, con prácticas definidas y estables, con una identidad colectiva común por todos los agremiados, dotada de una personalidad jurídica propia. En cuanto a la identidad colectiva la Central en algunas regiones ha logrado acentuarla muy bien como en los municipios de Simojovel o Jitotol, lugares donde los afiliados se identifican y se sienten parte de la organización; mientras que por ejemplo en el municipio de Acala los afiliados carecen de identidad colectiva al grado de que ni siquiera identifican claramente a la organización como la gestora de proyectos, sino señalan a los dirigentes como actores claves de los apoyos recibidos.

Por lo tanto, estudiar a la CIOAC es importante porque a través de sus estrategias de acción ha marcado una historia importante en la lucha campesina chiapaneca, además que es una organización con mucha capacidad de convocatoria y que mantiene la representatividad en casi todo el estado de Chiapas. Es una organización que ha trascendido espacios y tiempo, que se ha mantenido vigente al buscar los medios posibles para hacer cumplir sus objetivos, incluyendo negociar con el gobierno.

De este modo, esta investigación se propone estudiar las estrategias de acción de la CIOAC para conocer el proceso de su legitimación en el estado de Chiapas; así como conocer las reglas, normas y prácticas que la rigen y que también forman parte esencial del proceso de institucionalización.

1.2 La organización campesina en el movimiento social

Los movimientos sociales son luchas organizadas que tienen diferentes causas y destinos en la cual se ven involucrados actores sociales que defienden sus intereses. El movimiento social es una fuerza social dinámica que altera no sólo el espacio donde se constituyen sino también las estructuras de poder al que se enfrentan o dirigen.

En cuanto al surgimiento de los movimientos sociales, hay quienes consideran que el movimiento surge por un interés, pero sin que ningún factor las condicione a su aparición; sin embargo otros opinan que los movimientos sociales se originan como una acción de protección a algo que las amenaza, en este sentido Roitman afirma que los movimientos surgen "como una respuesta a una política orientada, formativa de lo político, siendo su acción totalmente defensiva y no ofensiva" (1990:250).

En otras palabras, los movimientos sociales no deben verse como efecto o reflejo de crisis estructurales, sino que son construcciones en la medida en que la acción social es construida y activada por actores sociales que tienen objetivos comunes e interactúan y que idean estrategias en beneficio del colectivo. Por ello, los movimientos sociales deben ser entendidos como fuerzas sociales dinámicas que a través de sus acciones son capaces de alterar o cambiar el espacio donde se constituyen así como sus diversas formas que la envuelven. Los movimientos y las organizaciones[3] campesinas tienden a expresarse y simbolizarse alrededor de códigos compartidos que les imprimen unidad discursiva.

[3] Son muchos los teóricos que discuten sobre la definición de organización (Weber, Chester Barnard, H. Hall, entre otros); sin embargo, para efectos de esta investigación se tomará a la organización como una unidad social construida voluntariamente y consciente de sus acciones y formación, definida con una identidad propia con un orden normativo y niveles de autoridad. La organización aglutina un conjunto de miembros que se involucran en actividades que se relacionan por lo general por un conjunto de metas; las actividades tienen resultados para los miembros de la organización, la organización misma y la sociedad.

En México encontramos una gran variedad fenómenos colectivos; pero sólo algunos de ellos pueden equipararse a un movimiento social de gran envergadura y que hayan transformado el sistema social, tal es el caso de la Revolución Mexicana de 1917, el Movimiento estudiantil de 1968, y el levantamiento zapatista de 1994 en Chiapas.

Roitman (1990) señala que:

> Los movimientos sociales, si bien tienen capacidad para transformar el espacio en el que están inmersos, sólo pueden existir como posible, en tanto logren articular una voluntad colectiva de interés común que esté, necesariamente, presente en la realidad y en el espacio construido, de donde obtiene su propio horizonte histórico (1990: 250).

Si una organización busca que sus acciones trasciendan hasta llegar a convertirse en un movimiento social de gran relevancia, tendrá que dotarse primeramente de una identidad colectiva definida por reglas y prácticas formales, y como segundo momento fortalecer a los actores sociales que darán representatividad a la organización, y a su vez, éstos puedan establecer redes y lazos solidarios ante el resto de la población.

El objetivo final de las organizaciones aglutinadas en un movimiento social es formar un frente de lucha común contra todo aquello que perjudique el sistema y a los intereses mismos de cada agrupación. De esta manera, el movimiento social debe ser entendido como el producto final de la construcción social de distintos grupos institucionalizados con demandas similares y con expresiones locales, regionales y plurirregionales sentidas.

La clave de la conformación de un movimiento social está en la identidad colectiva que se homogeniza en un sector social. Un ejemplo claro de esto es el movimiento campesino mexicano de los años cincuenta que se caracterizó por tener una identidad definida a partir de la relación del campesino con la tierra, y ante las dificultades de mantener esa relación se reafirmó una identidad colectiva, propiciando un movimiento social que demandó al gobierno acciones de apoyo para enfrentar la crisis del campo.

Es necesario señalar que el movimiento campesino se transformó en un movimiento social de gran envergadura en cuanto fue capaz de definir y articular homogéneamente sus demandas colectivas, tanto las económicas y agrarias, así como por sus manifestaciones políticas y organizativas. De esta manera las organizaciones campesinas son las que han agenciado procesos de cambio en el campo chiapaneco. Esto se puede apreciar en la arena política porque las organizaciones van ocupando espacios o lugares que antes no tenían. Al respecto, la CIOAC, ha logrado transformar espacios, conciencias y hasta la misma estructura de poder que actúa articuladamente al orden político y social imperante.

En este contexto, las acciones de las organizaciones campesinas son construidas por las propias orientaciones culturales de los actores individuales; es decir, los agremiados de una organización a partir de significados y símbolos de la conciencia colectiva que los identifica, interpretan los acontecimientos y construyen una identidad colectiva representada por el nosotros frente a los otros, “facilitando la movilización, poniendo en tela de juicio y desafiando simbólicamente los códigos dominantes en que se funda el sistema de las relaciones sociales”(Murga, 2006:186).

Convertir las acciones de las organizaciones campesinas en un movimiento social, no es sencillo porque en primer lugar, las organizaciones deben alcanzar legitimidad y consolidación del grupo en el campo político y social; además los actores involucrados deben reconocerse dentro del colectivo como parte de una unidad y precisar las estrategias de lucha que respondan al contexto sociocultural que los encauza.

Es necesario mencionar que existe todo un debate acerca de que si toda acción colectiva es un movimiento social, al respecto Alberto Melluci y Alain Touraine explicitan argumentos en torno a ello.

Para el análisis de los movimientos sociales se encuentran dos grandes vertientes que la estudian e interpretan desde un distinto marco de referencia. El primero es la corriente europea que es representada por Touraine, Offe,

Mellucci, entre otros. Y también existe una segunda corriente, que es la norteamericana, principalmente impulsada por Tarrow y Tilly.

Desde este marco, iniciaremos la reflexión con los principales exponentes de la corriente europea: Mellucci y Touraine.

De entrada, la posición de Mellucci (1999) es que una organización social debe tener una estructura orgánica y una identidad colectiva compartida para definirse como movimiento social; esto significa que una organización con estrategias y acciones puede convertirse en movimiento social porque protestan y tienen una visión del mundo clara y una identidad colectiva que les permite a los participantes generar sus propias estrategias de acción en una perspectiva amplia.

El mismo autor, cree que las acciones de las organizaciones pueden convertirse en un movimiento social porque los individuos que la constituyen tienen una identidad colectiva definida y compartida. De ahí que este autor, puntualiza que "los movimientos sociales son sistemas de acción en el sentido en que cuentan con estructuras: la unidad y continuidad de la acción no serían posibles sin la integración e interdependencia de individuos y grupos" (Mellucci, 1999: 37).

Algo que resulta importante mencionar es que la acción colectiva es tan sólo un factor importante para la conformación de una organización que desea cambiar las instituciones de poder. Al respecto Mellucci refiere que "una acción colectiva no puede ser explicada sin tomar en cuenta cómo son movilizados los recursos internos y externos, cómo las estructuras organizativas son erigidas y mantenidas, cómo las funciones de liderazgo son garantizadas" (Mellucci, 1999:38).

Mellucci cree que la acción colectiva es plural, es decir que las expresiones en que se constituyen son variadas. Algunas acciones colectivas implican solidaridad y en otros simplemente es una forma de agruparse para conseguir algo o bien surgen espontáneamente por conflictos.

El mismo autor propone una definición analítica de los movimientos sociales, en la que considera que un movimiento social debe estar basado en la solidaridad.

Por otra parte, Touraine (2000) considera que no basta que un grupo se organice y fije estrategias de acción hacia una dirección, sino que debe existir primeramente en el individuo o individuos una transformación subjetiva en ellos, es decir el individuo convertirse en actor colectivo, consciente de su posición y de sus acciones, atreverse a transformar la vida social; para este autor los movimientos sociales deben ser un desafío simbólico, los actores deben de cambiar las estructuras culturales del sistema enajenante y opresor para ser libres, sin ataduras simbólicas que lo constriñan. Este autor defiende que antes que nada, los movimientos sociales están representados por la movilización de actores y sujetos activos con conciencia reflexiva en torno al porque organizarse.

Touraine no es tan optimista al pensar que hoy día toda acción colectiva produzca movimientos sociales, ya que son más difíciles de encontrar, la identidad colectiva hoy es disfrazada porque en muchas ocasiones los grupos solamente son grupos de presión política y no pugnan por el cambio estructural que debería ser el fin último del movimiento social. Por ello, él aboga por la asociación estrecha de la construcción del sujeto personal y del movimiento social, en otras palabras no hay movimiento social sin apelación directa a la libertad y a la responsabilidad del sujeto.

La posición de Touraine es contundente al mencionar que un movimiento social es el esfuerzo de un actor colectivo en resistencia al poder, a las normas establecidas, y a toda orientación cultural impuesta (Touraine, 2000).

Para este autor, no toda acción colectiva es movimiento social porque la mayoría de los grupos únicamente están abocadas a alcanzar los objetivos que la impulsaron y teniendo como principal opositor al Estado mismo; mientras que Touraine aboga por aquellos grupos que tienen claro el movimiento y piensan en los cambios profundos del sistema social.

De esta manera, tanto Mellucci como Touraine no consideran al Estado y los procesos políticos estructurales, como los factores que priorizarán mayor peso al conocimiento de las identidades y objetivos resultantes de diversas formas de

asociacionismo y activismo colectivo con carácter movilizador. En otras palabras, los movimientos sociales deben estar en relación con su autonomía y separados del Estado y sus instituciones.

En contraste a esto, una variante de los estudios de la movilización, llamada Movilización de recursos, abordado por Charles Tilly, “refiere que las acciones colectivas se realizan por demandas de recursos económicos o políticos, y que los participantes lo hacen bajo una racionalidad clara y definida” (Oberschal, 1973; Tilly, 1978; McCarthy, 1977 citado por Camacho, 2008: 45).

La movilización de recursos es una teoría que parte del análisis de las organizaciones, no de los individuos. Es decir a esta teoría no le interesa analizar porque los individuos se agrupan en una acción colectiva, lo que importa son los medios de acción que utiliza una organización para cumplir con eficacia sus objetivos.

De esta manera “la teoría de la movilización de recursos poco le importa que los elementos estructurales de los conflictos sean de corte político o económico” (Cisneros, 2001: 147). Lo que sí es crucial para esta teoría es analizar el triunfo o el fracaso de la movilización y los medios con que logra movilizarse.

En este sentido la acción colectiva vista desde esta teoría “parte del análisis de las organizaciones, que constituyen el elemento indispensable para la teoría porque éstas se mueven en el contexto de mercado donde los recursos son limitados y siempre en disputa” (Jiménez, s/f: 12). En este sentido la movilización es una estrategia donde las organizaciones se apropian de recursos económicos y/o políticos que canalizan para alcanzar algunos cambios sociales.

Dicho en otras palabras, las organizaciones que se sienten excluidas tanto económica como políticamente, desarrollan movilizaciones como un medio eficaz para ser escuchadas ante las instancias gubernamentales. Lo que realmente se busca es la inclusión social.

En México este tipo de movilizaciones son los que logramos captar con mayor precisión en estos últimos años, sobre todo en el campo organizacional. Por

ejemplo, a finales del año 2002 y principios del 2003, El Campo No Aguanta Más, fue un movimiento social que movilizó a los campesinos y a los productores agropecuarios, cuya finalidad era poner en las mesas de diálogo con las autoridades gubernamentales algunos aspectos de la política de Estado hacia el sector agropecuario, teniendo algunos resultados favorecedores gracias a la organización y movilización de los campesinos agremiados y particulares.

La mayoría de los movimientos sociales encabezados por las organizaciones campesinas en México definen en sus demandas la inclusión social, sin embargo no dejan de erigirse como autónomas en sus decisiones (Camacho, 2008). El hecho de que luchen por ser atendidas sus peticiones o con tener relaciones con el Estado, nos las ubica en el campo corporativista.

Existe todo un debate sobre si estos movimientos que buscan la inclusión son realmente auténticos y de proyección social; sin embargo, Camacho señala que "son importantes en ese proceso, pueden ayudar a transformar en sus beneficio la cultura política dominante, a pesar de que en apariencia defiendan uno de los rasgos más criticados del Estado mexicano, como es el corporativismo" (2008: 49).

La relación que tienen las organizaciones con el Estado, puede ser una estrategia clave para captar recursos, pero a su vez, está orientada a llevar al campo de la práctica cambios sociales. Es de comprender que estos cambios no serán de gran magnitud, pero al menos lo intentaran.

Bajo este contexto analítico, las acciones de la CIOAC pueden explicarse en torno a la teoría de la movilización de recursos porque si bien desde sus inicios ha mantenido relaciones con el Estado, su lucha ha sido tanto en el terreno legal (acuerdos, negociaciones) como del no legal al enfrentar las represiones del Estado. Básicamente podríamos señalar que los movimientos de la CIOAC han sido en función de su relación con el Estado.

Otro punto importante que define Tilly es que "los actores tienden a desdibujarse en tanto sirven al análisis los recursos y las interacciones

estructurales, habría que insistir en la necesidad de dar mayor validez a los actores y sus voluntades" (Cisneros, 2001: 175).

Este punto resulta trascendental en el estudio realizado a la CIOAC porque de pronto puede percibirse que los agremiados son simplemente la masa popular que se necesita para la movilización; sin embargo, esto no significa que se tome en cuenta las opiniones o solicitudes. Incluso en algunos municipios la Central parece ser mas aglutinadora que generadora de cambios, este elemento influirá en la identidad colectiva que se pretende formar en los agremiados.

No obstante del legado histórico de la lucha agraria que ha tenido la CIOAC en el campo mexicano y chiapaneco es preciso decir, que si bien la presencia de la organización en varias regiones es sumamente satisfactoria hoy en día, las estrategias de la organización se han modificado, la organización no ha perdido fuerza, y a raíz de que comenzó a centrar su atención en la gestión de proyectos productivos y tener un acercamiento con el gobierno, los sectores populares comenzaron a ver en la CIOAC una vía fácil de demandar sus necesidades. La CIOAC pasó de ser una organización crítica y contestaría a una organización asistencialista que busca a través de la vía institucional captar los recursos que necesita para apoyar a sus agremiados; perdió su capacidad propositiva sobre el desarrollo y se ha dejado llevar por los vaivenes que la política social le otorga. Esta condición que prevalece en la CIOAC hace pensar en lo que Touraine señalaba anteriormente, si los actores no se resisten al poder hegemónico, únicamente están supeditados a ella, viven de ella y por lo tanto la acción de cambio desaparece al igual que todo movimiento social pensado.

La CIOAC ha ajustado sus estrategias de acción y formas de lucha porque se ha visto obligada por diversos factores a restringir sus objetivos o bien planear desde lo que puede obtener y no lo que debe ser.

Dada la importancia que representa el movimiento social como resultado de un proceso de madurez y consolidación de un grupo organizado. Esta investigación se propone estudiar a la CIOAC desde el enfoque de la

movilización de recursos para investigar el tipo de estructura que mantiene para maximizar la eficiencia de los objetivos, la activación de afiliados, la planificación organizativa como tácticas en las formas de acción y la captación de nuevos miembros.

Por ello, es importante estudiar a la CIOAC porque en su afán por hacer frente a los desafíos, la organización transforma sus estrategias de acción; sobre todo porque se da cuenta que en el contexto actual organizarse no parece ser suficiente y nuevas formas de concertación y negociación empiezan a hacer necesarias. Estas decisiones la obligan a mantener relación con las instituciones gubernamentales y aunque tienen intereses variados, por medio de la negociación pueden fijarse metas comunes. Esto constituye que la Central tenga una nueva forma de entender la realidad, una distinta forma de actuar para hacer cumplir las metas propuestas.

Entre las distintas estrategias que la CIOAC ha formalizado están la negociación o los acuerdos que se han logrado pactar con el gobierno y la integración formal de los dirigentes a la vida política. Acciones que están dirigidas a alcanzar los beneficios de la política social (recursos económicos).

1.3 La concepción del desarrollo rural

En el mundo académico y político el concepto de desarrollo como tal se ha discutido y debatido en muchas ocasiones y desde diferentes perspectivas, desde la economía clásica, pasando por el marxismo hasta corrientes como la de la CEPAL, en el caso del desarrollo rural también hay diferentes concepciones y ejes de análisis.

El concepto de desarrollo puede tener distintas interpretaciones, no existe un consenso general sobre su definición, cada institución o gobierno lo utiliza como una mera expresión de modernización y de progreso para una sociedad.

Lo que sí es un hecho es que el término de desarrollo comenzó a trascender en todo el mundo después de la segunda guerra mundial, en especial en los continentes de América Latina, África y Asia, debido a que eran considerados del tercer mundo y que la única forma de transformar sus sociedades y su cultura era a través del desarrollo para poder equipararse al mismo modelo de progreso tecnológico y económico de los países desarrollados.

Por ello, Escobar (2007) afirma que “el desarrollo debe ser visto como un régimen de representación, como una invención que de la historia de la posguerra y que, desde sus inicios, moldeó ineluctablemente toda posible concepción de la realidad y la acción social de los países que desde entonces se conocen como subdesarrollados” (Escobar, 2007: 12).

En los años treinta se pensaba que el desarrollo era una cuestión natural; es decir, que sin la ayuda de externos tenía que evolucionar en cada país, tomando en cuenta las necesidades y las condiciones político-sociales de su entorno. Sin embargo, después de la segunda guerra mundial esta idea cambio y el desarrollo económico ya no era concebido como un proceso histórico inevitable, sino como una actividad que tenía que ser promovida por los gobiernos o por los organismos (Banco Mundial) capaces de agenciar y desarrollar los recursos.

La idea que se pretendía vender era que el desarrollo debía ser el objetivo de todo país pobre, idea que por supuesto algunos compraron. Aunque que para llegar al desarrollo se tuviera que infringir ciertos límites, no importaba el cómo, la cuestión era llegar a tan ansiado fin, que fue altamente justificado por los países *desarrollados* o del *primer mundo*. La verdadera realidad era que no importaba que llegaran todos los países al desarrollo, sino los más fuertes y los

que merecían llegar. Esta realidad se hace evidente cuando jamás se pensó que el desarrollo alcanzara a los sectores más vulnerables de los países *subdesarrollados* como los campesinos, quienes fueron encasillados a ser parte de lo que se debía arreglar y componer, atribuyéndoles la connotación de clientes de los programas de desarrollo. Además el desarrollo se asoció a

cuestiones materiales como el aumento de la infraestructura en los países como los servicios de salud, escuelas, carreteras, entre otros.

Desde el preciso momento en que se identificaron a los clientes a los que se debían apoyar, se comenzaron a difundir infinidad de programas de desarrollo con el propósito de mejorar la situación económica y social de los sectores más vulnerables, y es que precisamente el cambio de esos aspectos era sinónimo de desarrollo. Y por ello el término desarrollo se asoció a todo aquello que pudiera expresar cambios o beneficios, tal y como lo refiere Diego "se habla indistintamente de desarrollo económico y crecimiento económico: se asume que una mejoría económica nacional implica el desarrollo de la sociedad en su conjunto; a la industrialización se le confiere estatus de desarrollo; se asume que es desarrollo el proceso de modernización del aparato productivo" (Diego, 1993:63).

El desarrollo, para muchos estudiosos del tema es un proceso de hegemonía cultural porque estuvo apadrinado por personas que consideran que son los más aptos para ayudar y tomar decisiones sobre aquellos a los que llegan los programas de desarrollo. Este modelo de desarrollo es el que se ha difundido en todo el mundo, un desarrollo generado y auspiciado por otros, dejando que otros tomen las riendas de un país y el de sus habitantes.

No hay un solo camino para entrarle al desarrollo, lo único que sí considero es que el desarrollo debe provenir de los mismos grupos que intentan desarrollarse, no debemos esperar que venga de otros, sino nosotros mismos propiciar la autogestión y la autodirección de las acciones y planificar lo que para nosotros es desarrollo.

En este sentido Diego puntualiza que "para que un individuo o una sociedad se desarrollen es necesario que tomen el proceso en sus propias manos con objeto de poder autodefinirse, tomar conciencia de su realidad y de su problemática, posibilitando así visualizar su futuro" (Diego, 1993: 65).

De esta manera, el modelo desarrollista, que proponía la transición hacia una economía moderna y de tecnología avanzada, fue aceptado por la mayoría de

los países menos avanzados que creían que al aplicarlo se iba a mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables, a erradicar la pobreza y a favorecer mejores indicadores de bienestar material. Bajo este paradigma se comenzó a tratar el desarrollo rural.

En el mismo sentido, el desarrollo rural también ha sido un concepto relativo, ya que su abordaje también presenta distintos matices. En los años setentas las instituciones encargadas de implementar programas de desarrollo rural no tenían claramente definido lo que tenían que mejorar, además de que cada institución lo abordaba de forma distinta. Dejando la definición del desarrollo rural a las agencias encargadas de implementarlo para que cada una construyera el concepto a su manera.

A pesar de la ambigüedad del concepto, la noción del desarrollo rural llegó a verse como un "proceso económico y social que se realiza en las sociedades rurales tradicionales y que tiende a mejorar el bienestar de la población rural por medio de acciones tales como la introducción de tecnologías modernas y el suministro de servicios sociales" (Mata, 2002: 51).

Una confusión en torno al concepto de desarrollo rural es que se asume, que si una población rural cuenta con servicios públicos (salud, educación, agua potable, drenaje, caminos, etc.), aunque estos no estén funcionando; y los productores utilicen tecnología en la agricultura se estará mejorando la calidad de vida de la mayoría de la población rural. Otro error ha sido restringir el desarrollo rural a un grupo en específico, a los más pobres de las áreas rurales; rápidamente los campesinos fueron captados como clientes especiales de los diversos programas de desarrollo rural.

Asociado a lo anterior, también se tiene que el desarrollo ha sido planeado por instituciones asistencialistas (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) entre otros), que poco les interesa agenciarlo, sino que es una forma política de construir la hegemonía de los países económica y tecnológicamente avanzados frente a los otros menos desarrollados.

Desde este marco, se puede entender porque los programas para el desarrollo rural que se han desplegado no han alcanzado relevancia, ni el éxito que se esperaba, debido a que las propuestas son pensadas desde arriba y no desde abajo. Es decir, que si los agentes externos diseñan el modelo de desarrollo rural para los grupos objetivo, éstos no participarán, ni se sentirán parte del proyecto porque es un desarrollo ajeno a ellos, que no responde a las verdaderas necesidades del grupo.

Los paradigmas tradicionales del desarrollo asociado a la noción de progreso con una dirección de cambios que iban desde lo rural a lo urbano, de la agricultura a la industria comenzaron a no tener validez teórica porque los países desarrollados experimentaron trasformaciones profundas en torno a la liberación económica que permitió reestructurar la economía y la gestión pública. Además de que los efectos de los programas de modernización de la agricultura tradicional que se emprendieron en los años cincuenta comenzaron a derivar cambios significativos en la estructura agraria y social; aunque que para el caso de México presenta una forma muy distinta a las definidas para el modelo convencionalmente aplicado en los países desarrollados. Un ejemplo de ello fue la expansión restringida del mercado, de mecanismos de democratización limitada a grupos minoritarios, escaza transferencia tecnológica y de la aplicación inadecuada de políticas públicas por parte de las elites modernizadoras.

Entre las principales transformaciones está la descampesinización, las profundas desigualdades entre el campo y la ciudad, así como entre la pequeña propiedad campesina y las grandes explotaciones agroindustriales, la progresiva dependencia de las familias campesinas respecto a los insumos agroquímicos y créditos, así como el dinamismo de las relaciones sociales, el crecimiento de las ciudades y la exigencia de servicios públicos, entre otros. (Viola, 2000).

Como resultado de esto se aplicaron políticas de ajuste estructural puestas en marcha en la gran mayoría de los países latinoamericanos a partir de los años

ochenta, las economías rurales y regionales entraron en una profunda “crisis” que sacudió sus cimientos (Muñoz, 2000).

Siempre estuvo en discusión la forma de abordar el desarrollo rural y en los últimos años del siglo XX, comenzó a resurgir con más claridad lo que se debía considerar como desarrollo rural.

La concepción del desarrollo rural en la actualidad contiene un razonamiento más humano puesto que se concibe como un proceso por el que las personas tengan la posibilidad o las opciones de elegir y decidir las acciones más apropiadas que permitan valorizar sus formas de vida. Esta noción nos conduce a revaluar las relaciones sociales que se tejen para construir el desarrollo rural e implica nuevos dinamismos, nuevos procesos, nuevos actores sociales y colectivos.

A pesar de las nuevas formulaciones del desarrollo rural en México su abordaje ha sido equivocado, desde mi punto de vista, porque se ha creado sendas filas clientelares que mas que priorizar sus necesidades, éstas parecen quedar reducidas y sujetas a lo que se puede pedir y no a lo que en realidad debe ser.

En este sentido, muchas de las organizaciones campesinas asumieron la posición de clientes de las políticas públicas. Desde que el Partido oficial (Partido Revolucionario Institucional) gobernaba el país, el corporativismo fue y continúa siendo una de las armas de control político y de apoyo electoral que mantienen los gobiernos con algunas organizaciones campesinas como la Confederación de Trabajadores de México, la Confederación Nacional Campesina y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares. Se dice que una organización tiene relaciones corporativas con el Estado cuando las organizaciones están bajo la tutela o las órdenes del Estado y que como recompensa, éste le ofrece ventajas económicas y oportunidades a la organización de desarrollarse.

Se cree que las organizaciones que tienen relaciones corporativas con el Estado, en la realidad no representan los intereses del colectivo; sin embargo, también son demandantes e interlocutoras con el Estado. Estas relaciones

sirven para plantear una serie de reivindicaciones colectivas que son satisfechas en forma clientelar y hasta un tanto selectiva por el Estado. A la par de estas organizaciones oficiales, como suelen llamarse a las que están corporativizadas, están las organizaciones independientes que están en contra de la corporativización y que se mantienen autónomas en todos los sentidos.

Hasta antes de la entrada de las políticas neoliberales, las organizaciones campesinas estaban divididas entre las oficiales y las independientes, entre las que destacaban la CIOAC, CNPA, OCEZ, entre otras.

Las políticas neoliberales que entraron en vigor en 1988, comenzaron a establecer un escenario institucional que promovería el desarrollo rural a través de la descentralización de la vida nacional, lo cual implicaría la distribución del poder y la autoridad, no sólo hacia los órdenes estatales y municipales, sino también hacia las organizaciones.

Tal y como lo menciona García (2006) al referir que se comienza a establecer una nueva relación entre Estado y sociedad, esto con la finalidad de facilitar la comunicación entre las organizaciones campesinas y el aparato político; además de que se establecería mecanismos de negociación y de gestión a fin de establecer proyectos de desarrollo rural para la ciudadanía participante.

Ante este nuevo espacio de interlocución entre Estado y organizaciones campesinas, muchas de las organizaciones independientes comenzaron a tener cabida en estos espacios y por ejemplo la CIOAC comenzó a ser una organización intermediaria para canalizar importantes recursos financieros para sus agremiados. Aunque existe una relación de patrón-cliente entre Estado y CIOAC por los proyectos que gestiona ante las dependencias gubernamentales, de pronto no podemos hablar que la Central sea totalmente corporativa porque aun es autónoma en sus decisiones e independiente en cuestión política. Este hecho se constata al observar que la CIOAC tiene la capacidad de negociar con el Estado en el momento en que la organización puede retirar su apoyo al partido gobernante, induciendo a sus agremiados a votar por otro partido político.

La Central tiene negociaciones con las dependencias gubernamentales para que la mayor parte de sus proyectos sean aprobados, aunque estos proyectos no corresponden a las demandas de los agremiados, sino al catálogo de proyectos que maneja cada dependencia. Esto significa que el desarrollo rural que se reproduce en la CIOAC es la visión gubernamentalista, un desarrollo apegado a cuestiones materiales.

Por ello, el desarrollo rural sigue estando en debate por sus planteamientos poco racionales y por su limitada visión de alcance.

1.4 Una nueva mirada hacia el desarrollo rural, un nuevo contexto social y político

La concepción del desarrollo rural en México ha tenido distintos rostros a partir de los mandatos presidenciales de los años cuarentas a la fecha se han instrumentado políticas agrarias que han marcado al campo mexicano y a sus habitantes.

La preocupación del desarrollo rural logra aparecer en el escenario social mexicano, cuando el presidente Lázaro Cárdenas asume el poder en 1934 y toma como principal eje de acción, la cuestión agraria y entorno a ella se generaron acciones estratégicas como el reparto de tierras y la dotación de recursos agrícolas a los campesinos porque según Cárdenas era la única forma de que el país comenzara a desarrollarse desde la base misma.

El desarrollo del campo y de los que habitaban en él, fueron una preocupación incesante para el gobierno cardenista. De allí que las acciones estuvieron dirigidas a beneficiar al sector agrario, Cárdenas realizó varias reformas en torno a ello, un ejemplo claro fue la “reforma a la Constitución para incluir como sujetos con derecho a tierra a los peones de las haciendas (peones acasillados), de igual manera se promulgó el Código Agrario y se creó el Departamento Agrario, que sustituyó a la Comisión Nacional Agraria” (Zorrilla, 2004:15,16).

Esas acciones estuvieron acompañadas por el reparto de tierras y por agilizar los trámites agrarios que años atrás se habían quedado rezagados. Para inyectar capital a las tierras, se creó el Banco Nacional de Crédito Ejidal, el cual se encargo de proporcionar a los ejidos y ejidatarios recursos para activar la producción agrícola.

Básicamente las actividades y programas de desarrollo de los años cuarenta se enfocaron a fomentar el medio rural de forma comunal. Los años cuarenta fue un periodo donde las políticas agrarias dieron un nuevo giro con la entrada del gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), quien trató el desarrollo rural de manera más excluyente, enfocando las políticas agrarias a favorecer la agricultura comercial, desprotegiendo a los ejidatarios y frenando el reparto agrario.

En resumen desde los años cuarenta hasta los años sesenta se implementaron políticas agrarias que enfatizaron los paquetes tecnológicos para hacer avanzar las actividades agropecuarias, además de priorizar ciertos cultivos para la exportación. Las políticas agrarias comenzaron a favorecer a los inversionistas nacionales y extranjeros así como el desarrollo industrial, lo que condujo a lo rural y a los trabajadores del campo poco a poco a la marginación del desarrollo económico. Situación por la cual, se fue gestando el movimiento campesino para defender sus derechos sobre la tierra.

Desde los años cuarenta hasta los sesenta el desarrollo rural se caracterizó por la transferencia de tecnología agrícola que se implementó por la política de la revolución verde, la cual permitió que la agricultura tradicional se transformara en una tecnificada, debido a “que se incorporaron semillas mejoradas desplazando a las criollas; se hizo agricultura en tierras irrigadas, sustituyendo la tracción animal y humana por tracción mecánica; se aplicaron agroquímicos como fertilizantes, insecticidas, herbicidas y fungicidas y, sobre todo se hizo una agricultura mas intensiva en capital” (Reyes, Perales y Morales, 2009: 21).

A pesar de la alternativa productivista que priorizó la difusión de nuevas tecnologías en la agricultura, los resultados fueron desastrosos porque se

profundizó el empobrecimiento del campesinado debido a la crisis de producción agropecuaria que se presentó a mediados de la década de los años sesenta y que perduró hasta principios de los años ochenta. De acuerdo a Mata, la crisis se caracterizó por:

> El retiro de apoyos a la producción agropecuaria y forestal, decremento constante y permanente en la producción de granos básicos y oleaginosas, establecimiento de proyectos sectoriales para incrementar la producción agrícola con los consecuentes endeudamientos externos, incremento de las importaciones agropecuarias y alimentarias, proceso de integración de diversas instituciones de servicio y apoyo al campo, creación de nuevas escuelas y facultades de agricultura y desaparición del servicio de extensión agrícola (Mata, 2002: 32).

El retiro de los apoyos al campo influyó en los pequeños campesinos que dejaron de producir la tierra repercutiendo en la autosuficiencia alimentaria del país, lo que a su vez conduce a la importación de granos para atender la demanda interna de alimentos. Esta situación lleva a los gobiernos a un proceso de reestructuración económica, por un lado se desvía capital para la importación de productos y para la deuda externa, lo que lleva a disminuir los recursos para la aplicación de las políticas agrarias.

Estas acciones gubernamentales afectaron el desarrollo del país, sobre todo al sector rural. Fue una época de agitación social, donde el movimiento campesino tuvo un gran impacto en el contexto social y político. Como consecuencia de estos cambios, los últimos años de los setenta y principios de los ochenta el gobierno mexicano instituyó políticas agrarias que así como nacieron desaparecieron sin dejar ningún desarrollo para el campo.

Se promulgaron varias leyes y programas, que debían ser apoyos para el agro; sin embargo, no se aplicaron o bien al poco éxito de su aplicación fueron cancelados. Entre los programas que trataron de atender el desarrollo rural estuvieron el Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural (1973); este mismo en 1983 se convirtió en el Programa de Desarrollo Rural Integral, la Ley de Sociedades de Solidaridad Social (1976), la Ley de Fomento Agropecuario

(1980); el Sistema Alimentario Mexicano (1980) y el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (1983).

Como ya se mencionó, en 1973 se creó el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER), con el objetivo de promover el desarrollo rural de las áreas marginadas. De alguna manera este programa fue un reajuste de las políticas de la revolución verde, además de que su implementación fue tomada como "un medio para lograr una mejoría sustancial en las condiciones de vida de quienes hacen posible la producción" (García, 1993: 59). Este programa conjugo varios programas del sector público por lo que su intención era vincular los proyectos productivos de carácter agropecuario con los de otras ramas productivas. Buscaba canalizar recursos públicos de inversión para contrarrestar la polarización social y espacial que afectaba al medio rural. Sin embargo, presenta serias delimitaciones como la falta de asistencia técnica, la ausencia de créditos y la escaza o nula participación de los productores del campo.

Ante la profunda crisis de los granos básicos, este programa es cambiado por otro que va a priorizar la autosuficiencia alimentaria, este programa es el Sistema Alimentario Mexicano, que es creado en 1980 y trata de reorientar el desarrollo agrícola para alcanzar la autosuficiencia alimentaria, el objetivo era incentivar y activar a los productores del campo a volver a producir maíz y frijol. Este programa incluyó veinte diferentes proyectos que "abarcaron la producción, transformación y distribución de productos alimenticios básicos" (García, 1993: 79). Para lograr sus objetivos este programa tuvo que crear una serie de incentivos entre los que destacan el suministro de insumos a bajo costo, proporcionar créditos más rápidos, la formación de empresas estatales que proporcionarían a los productores semillas mejoradas y que apoyarían al proceso de comercialización como la CONASUPO. A pesar de los esfuerzos por darle continuidad a este programa, se vuelven a presentar limitaciones importantes que termina por cancelarse en 1982. Al mismo tiempo que se creó

este programa también se promulgó la Ley del Fomento Agropecuario[4] que a la par con el programa fueron un conjunto de disposiciones estatales orientadas a promover el crecimiento de la producción agropecuaria y mejorar el ingreso de los productores.

Con la llegada en 1982 a la presidencia de la republica, Miguel de la Madrid Hurtado da por terminada el problema de la autosuficiencia alimentaria y del mismo programa que enarbolaba su implementación. Su política agraria consistió en crear el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (PRONADRI), teniendo como principal objetivo " el mejoramiento del bienestar de la población rural y el incremento de los niveles de producción, empleo e ingreso, con base en mayor participación de las comunidades rurales" (García, 1993: 141).

El PRONADRI prioriza a los trabajadores del campo poniendo atención a las necesidades básicas de la población rural, basada en la participación organizada en donde se utilicen los recursos tanto naturales como financieros, pero con criterios de eficiencia productiva que promueva el desarrollo del campo. A pesar de que se implementaron varios programas enfocados al desarrollo rural, es obvio que el desarrollo del campo se ha visto obstaculizado por la irregularidad de la tenencia de la tierra, el desempleo, los escasos recursos, el trato desigual de las políticas agrarias, y sobre todo que las políticas siempre han sido formuladas de arriba hacia abajo.

A mediados de los años ochenta y a principios de los noventa, la política agropecuaria sufrió cambios significativos como resultado de la "apertura comercial que se inició con la entrada de México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) en 1986 y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1993" (Reyes, Perales, Morales, 2009: 22).

[4] Esta ley es relevante porque permite la creación de una nueva forma de organización denominada Unidad de producción, que permitía la asociación voluntaria de ejidos o comunidades con colonos y pequeños propietarios, bajo la vigilancia de la Secretaría de Agricultura, con el propósito de mejorar la producción.

Este cambio estructural de carácter económico que se estableció con la imposición del modelo neoliberal y de la globalización apostó a la apertura de los mercados, ajustándose a un nuevo marco de relaciones sociales donde los movimientos sociales fueron parte fundamental en la lucha y defensa del desarrollo rural que se vio afectado ante las políticas económicas implementadas. Entre las principales acciones que se tomaron fue redefinir el papel del Estado, reformando sus políticas proteccionistas en torno a los campesinos y a la agricultura misma; entre las acciones más destacadas en 1991 fueron la eliminación de los precios de garantía de productos agrícolas como el trigo, sorgo, soya, cebada, cártamo, ajonjolí y girasol, en 1999 el maíz y frijol corrieron con la misma suerte; de igual manera se eliminaron los subsidios a los productores del campo, se restringieron las acciones del Banco Nacional de Crédito Rural, se disolvieron varias instituciones y empresas publicas relacionadas con la alimentación y que favorecían a los campesinos; sin embargo, la reforma más contundente para el desarrollo rural fue la modificación al artículo 27 constitucional, que se tradujo en la posibilidad de privatizar los derechos de propiedad de la tierra en el sector social o reforma ejidal, además que marco el fin del reparto agrario.

Todos estos cambios se plantearon en El Programa Nacional de Modernización del Campo (PRONAMOCA) que junto al Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 y el Programa Nacional de Solidaridad[5] (PRONASOL) instrumentado en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) pretendieron solucionar los problemas del agro.

Se pensó en un cambio estructural para desarrollar el modelo neoliberal. Entre los principales cambios estuvieron la transformación de la función del Estado y el nuevo papel que asumirían las organizaciones campesinas en el desarrollo rural. El programa modernizador pretendía que los productores fueran el factor determinante sobre las condiciones de producción y vida en el campo. Además

[5] Este programa fue creado en 1988 y estuvo enfocado hacia los pueblos indígenas y los campesinos de bajos recursos, el objetivo de este programa era abatir los rezagos sociales y atender a la población en condiciones de pobreza.

planteaba apoyar la competitividad de la economía mexicana, y para eso se requería de organizaciones de productores fuertes, con certeza jurídica en la tenencia de la tierra y un mejor aprovechamiento de su potencial.

Para lograr tales pretensiones fue necesario modificar el artículo 27 constitucional que se fundamentó en la idea de buscar el desarrollo económico del país, y para lograr ese objetivo se tenía que erradicar el minifundismo, ya que éste era un factor determinante para el estancamiento del desarrollo del país. Esta fue la justificación que permitió que la inversión privada fuera el motor que impulsaría la agricultura empresarial, siendo ésta la clave del modelo de desarrollo neoliberal (Castellanos y Anaya, 1992).

La implementación del programa modernizador del campo fue una estrategia hábil para imponer al campesino la entrada al mercado de forma legítima. La finalidad de ese programa era competir con eficiencia en el mercado internacional, sin importar que el pequeño propietario no pudiera competir con el empresario agrícola, de esta manera el desarrollo rural estuvo confinado a privilegiar a un cierto sector agropecuario. Esto produjo la polarización de los campesinos y de las mismas regiones productivas; así como la transformación de la vida familiar y productiva de los campesinos.

En este contexto, las políticas enfocadas al campo comenzaron a incidir en el desarrollo rural, Chonchol (2006) afirma que el medio rural experimentó cambios importantes, tales como:

> La intensificación del dominio del capital multinacional sobre el agro, la difusión creciente del trabajo asalariado, especialmente femenino, la precarización del empleo, el aumento de la multiocupación, la expulsión de los pequeños y medianos productores, las crecientes migraciones campo-ciudad o a través de las fronteras, el incremento de la orientación de la producción agropecuaria hacia los mercados particulares externos, la articulación de los productores agrarios a complejos agro-industriales en los que predominan las decisiones de núcleos de poder vinculados a las grandes empresas transnacionales y la exclusión social de una parte creciente de la población rural (Chonchol, 2006:17).

Estos efectos de exclusión y explotación de los pequeños campesinos, generaron movimientos sociales que aparecieron en el contexto social luchando

y defendiendo los derechos de los trabajadores del campo. Ante este escenario de conflicto, se crearon diversos programas enfocados al campo, como una manera de compensar los cambios efectuados y para arrancar la transformación de la producción agropecuaria y optimizar los recursos del campo. El objetivo de los programas fue la de promover proyectos productivos en el campo, derivados de la asociación entre productores del sector social y empresarios privados, planteamiento que fue justificado por el gobierno para apoyar a los productores del sector social y aprovechar libremente todo el potencial productivo del campo.

La productividad comenzó a ser parte esencial del desarrollo rural en los años noventa, además de se abrió paso a una nueva experiencia institucional donde surgieron nuevos actores y estrategias que hoy en día se encuentran a prueba en la dura tarea de promover el desarrollo de la comunidad rural. Para incentivar la productividad agrícola, se concibieron 3 programas enfocados al desarrollo del campo y de los productores. El primero fue ASERCA (Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria), PROCAMPO y Alianza para el Campo; todos ellos fueron programas paliativos para el desarrollo rural.

ASERCA fue creado en 1991 y la intención del programa era apoyar a los productores que tuvieran gran potencial productivo y competitivo, es decir que tuvieran grandes extensiones de tierra, y de calidad además de utilizar tecnología de punta que favoreciera la producción; pero este programa apoyó especialmente a los empresarios agrícolas y no a los campesinos que más lo necesitaban. Este programa fue la respuesta del gobierno ante la desaparición de los precios de garantía de algunos productos agrícolas (Reyes, *et al*., 2009).

El segundo programa implementado fue PROCAMPO en 1993. Este programa fue pensado en los agricultores de subsistencia y pequeños propietarios; después que se firmó el TLCAN se presentó este programa “como complementario y transitorio con vigencia a 2008, se pensó en que se hiciera transferencias directas a 3.3 millones de productores en usufructo de aproximadamente 13.5 millones de hectáreas, dedicadas al cultivo de básicos

(cebada, frijol, maíz, algodón, arroz, sorgo, soya, girasol y trigo)" (Reyes, *et al.*, 2009:23).

El tercer programa Alianza para el Campo, actualmente Alianza Contigo, se creó en 1995, este programa pretendía "aumentar progresivamente los ingresos de los productores e incrementar la producción agropecuaria por arriba de la tasa de crecimiento de la población para lograr el objetivo de autosuficiencia alimentaria en básicos y fomentar la exportación de los productos del campo" (Reyes, *et al*., 2009:23).

Todas estas políticas sectoriales intentaban que los productores rurales activaran la producción agrícola a través de autogestionar su propio desarrollo, además de que los productores con los incentivos de los programas pudieran utilizarlo en las tierras para hacerlas producir más y mejor utilizando todos los medios modernos para ser competitivos. Sin embargo, lo único que lograron fue marcar más la diferencia entre los productores porque los beneficios estaban en función de la superficie de tierras que cada productor poseía; además de que los apoyos eran ineficaces e ineficientes.

A pesar de que el Estado mexicano implementó distintos programas para el desarrollo rural, la pobreza persistió en el campo, en parte por la deficiente aplicación de los programas y porque los pequeños productores no contaban con acceso al crédito que les permitiera reactivar la agricultura, situación que repercutió en las familias campesinas porque gran parte de ellas se dedicaban a la subsistencia familiar y no a la venta. Por lo tanto el desarrollo rural en México se ha caracterizado por ser extremadamente heterogéneo.

Esto lleva a pensar en ¿qué tipo de desarrollo se ha instrumentado?, y ¿quiénes lo han diseñado? La respuesta es fácil, el desarrollo rural impulsado es de tipo productivista y se han diseñado desde la estructura del poder, planeado por agentes externos a las comunidades rurales desconociendo las verdaderas necesidades de los productores y es que esos son los principales problemas que atraviesa el desarrollo rural.

Los programas productivistas se pudieron instrumentar gracias al apoyo de las organizaciones campesinas[6], quienes se les otorgo apoyos a diversos proyectos productivos que éstas comenzaron a gestionar, después de haber luchado y obtenido un pedazo de tierra. El gobierno emprendió una política social enfocada a liberar fondos para otorgar proyectos productivos a las organizaciones.

De esta manera, las nuevas políticas agrarias dejaron de sustentarse en la noción de desarrollo para todos los productores agrícolas, limitando el subsidio estatal a los pequeños propietarios y favoreciendo a los propietarios mayores, de ahí que el desarrollo rural se orientó en criterios eficientistas y productivistas.

La política económica neoliberal iniciada en 1982, pero expandida desde 1988 en México, tuvo como principal objetivo, orientar la economía nacional hacia el sector externo con lo que se descuido las necesidades del mercado interno. Se fomentaron las actividades que tuvieran potencial exportador, quedando rezagadas las actividades agrícolas, que junto con el abandono del Estado dieron paso a la miseria en el campo y de todos sus habitantes. Ante estas consecuencias, surge el movimiento campesino "de manera organizada, independiente del Estado y bajo la demanda común de la lucha por la tierra" (Rubio, 2007: 304).

Como una segunda ola, surgió el movimiento campesino en el contexto chiapaneco como un arma de defensa al luchar por el derecho a la posesión de la tierra; y por supuesto, defender todo lo concerniente a la reproducción de los trabajadores en el campo, que poco a poco se convierten en asalariados en las ciudades al no contar con un pedazo de tierra que cultivar.

La entrada de las políticas desarrollistas hacia el campo en los años ochenta, afectó a las comunidades del campo mexicano, hecho por el cual el movimiento

[6] Las organizaciones campesinas fueron tomados por los gobiernos locales como interlocutoras válidas de los intereses, las necesidades y las demandas de la ciudadanía. Además de que resulta más fácil cooptarlos y dialogar con grupos organizados que con ciudadanos que sólo pueden representarse a sí mismos (Font, Blanco, Gomá y Jarque, 2000).

campesino tuvo una amplia cobertura en todos los rincones del país. En cada región comenzaron a surgir diversas organizaciones campesinas que dieron directrices políticas e ideológicas a la lucha campesina en muchos estados del país. Una de esas organizaciones campesinas fue la CIOAC, quien trató de reivindicar la lucha por la tierra y la producción.

1.5 Nuevos actores sociales en el desarrollo rural

Una de las grandes transformaciones en el ámbito rural son los cambios en las economías rurales que van desde la terciarización de las actividades rurales hasta la desagrarización de las actividades económicas del campo. Hasta hace algunas décadas se pensaba que lo rural se asociaba únicamente a las actividades agropecuarias, con una población indígena, analfabeta y con todas las carencias del servicio público.

En la actualidad, los viejos paradigmas de lo rural, carecen de toda explicación real, ya que algunos estudiosos como Luis Llambí Usua, Edelmira Pérez (2007) y Rafael Echeverri Perico, María Pilar Ribero (2002), entre otros, han ofrecido explicaciones convincentes con respecto a los nuevos procesos que enfrenta el contexto rural, como por ejemplo, analizarla como un espacio territorial que contiene pluriactividades relacionadas con lo urbano y el descubrimiento de relaciones sociales diversas que de pronto generan nuevas identidades de la población; por lo consiguiente, lo rural es un espacio en el que se encuentran elementos propios de su contexto; pero a su vez, también se logra distinguir componentes de lo urbano que antes eran fáciles de separar entre uno y otro mundo.

Es una realidad que el sector rural ha experimentado cambios importantes en el entorno económico y sociopolítico, pero en cuestión agraria las cosas continúan siendo las mismas, predominan los pequeños propietarios y éstos siguen siendo excluidos y oprimidos por el mismo sistema económico imperante en el país.

El conjunto de transformaciones que se han operado en la vida de las sociedades rurales reclama la necesidad de formular y transformar las estrategias de desarrollo rural a partir de los elementos internos y externos que han hecho que lo rural deje de ser considerado como un fenómeno residual al desarrollo económico del país.

El nuevo escenario de la ruralidad ha propiciado actores individuales o colectivos que a través de sus múltiples relaciones sociales se vinculan a proyectos comunes, sustentados en la construcción de una identidad colectiva (Llambí; Pérez, 2007).

Desde este contexto, es trascendental mencionar la importancia de las organizaciones campesinas en la construcción del desarrollo rural.

En Chiapas a partir de la década de los setenta y principios de los ochenta, se constituyeron en la entidad organizaciones campesinas “como una reacción lógica ante las modificaciones a la política agropecuaria” (Camacho, 2007:67).

Como la crisis económica se había agudizado en el país y las políticas agrarias no respondían a las demandas rurales, las organizaciones campesinas comenzaron a tener espacios de legitimidad social al asumir actividades referentes a la gestión productiva y al seguir impulsando la producción agropecuaria.

Las organizaciones campesinas trataron de impulsar una propuesta colectiva sobre el desarrollo al campo; sin embargo, la mayoría se quedó con el discurso porque en la práctica poco se logró hacer ya que las organizaciones cayeron en un clientelismo político. Este hecho condujo a que las organizaciones dependieran en gran manera de las instancias gubernamentales para agenciar la productividad de los productores del campo. Para esta investigación las organizaciones campesinas son actores sociales que tienen una identidad colectiva, además de que a través de sus líneas de trabajo han logrado agenciar algunos cambios en las regiones.

Organizaciones como la CIOAC plantean que los proyectos productivos que han gestionado, han logrado crear conciencia en los agremiados sobre el tipo de proyectos que deben solicitar, que no sólo se trata de pedir, sino que se debe pensar muy bien, si el proyecto es productivo y compatible con el cuidado de la tierra.

Al respecto, el Secretario de Planeación y Desarrollo Rural de la CIOAC estatal, Pedro de Paz, señala:

> Los proyectos productivos gestionados en las dependencias gubernamentales representan una alternativa para los campesinos porque no sólo se trata de sembrar maíz o frijol sino también de crear conciencia ambiental porque si bien hay proyectos de ganado, se debe de analizar si es apropiado para la región y si se cuenta con los medios necesarios para echar andar el proyecto. Porque para criar una vaca se tiene que tener una hectárea de terreno, y si no se cuenta con esta extensión de tierra, seguramente el proyecto fracasará, y se perderá todo. Otro ejemplo es el proyecto de forraje verde hidropónico que únicamente se utiliza un lote de 30 por 50 casi un cuarto de hectárea en forma de invernadero, el ahorro de tierra es sustancial porque si se hace de forma irracional se necesitaría de 20 o 30 hectáreas para poder producir (Entrevista con Pedro de Paz Bautista, Secretario de Planeación y Desarrollo Rural, CIOAC, Tuxtla Gutiérrez, 17 de febrero de 2011).

Específicamente la CIOAC a través de los proyectos productivos ha promovido la productividad de los productores, pero dichos proyectos no forman parte de ninguna alternativa de desarrollo planteada por la organización, ellos asumen la visión de desarrollo productivista que tiene el gobierno, y la Central es sólo un medio por donde se puede canalizar los recursos y cumplir el objetivo.

Una acción principal que las organizaciones campesinas han instrumentado en el campo político es la negociación con el Estado y sus instituciones, cuestión que ayuda a abrir espacios para tomar acuerdos sobre los recursos que pueden solicitar.

En teoría, las organizaciones campesinas buscan mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes rurales a través de sus procesos de gestión de recursos en la política social; sin embargo, lejos están de poder agenciar el desarrollo rural de los campesinos si se continua bajo el control económico de

las dependencias gubernamentales, ya que se requiere de un sistema financiero que promueva el desarrollo; sistema que es auspiciado por el gobierno, por lo tanto el desarrollo resulta una utopía para los habitantes rurales.

Este nuevo paradigma organizacional, presente en el espacio rural, representa más bien un obstáculo que una opción de desarrollo rural porque se van aglutinando grupos clientelares, que año con año, están a la espera de una ayuda agrícola que poco o nada les favorece en sus actividades.

De esta manera, las organizaciones campesinas deben dejar de ser dependientes de los recursos del gobierno y sus dependencias, es el único medio de lograr la autonomía. Por ello es necesario consolidar un sistema financiero propio que permita a los campesinos actuar y ser actores sociales decisivos de su desarrollo.

Como las relaciones sociales entre los actores se vuelven cada vez más complejas, es preciso analizar las acciones de las organizaciones campesinas para poder apreciar el juego que realizan, al mismo tiempo que nos permite observar cómo las decisiones concretas de algunos actores sociales proponen nuevas formas de entender el desarrollo rural.

CAPÍTULO II
LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA CIOAC EN CHIAPAS

El movimiento campesino en Chiapas a finales de los setenta y principios de los ochenta fue un episodio trascendental para los trabajadores del campo que lucharon por la tierra y contra las inequidades que subyacen a las relaciones de producción. La movilización campesina en la entidad es una historia muy particular de lucha; debido a los antecedentes históricos, económicos y socioculturales que se articularon en el tejido social de un determinado momento.

Como el propósito de esta investigación es hacer evidente los mecanismos de legitimación social que desarrolló la CIOAC en Chiapas desde su llegada a la entidad hasta construir un movimiento social determinado por las condiciones agrarias existentes en cada región. Es relevante analizar las estrategias que la organización ha instrumentado para conocer el proceso de su legitimación y consolidación, así como analizar el campo de acción en el que se desarrolla actualmente.

Para ello es imprescindible hacer un breve bosquejo de la llegada de la CIOAC en Chiapas; así como mencionar los primeros mecanismos de lucha de la CIOAC, como fue la lucha sindical y la lucha por la tierra, que le permitieron ser una organización con una fuerte representación gremial. Aunque no es la intención de esta investigación hacer un recuento histórico de todos los hechos que se suscitaron en ese tiempo y espacio; sí es necesario, mencionar las principales luchas que la Central emprendió y el duro camino que tuvo que atravesar como referencia y vestigio de lo que hoy es la CIOAC en la entidad.

2.1 Los orígenes de la CIOAC en Chiapas

La CIOAC es una organización campesina cuya finalidad en los años setenta era el de ser una organización que frente a la burguesía agraria y terrateniente, defendiera a los campesinos y asalariados del campo; es decir tenía una lucha por la tierra y otra de tipo laboral y sindical. Por ello la Central buscaba el reconocimiento de un Sindicato Nacional de Obreros Agrícolas y Campesinos.

Es preciso mencionar que antes de la llegada de la CIOAC a Chiapas, en varias regiones de la entidad ya había experiencias organizativas de los campesinos propiciada por el mismo gobierno a través del Instituto Nacional Indigenista (INI), la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) y por supuesto la Confederación Nacional Campesina (CNC), estos organismos promovieron las organizaciones locales. La CNC era una organización que formaba parte del corporativismo mexicano y quien hizo las primeras propuestas agrarias y tratar de dar soluciones a las demandas de tierra por la vía oficial. Sin embargo, las manipulaciones y engaños por parte de la CNC disgustaron a los campesinos, por ello acudieron a la CIOAC para "recibir orientación, asesoría y representación legal" (Pérez, 1989: 158).

Los orígenes de la lucha por la tierra de la CIOAC en Chiapas se remontan a 1977 cuando los grupos de acasillados de la zona norte del estado de Chiapas se vieron reprimidos y violentados por parte del gobierno estatal y como los trabajadores del campo no podían hacerse cargo de todos los problemas agrarios porque cada vez se sumaban más comunidades al movimiento campesino, decidieron en una de sus asambleas que el movimiento tenía que ser dirigida por una organización nacional y experimentada en la organización y movilización campesina así como en el terreno legal.

La entidad comenzaba a convulsionarse por las acciones de los campesinos, peones acasillados, jornaleros agrícolas, que se traducían en invasiones de tierras y fincas, situación que respondía a todo un conjunto de procesos estructurales de tipo económico, político, social y cultural que atravesaba la entidad en la década de los años setenta y ochenta.

Desde 1976 a 1978 la doctora en Antropología Mercedes Olivera estaba realizando una investigación en la zona de Huitiupán-Simojovel, por lo que era muy conocida en la región, ante las represiones que los campesinos habían experimentado vieron en ella un enlace que pudiera conectarlos con una organización que tuviera registro oficial para poder negociar con el gobierno. De esta manera, la doctora Olivera los enlazó con la CIOAC (Romero, 2002).

De hecho la incursión de la CIOAC como de otra organización llamada Línea Proletaria[7] en 1977 fueron las primeras organizaciones independientes que no estaban corporativizadas al gobierno y que marcaron una etapa distinta del movimiento campesino independiente en Chiapas. Para el caso de la organización Línea proletaria su estadía en la entidad duró muy poco, ya que a los campesinos no les convenció su forma de trabajar por tener un carácter impositivo en las decisiones tomadas.

Desde su llegada, la CIOAC comenzó a trabajar en dos campos de acción importantes: organizar a los trabajadores del campo en un sindicato que defendiera sus derechos laborales, y la lucha por la tierra para defender y proteger los derechos agrarios. Sin embargo a pesar del progreso que habían tenido los trabajadores del campo con la CIOAC, ésta se tuvo que retirar de Chiapas por muy corto tiempo, debido a que los líderes les impusieron ciertas decisiones que no fueron acordadas entre los campesinos; sin embargo la CIOAC regresa en 1979 a la zona norte de nuevo, aunque esta vez se extiende a otras regiones como en la región centro de la entidad en los municipios de Pujiltic y Venustiano Carranza; en la región fronteriza, los municipios de Las Margaritas, Trinitaria, La Independencia y Comitán.

La aceptación social de la CIOAC era demasiado fuerte que en 1980, la organización ya aglutinaba a 90 comunidades de varias regiones del estado.

[7] Comúnmente llamados norteños, esta connotación alude a la zona norte del país de donde procedían.

2.1.1 La CIOAC y el proceso organizativo: la lucha sindical

Como ya se mencionó en el apartado anterior, la lucha sindical fue uno de los campos de acción en que la CIOAC trabajó específicamente en la zona norte del estado de Chiapas, aunque también se instrumentó en otros municipios, me enfocaré hacia la zona norte porque el movimiento sindical fue más representativo debido al desarrollo de la propiedad latifundista y de los mecanismos de explotación a la que estaban expuestos los peones acasillados.

Desde su arribo a la entidad, la CIOAC se enfocó en su proyecto sindical y sobre todo en "la formulación de demandas laborales, en que se exigía el pago retroactivo de una serie de prestaciones que los acasillados no habían recibido de parte de los patrones por espacio de muchos años" (Romero, 2002: 88).
La lucha sindical era muy importante en la región porque los peones acasillados no tenían ningún derecho laboral, los finqueros les pagaban lo que querían y cuando querían, de tal manera que los peones trabajaban sin contar con ninguna condición laboral que pudiera respaldar su trabajo. Por ello, peones acasillados y campesinos deciden agruparse a la CIOAC y constituir un sindicato que pueda apoyarles legalmente.

En octubre de 1980, se decide la constitución del Sindicato de Obreros Agrícolas (SOA) Similares y Conexos Miguel de la Cruz en una asamblea realizada en el ejido Santa Catarina Las Palmas. En dicha asamblea también se propuso realizar una marcha hacia Tuxtla Gutiérrez para apoyar la solicitud del registro del sindicato ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, cuestión que se realizó dos días después de la asamblea realizada (Colectivo, 1983). A esta marcha se aliaron ejidatarios y otros campesinos de otras regiones con el fin de apoyar a los peones acasillados y solicitantes de dotación ejidal.

Las demandas laborales que planteaba este sindicato de acuerdo con Marion Singer (1984:33) eran las siguientes:

1.- Registro del Sindicato de Obreros Agrícolas Similares y Conexos del Estado de Chiapas.

2.- Respeto a las demandas de antigüedad de los trabajadores agrícolas de la región de Simojovel.

3.- Solución favorable a las demandas laborales antepuestas ante la Junta de conciliación y Arbitraje (en total 26).

4.- No al desalojo y al cese a la represión de los peones acasillados.

5.- Firma de contratos colectivos de trabajo en todas las fincas incluyendo: jornada de 8 horas; salario mínimo, seguro vacacional, vacaciones, horas extras, pago del séptimo día, aguinaldo, reparto de utilidades, no al trabajo obligado y gratuito, vivienda y solar libres de renta, etc.

6.- Respeto al artículo 3º constitucional.

7.- Maestros y escuelas en los centros de trabajo.

8.- Reconocimiento de derechos laborales a las mujeres trabajadoras.

9.- Castigo por fraude a los patrones por: violación a la Ley Federal del Trabajo y Salario mínimo, de Hacienda y del seguro social.

10.- Embargo de todas las fincas cuyos propietarios no cumplan con los preceptos legales y las deudas contraídas con sus trabajadores. Es decir que el gobierno obligue a dichos propietarios a indemnizar a sus trabajadores con las tierras que durante años han trabajado

Pero en 1981 las autoridades les respondieron con una negativa ante tales demandas, el registro no fue posible por los obstáculos que pusieron la Secretaría del Trabajo, la Secretaría de Gobernación y en su momento el PRI, quien en ese momento era el único partido que controlaba todo el poder económico, político, y social. Como también se mostró la indiferencia ante las demandas laborales de los peones por parte de las autoridades, se llevó a consenso que una manera de presionar al gobierno era un paro de labores en 36 fincas cafetaleras y ganaderas, dicho paro se prolongó por dos años. Este hecho condujo que los propietarios abandonaran las fincas al ver que no se resolvía nada y los peones acasillados tomaron las riendas de la producción y de la finca misma. Los peones se convencieron de que sus demandas no prosperarían así que consideraron vender la producción de las fincas a riesgo de que se les acusara de robo.

Las autoridades continuaron en la misma postura mientras que los finqueros comenzaron a recurrir a distintas estrategias para romper con la huelga

utilizando la represión y toda una serie de argucias para que los trabajadores fueran encarcelados.

Pero los peones no se dejaron intimidar y llevaron la lucha hasta sus últimas consecuencias, e incluso los peones consideraron justo reclamar como suya las fincas y tierras que ocupaban, como pago por los salarios olvidados, por el trabajo y tiempo dedicado. “A partir de 1982 los grupos de acasillados comenzaron a solicitar tierras por vía de dotación, combinando la lucha sindical con la lucha agraria. Cada finca constituyó su Comité Particular Ejecutivo, encargado de solicitar la tierra” (Romero, 2002: 89).

Y aunque no se logró el registro del sindicato, los trabajadores agrícolas se hicieron conscientes de sus derechos laborales lo que permitió que la lucha sindical se consolidara gracias a la combinación de la lucha agraria y a los esfuerzos de los representantes de la CIOAC por organizar, asesorar y dirigir el movimiento campesino.

En el mes de septiembre de 1983 en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas se realizó un foro sobre asalariados agrícolas y sindicalismo en el campo; en el cual se destacó el municipio de Simojovel porque en las fincas cafetaleras trabajaban un número considerable de trabajadores llamados también peones acasillados quienes estaban subordinados al finquero y a sus variadas formas de explotación, entre ellas jornales miserables, que aproximadamente oscilaba en 1976 en 25 pesos, teniendo en cuenta que el salario mínimo era de 100 pesos; además de ser esclavos y subyugados a la tienda de raya de los patrones donde se les forzaba consumir los productos que ahí se vendían a un precio más elevado, por lo que el peón siempre estaba endeudado con el patrón, situación por la cual jamás podrían salir del circulo vicioso, además se señalaba que:

> Estos peones complementaban su subsistencia con la explotación de unas parcelas, que se les daba a medias, estas parcelas llamadas trabajaderos cumplían importantes funciones para el finquero, ya que permitían bajar los salarios nominales de los peones, y permitían no pagar sueldos en épocas de poco trabajo agrícola ya que los peones se sostenían con el maíz y el frijol que

> cultivaban en ellas. El finquero recibía una parte importante de la cosecha sin tener que invertir en la producción (Colectivo, 1983: 77).

Aunado a esto estaban los problemas que se comenzaban a percibir en la región como la conversión de la agricultura por la ganadería y por el proyecto de la presa Itzantún que forzó el desplazamiento de miles de campesinos de sus formas de reproducción y desagregar a la población de sus antiguas relaciones de producción sin integrarlos a otras (Reyes, 1992). Lo que a su vez provocaría un proceso de descampesinización sin proletarización.

Estas condiciones económicas y políticas que enfrentaban los trabajadores del campo en la región propició que éstos apoyaran el proyecto de la CIOAC y comenzaron a agremiarse para defender sus derechos laborales y mejorar sus condiciones de trabajo.

De esta manera la lucha sindical fue un campo de acción que le permitió a la CIOAC transformar una parte de las necesidades de la región en una acción eminentemente política hasta construirla en un movimiento social importante al promover acciones concretas que llevaron a construir la identidad colectiva de los peones acasillados; hecho por el cual la organización logró obtener legitimidad y el reconocimiento social por parte del Estado y de los mismos agremiados. Sobre todo porque el propósito de la CIOAC era que los propios trabajadores agrícolas se organizaran y reconocieran sus derechos y asumieran su papel de actores sociales claves del movimiento laboral y sindical.

2.1.2 La lucha reivindicativa: la lucha por la tierra

La lucha por la tierra fue otra acción que caracterizó a la CIOAC y que dado sus estrategias de lucha logró legitimarse, en tanto que constituyó un campo de intermediación entre las demandas campesinas hacia el sistema institucional, aunque dicha intermediación respondiera más a intereses políticos que la de resolver las demandas de los grupos campesinos. El movimiento agrario o

campesino tiene dos periodos importantes en la entidad chiapaneca, la primera la encontramos en los años ochenta y la segunda en los años noventa, particularmente con la irrupción del movimiento zapatista.

Primeramente mencionaremos los procesos estructurales que permitieron la lucha agraria en la entidad y las acciones desarrolladas por la CIOAC en torno a ello, en la primera etapa del movimiento campesino.

Los factores que coadyuvaron al movimiento campesino informal e incipiente en Chiapas fue el gobierno populista de Luis Echeverría Álvarez que "permitió la toma de tierras por parte de los campesinos y peones que demandaban su posesión, lo cual fue un elemento que unió a los campesinos de las distintas regiones en un primer momento" (Montellano, 2002: 147). Era evidente que la organización apenas comenzaba a desarrollarse, porque si bien los campesinos comenzaban a reunirse de vez en cuando esto no ayudaba a resolver los problemas agrarios que tenían por la falta de conocimiento sobre sus derechos agrarios. Ante estas carencias, en 1971 se escogieron a 50 jóvenes del Estado de Chiapas para capacitarse sobre problemas de derecho agrario y de economía política.

Otro factor importante fue el Congreso Indígena realizado en San Cristóbal de Las Casas en 1974 que ayudó a agrupar las demandas campesinas e indígenas. Entre las demandas principales que se hicieron notar en el Congreso fueron:

> Los delegados demandaron que se legalizaran las tierras comunales y ejidales y denunciaron las invasiones cometidas por los rancheros. Atacaron la corrupción de los funcionarios del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC), en especial por aceptar sobornos de los terratenientes que buscaban protección. También denunciaban que los funcionarios del DAAC exigían pagos indebidamente por cada trámite del proceso de solicitud de tierras y con frecuencia amenazaban con abandonar aquellos casos en que los campesinos no tenían capacidad o la voluntad de pagar (Congreso indígena, 1974 citado por Harvey, 2000: 96).

Este congreso fue un detonante en la búsqueda de soluciones del despertar campesino y ver sus problemas como uno sólo. De ahí que la lucha

reivindicativa por la tierra empezó poco antes de llegar la CIOAC a Chiapas. Los campesinos comenzaron a reunirse y demandar tierras.

En muchas investigaciones se ha simplificado los orígenes de la movilización campesina; sin embargo hay otras que son mucho más completas como la investigación realizada por Toledo, *Fincas, Poder y Cultura en Simojovel* (2002) que aunque el estudio está enfocado a la región norte de Chiapas, revela datos que bien pueden ser generalizados y que permitan explicar los procesos estructurales del movimiento agrario en el estado de Chiapas.

Toledo señala que en la década de 1970 hubo cambios en la política agrícola a nivel nacional, demandando una serie de productos agrícolas específicos que requería la demanda externa. Por ello, en Chiapas se impulsó la ganadería, y la agricultura tecnificada o moderna. Al respecto Rubio refiere que "las empresas transnacionales se orientaron a la producción de lácteos, cereales para desayuno, carnes frías y embutidos, raciones para animales, aceites y grasas, colorantes y saborizantes artificiales, etc. Impulsaron una estructura productiva centrada en la ganadería" (Rubio, 2003: 50).

Otro proceso importante en la entidad que señala Toledo (2002) y que reforzó el movimiento campesino fue la construcción de 3 presas hidroeléctricas (Peñitas, Mal Paso y La Angostura), que era auspiciada por el proyecto modernizador, estas construcciones afectarían a los trabajadores agrícolas, provocando el desempleo y quedándose fuera del sistema de reproducción que conocían, la finca. Ya que estos complejos hidroeléctricos abarcarían tierras de enorme calidad productiva, en especial en algunos municipios de la región norte (Huitiupán y parte de Simojovel).

Otro factor fue el lento reparto agrario que se había dado en la entidad. Muchos jornaleros eran trabajadores temporales en las fincas, que tenían que estar de un lugar a otro en busca de trabajo, es decir eran campesinos sin tierra, situación que comenzó a trascender en la invasión de tierras.

La llegada de intelectuales y activistas políticos en la entidad produjeron que se desplegara una "intensa acción política en apoyo a los movimientos campesinos

que se gestaban prácticamente en todo el país" (Toledo, 2002:189). Esto propició que se formaran líderes locales que aprendieron a luchar por sus derechos y a organizarse. También entraron a este escenario de lucha, las organizaciones campesinas como la Unión de Uniones[8], la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ), la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) y la CIOAC, quienes infundieron gran vida e impacto a la lucha por la tierra.

La propagación de las nuevas ideas religiosas relacionadas con la teología de la liberación, llevaron fortalecer el movimiento social. Dado que esta ideología incitaba a eliminar la explotación, la falta de oportunidades y promovía luchar contra las injusticias del mundo.

Los elementos expuestos nos permiten conocer la antesala del movimiento campesino. Sin embargo, con la llegada de las organizaciones campesinas a Chiapas marcaron una etapa muy importante en el movimiento que comenzaba a germinar y que con el asesoramiento de cada organización afianzada en diferentes regiones fundamentaron un movimiento real.

Como ya se ha mencionado tres regiones de la entidad tenían relación con la CIOAC; de esta manera, se explica de forma sintética el tipo de demandas agrarias surgidas en cada región y la participación de la Central en torno a ello.

En la zona norte de la entidad, las constantes represiones violentas hacia los campesinos y peones acasillados por parte de las guardias blancas de los finqueros y del propio gobierno caracterizaron una lucha política porque de pronto lo fundamental era como la CIOAC y el grupo de trabajadores agrícolas podían negociar con las autoridades gubernamentales el derecho agrario. En este sentido Villafuerte, *et al* (1999) mencionan que la Central llegó a ser fundamental en la lucha agraria, sobre todo en la confrontación directa con los finqueros y con las movilizaciones realizadas en torno a otros factores de producción.

[8] Esta organización se le asocia más como gestora de la regularización de predios que a la lucha agraria misma.

En la región Centro los principales problemas agrarios que se registraron fue la lucha por recuperar tierras comunales que tenían resolución presidencial y no se habían ejecutado, y que estaban en poder de terratenientes, además de la construcción de la presa hidroeléctrica La Angostura que inundaría las mejores tierras de los campesinos. Esto produjo que se agudizaran los conflictos sociales en la región. Todo esto acompañado de la represión violenta por parte del gobierno y de los propios terratenientes. La CIOAC tuvó una participación clara y profunda al asesorar a los trabajadores de Pujiltic tanto de forma política como agraria. De hecho las organizaciones más representativas de ese momento eran la CIOAC y la OCEZ, ambas se apoyaron cuando eran reprimidas por parte del gobierno chiapaneco o bien cuando sus intereses coincidían, esto con la finalidad de formar un frente de lucha común. Al respecto Pérez (1989) refiere que la CIOAC, la OCEZ y la CNPA lucharon para dar soluciones a los problemas agrarios o como por ejemplo el caso de la presa Itzantún.

En la región Fronteriza las demandas principales de los campesinos era “la regularización y agilización de los trámites agrarios, entre otros la ejecución de las dotaciones ya otorgadas por mandato presidencial” (Marion, 1984:45). Esta región luchaba también por la obtención de créditos, construcción de infraestructura vial así como el mejoramiento del servicio y de gestión comercial del INMECAFE entre otros aspectos. La mayor parte de los municipios de esta región estaban agremiados a la CIOAC, organización que impulsaba a los campesinos a demandar y a efectuar acciones como marchas, formar organizaciones productivas y comerciales. Pero sobretodo a asesorarlos en las demandas agrarias como en las denuncias represivas a las que estaban expuestos (Paniagua, 1983).

Como puede observarse cada región tenía condiciones particulares que marcaron el desarrollo de la CIOAC. Los intereses de los grupos que representaba la CIOAC en las distintas regiones la condujeron a tener distintas estrategias y prácticas para solucionar sus problemas; sin embargo, la CIOAC se consolidó en Chiapas por impulsar las bases de apoyo que favorecían a la

lucha por la tierra y la defensa legal de los agremiados sobre todo en la defensa contra la represión militar, ya que cuando un grupo campesino necesitaba del apoyo de otros para realizar una marcha u otra acción, los demás afiliados de otras regiones apoyaban formando así una fuerza de lucha común.

Una de las primeras marchas que realizó la CIOAC “fue en 1979, cuando organizó una marcha a Tuxtla Gutiérrez, con la participación de los campesinos de varias regiones del estado, con la demanda de expulsar al ejercito de la zona de Simojovel (Montellano, 2002:193).

En otra ocasión la organización promovió otra marcha con el objetivo de presionar a las autoridades locales para que les permitieran el registro de su sindicato.

“En 1983 se organizó la Marcha Campesina de Chiapas a la ciudad de México para exponer la inconformidad de los miembros de la CIOAC sobre el registro del sindicato que querían formalizar” (Womack, 2009: 240).

El apoyo entre las mismas organizaciones campesinas independientes ayudó en gran manera a la lucha por la tierra porque comenzaron a exigir a la Ley Federal de la Reforma Agraria las tierras pendientes a entregar. De 1976 a 1979 fue un periodo en que el movimiento campesino se intensificó por las acciones de los gobiernos estatales al aplicar una política antiagrarista delavegista. Pese a ello, los campesinos continuaron con la invasión de tierras.

En 1979 con el arribo del gobierno de Juan Sabines Gutiérrez, se da un cambio en la política agraria, puesto que el conflicto agrario se había convertido en un conflicto social serio en la entidad; por ello, se buscó mecanismos para arreglar y disminuir el conflicto. Una de esas estrategias fue la compra de tierras que el Estado efectuó para venderlas a los campesinos solicitantes. De acuerdo a Reyes “esta medida cobró mayor trascendencia en regiones donde la lucha por la tierra había llegado a convertirse en un serio conflicto social” (1992: 110).

Otra estrategia implementada por este gobierno fue la instrumentación del Convenio de Confianza Agraria (CODECOA), que trataba de impulsar alternativas en el plano productivo otorgando a los campesinos insumos y

maquinarias. Estos apoyos fueron un instrumento de cooptación de los campesinos afiliados a la Confederación Nacional Campesina (CNC) para inhabilitar la lucha agraria e incluso de control para otros campesinos que al querer obtener los apoyos del CODECOA se veían obligados a pertenecer a la CNC. Algunos grupos demandantes de tierra optaron por la opción de comprar las tierras, pero otros continuaron la lucha porque no estaban dispuestos a comprar tierras que por derecho les pertenecía.

En 1984 el gobernador Absalón Castellanos Domínguez convino la creación del Plan de Rehabilitación Agraria, dicho programa era una respuesta a contener las invasiones de tierras por las organizaciones campesinas, especialmente por la CIOAC y la OCEZ. Este plan parecía ser la continuación de la compra de tierras que había implementado el gobierno de Sabines, la diferencia de ésta es que se comprarían las tierras a los propietarios privados que tenían tierras en posesión de grupos campesinos, y además, en esta ocasión no se les vendería las tierras a los demandantes. Sin embargo estas acciones no tuvieron el resultado deseado suspendiéndose en 1985. De acuerdo con Reyes (1992) esto se debió a que el Plan no solucionó el conflicto social, sino que por lo contrario provocó diversos enfrentamientos entre las organizaciones independientes (CIOAC, OCEZ) y la CNC y por otros grupos sin organización.

El movimiento campesino continuó, al igual que las represiones y la persecución de líderes de las organizaciones campesinas. Todo el proceso burocrático al que se han enfrentado y la defensa de sus dirigentes ha conducido a la CIOAC a constituirse en una organización política. En este sentido Hernández menciona que "la organización, les ha permitido *-a los campesinos-* moverse en espacios propios de la política, en donde han tenido una mayor capacidad de negociación y de respuestas a sus demandas" (1996: 97). Este análisis será discutido más adelante.

La CIOAC continuaba movilizándose con sus bases de apoyo, al mismo tiempo que utilizaban la negociación como instrumento fuerte de sus luchas. A finales

de los años ochenta la CIOAC al igual que otras organizaciones cansadas de la lucha represiva comenzaron a desgastarse y a disminuir su fuerza social.

Desde mediados de los años ochenta, aparecen en el contexto nacional una nueva política económica que aplicaría una serie de modificaciones a la política agraria, el llamado neoliberalismo hacia su entrada triunfal en el país. En 1992 la reforma al artículo 27 constitucional fue un parte aguas en el campo, ya que se da por terminada la lucha agraria ante la cancelación del reparto agrario y se propició la seguridad jurídica de las tierras[9] para permitir la inversión de capital privado tanto nacional como extranjero, así como también el retiro de la mayoría de los apoyos al campo.

Como respuesta a este contexto de reformas y cambios económicos en Chiapas renació el movimiento campesino que a mi parecer es el segundo periodo de la lucha agraria en la entidad.

En esta ocasión la lucha campesina y agraria fue conducida por el Ejercito Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y las organizaciones campesinas fueron solidarias a este movimiento y por lo que significaba en cuestión agraria. Al respecto Pérez puntualiza que:

> Cientos de organizaciones indígenas y campesinas, diversas en origen, en figuras asociativas y trayectorias de lucha, compartieron públicamente con el EZLN su descontento fundamental por las reformas al artículo 27 constitucional, por el retiro de las políticas de apoyo al campo y por el cada vez más limitado desarrollo de sus regiones (2004:31).

Básicamente el movimiento zapatista reanimó a las organizaciones campesinas entre ellas a la CIOAC, que había perdido cierta credibilidad en sus acciones porque algunos líderes habían sido cooptados por el gobierno. En el momento en que asumen cargos políticos se olvidan de los principios e identidad de la Central y se vuelven enemigos de la organización, tal es el caso de Antonio Hernández Cruz y Margarito Ruíz Hernández entre otros.

[9] Esta seguridad seria asegurada a través del programa de PROCEDE, donde los ejidatarios debían tomar la decisión de entrar al programa.

El movimiento zapatista significó el motor que las organizaciones campesinas necesitaban para recobrar la fuerza y hacer valer sus demandas históricas sobre la tierra, sobre todo aquellas demandas que se habían quedado olvidadas por las autoridades agrarias. Pero esta lucha no podía darse de forma aislada, hecho por el cual, las organizaciones campesinas se unieron formando un frente de lucha mayor para resolver viejas demandas y pugnar por nuevas luchas.

Tal y como lo señala Camacho (2007), el primer paso que dieron las organizaciones campesinas fue la creación del Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas (CEOIC)[10], "donde se reunieron 280 organizaciones" (Camacho, 2007: 71). La intención de este colectivo era apoyar y participar en las reuniones de trabajo que mantenía el EZLN en San Cristóbal de Las Casas, pero además llevar sus demandas de tierra, proyectos productivos y libertad a los presos políticos al escenario de la acción.

La presión[11] que comenzaron a generar las organizaciones hacia el gobierno fue contundente, y rápidamente se trató de resolver de la mejor manera; sobre todo, porque el gobierno temía que las organizaciones formaran una movilización mayor que pudiera convertirse en otro movimiento similar al zapatista.

En cuanto a la participación de las organizaciones al EZLN, Pérez (2004) afirma que las organizaciones campesinas fueron un cerco zapatista que se benefició con la derrama de recursos que el gobierno les proporcionó como una forma de satisfacer las demandas de las organizaciones indígenas y campesinas externas a la zona de conflicto.

[10] La CIOAC fue una de las organizaciones que se integró al CEOIC, esto le permitió acercarse a otras organizaciones campesinas que comenzaban a gestionar proyectos, experiencia que le ayudó a desarrollar posteriormente sus propios proyectos productivos de gran alcance social.

[11] Entre las principales estrategias de presión de las organizaciones están la toma de tierras y las movilizaciones.

Las acciones del gobierno fueron dos en términos de las demandas. Respecto a las demandas agrarias, el gobierno creó "la Comisión Ejecutiva Agraria el 14 de abril de 1994" (Camacho, 2007: 72). Esta instancia tenía la función de analizar los casos de las invasiones y hacer cumplir los acuerdos firmados en torno a ello. Claro es, que a esta buena disposición del gobierno, las organizaciones aglutinadas en el CEOIC se comprometían a detener la ola de invasiones que se habían suscitado en varias regiones de la entidad chiapaneca. Otra acción emprendida por el gobierno, fue la compra de tierras a través de fideicomisos[12], y es éste precisamente el medio por el cual la CIOAC resolvió las demandas de tierra.

La CIOAC no sólo fue beneficiada por los fideicomisos, sino que también resultó beneficiada con la distribución de recursos económicos que le permitirían tener un techo financiero que pudieran trabajar.

A través de fideicomisos, la Central logró obtener "14, 626 hectáreas, principalmente en las regiones fronteriza y norte" (Reyes, 2004: 85). Esta forma de obtener las tierras nos lleva a señalar, no el cambio porque siempre fue una organización negociadora, sino más bien a la habilidad que tuvo para resolver sus demandas agrarias. De hecho la CIOAC siempre tuvó intereses definidos con una estructura jerarquizada de arriba hacia abajo, y actualmente continua siendo rígida en ese sentido, sólo que el momento histórico que le toco vivir y el de ahora es otro momento político y económico que nos permite criticar racionalmente sus acciones.

En términos productivos, el gobierno impulsó la política social integral como una forma de calmar los ánimos de la población civil y de las organizaciones, se instrumentó el Fondo Nacional de Apoyo para Empresas Sociales (FONAES) para impulsar los proyectos productivos. Esta política de apoyo a la producción solamente dio cabida a las organizaciones que habían mantenido la lucha por mucho tiempo como la CIOAC.

[12] El fideicomiso es un contrato o convenio que pactaron el gobierno y las organizaciones campesinas para que los segundos tuvieron un pedazo de tierra.

De esta manera se crea todo una estructura institucional que atenderá a los grupos organizados de productores con proyectos rentables para los campesinos. En el caso de la CIOAC recibió recursos de FONAES “a través de la Unión Nacional de Crédito Agropecuario, Forestal y Agroindustrias, de Ejidatarios, Comuneros y Pequeños Propietarios Minifundistas S.A de C. V. (UNCAFAECSA), que es la instancia dentro de la organización que centra su trabajo en proyectos de índole productiva, para proyectos de café orgánico, bodegas de acopio y comercialización de fertilizantes entre otros” (Reyes, 2002: 42).

Por todo el proceso que ha atravesado la CIOAC en la lucha por la tierra, es vista en la entidad chiapaneca como una organización social y política, trasformada y renovada, pero que tiene un espacio donde se puede sociabilizar todo tipo de demandas. Tan cierto es que el Secretario General de la CIOAC en Chiapas mencionó que desde el año de 1995 la organización tiene gestiones diversas y que no sólo están abocados a la cuestión productiva, sino también a la de servicios (demandas de transportistas) y de infraestructura (caminos, luz, agua, aulas, etc.).

En algunos municipios como Simojovel y Huitiupán, la CIOAC ha hecho un buen trabajo en el sentido de que atienden algunas solicitudes gremiales; sin embargo en otros municipios como Acala, la gestión no está orientada en las necesidades de los afiliados.

A mi manera de ver, la Central se ha visto forzada a aceptar otras estrategias de lucha porque las condiciones político-sociales, lo permiten y son la única vía para lograr sus objetivos.

Por ello, considero que la negociación llevó a la CIOAC a cambiar los rumbos de su lucha revolucionaria convirtiéndose en una organización asistencialista al tener que depender económicamente de las dependencias gubernamentales y no poder ser autónoma con respecto a la elaboración de proyectos productivos o sociales, de acuerdo a las necesidades de los agremiados. Sin embargo no por ello se le deja de reconocer su capacidad de negociación con el gobierno

así como el poder de convocatoria de sus agremiados en las distintas movilizaciones que realiza y su fuerza política que mantiene en la entidad chiapaneca.

Es preciso mencionar que en este proceso de acuerdos políticos que ha desarrollado la CIOAC también se observa la llegada de los líderes de la CIOAC al gobierno, como una estrategia más de canalizar los recursos económicos hacia la organización; pero esta temática se abordará a profundidad en el capítulo III.

2.2 De la lucha por la tierra a la gestión productiva, una nueva etapa de la CIOAC

Cuando el presidente Carlos Salinas de Gortari impulsó una serie de políticas neoliberales en el país, la cuestión agraria fue parte importante de algunos cambios efectuados. Una de las reformas que se pretendían efectuar en 1992 fue la legalización y consolidación del latifundio, cuestión que no se logró del todo porque tanto las organizaciones campesinas como otros actores sociales se resistieron a esta medida, prueba de ello es el movimiento zapatista y el rechazo de los ejidatarios[13] al PROCEDE, manteniéndose aún el ejido actualmente. Sin embargo, legalmente se decretó la culminación del reparto agrario, situación que llevó a cancelar miles de expedientes agrarios en proceso (López, 1992).

Esta acción dejó fuera del escenario a los solicitantes de tierra que ya no tenían cabida en las nuevas políticas agrarias. “La derogación de los incisos X y XII del Artículo 27 que establecían el derecho a la solicitud de tierras, cortó de tajo la posibilidad de acceso a la tierra a nuevos solicitantes vía la dotación, pero también a los ejidatarios por la vía de la ampliación de los ejidos ya existentes” (Reyes, 2008:45).

[13] Los ejidatarios tienen la libertad de decidir la forma de la propiedad de la tierra ya sea de forma ejidal o privada.

Es preciso aclarar que este fue un elemento importante para que las organizaciones campesinas comenzar a transitar a otra etapa de lucha; sin embargo, muchos grupos campesinos que habían logrado obtener tierras, ya fuera por dotación, ampliación, restitución o compra, la lucha por la tierra se volvió más complejo por la situación jurídica que atravesaba; mas sin embargo las solicitudes de tierra continuaron presentes en las organizaciones campesinas gracias al EZLN que volvió a activar la negociación agraria. Para aquellos que ya habían obtenido tierras, la cuestión productiva era su máximo interés. Esta situación condujo a que las organizaciones campesinas como la CIOAC integraran demandas de tipo productivo, al tiempo que se persistía con la lucha agraria, aunque de forma más mesurada que en los tiempos más álgidos del movimiento campesino.

Pedro de Paz, Secretario de Planeación y Desarrollo Rural de la CIOAC afirma que a partir de la reforma de 1992:

> La lucha por la tierra pasó a segundo término, ahora con las tierras obtenidas se piensa en hacerlas producir entonces empezamos la gestión de los recursos productivos porque el gobierno también entró en ese esquema. (Entrevista con Pedro de Paz Bautista, Secretario de Planeación y Desarrollo Rural, CIOAC, Tuxtla Gutiérrez, 17 de febrero de 2011).

Después de que las organizaciones campesinas habían logrado obtener tierras laborales, la siguiente etapa de lucha era la producción, para ello se tenía que consolidar las bases de las organizaciones porque tendrían que reorientar su estrategias de acción para lograr una real apropiación de sus recursos y de sus procesos productivos en beneficio de todos (Renard, 1994).

Esta nueva fase de lucha productiva era una forma de prepararse para los embates del neoliberalismo. La mejor manera de asegurar las tierras para que no se las volvieran a quitar era producirlas, demostrando que la agricultura aun podía ser rentable. De esta manera la CIOAC comenzó a constituirse como una organización en la defensa de la producción y la propiedad social de la tierra y los recursos naturales del campo, todo esto como un medio para lograr una sociedad democrática y plural, sin explotados, ni explotadores.

En este contexto, la CIOAC inicia una nueva etapa de lucha, transformándose en una organización social y política, es decir una organización que gestiona proyectos productivos y sociales para los agremiados y una lucha partidista que favorece a la Central en función de los recursos que logra obtener de ello.

En el plano institucional, el gobierno Salinista instrumentó los convenios de concertación, que era una manera de negociar con las organizaciones una serie de recursos enfocados a los proyectos productivos.

Este tipo de convenios son los que comenzó a establecer la CIOAC con el gobierno y a través de las dependencias gubernamentales lograron canalizar recursos para sus afiliados. Aunque las necesidades y demandas de los afiliados se vieran reducidas a los planes de desarrollo que las instituciones gubernamentales instrumentaron.

En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, la CIOAC entre otras organizaciones, según puntualiza Hernández (1990) firmaron un convenio con el gobierno por 2 mil 334.4 millones de pesos para impulsar la producción agrícola a nivel nacional.

Durante las últimas décadas se ha visto a las organizaciones campesinas como la CIOAC transitar del nivel local al regional y nacional, de la lucha económica a la política o bien a la articulación de ambas, de las demandas por la tierra a la apertura de un abanico de proyectos de gestión.

La CIOAC sigue evolucionando, legitimándose cada día más, ya que tiene un poder de convocatoria fuerte, lo que hace que la CIOAC sea una organización capaz de negociar y de buscar estrategias para alcanzar sus fines.

La Central ha tenido que transformar no sólo su estructura interna sino también sumar a sus líneas de trabajo a las fuerzas sociales y políticas del campo y de las urbes, esto con la finalidad de ampliar los espacios de participación popular.

Después que algunos militantes y demandantes de tierras de la CIOAC lograron obtener las tierras, se comenzó a pensar en cómo hacerla producir. Esta preocupación pronto se volvió una demanda apremiante en la organización.

Por ello, la Central comenzó a trabajar con ese eje de acción, tratando de incorporar las demandas en proyectos productivos amplios que dieran un beneficio mayor a los propietarios. En este sentido, la CIOAC también comenzó a trabajar con la parte económica, al crear un BANCIOAC para dar créditos a los agremiados de la organización, siendo éste una estrategia económica que le permitirá a la CIOAC en un futuro muy cercano fincar más confianza en los agremiados. De igual manera, la organización ha pensado en establecer una comercializadora, que le permita a sus agremiados trascender en el ámbito competitivo con sus productos y capitalizar sus ganancias, estas acciones son un objetivo claro por parte de la organización para continuar legitimándose en la entidad. Legalizar la CIOAC como una A.C. y crear un despacho de capacitación de asesoría técnica forman ya parte de algo real y concreto, han sido estrategias de base que han logrado que la CIOAC llegue a ser considerada hoy día como una organización totalmente consolidada y competitiva.

Cuando se comenzaron a gestionar los proyectos, se formaban grupos de 100 o de 200 personas por proyecto; pero era muy difícil trabajar con un grupo numeroso, entonces se les recomendó formar grupos más pequeños con un mínimo de 7 y máximo 20 integrantes para poder trabajar mejor, más organizados además de que les permitía tener mayor operatividad. Algunos proyectos estaban conformados por hombres y mujeres y otros exclusivamente para hombres o mujeres; este factor está en función del proyecto y de la dependencia a que se solicite. La Central tiene vínculos con diversas dependencias gubernamentales a la que gestionan distintos proyectos productivos, entre las más importantes están la Secretaría del Campo, Secretaría de Reforma Agraria y SEDESOL[14] federal.

La CIOAC se fortaleció con un cuerpo técnico encargado de formular los proyectos de las distintas demandas. De acuerdo al Secretario de Relaciones Políticas de la CIOAC, el cuerpo técnico está dirigido por un coordinador quien

[14] Secretaría de Desarrollo social.

decide qué proyecto realizará cada técnico, por ejemplo un técnico es encargado de hacer proyectos para la Reforma Agraria, otro comisionado a formular proyectos de FONAES, otro encomendado a la Secretaria del Campo, es decir un ingeniero para cada dependencia.

La CIOAC se transformó por dentro y por fuera al preparar a sus representantes para asumir nuevas responsabilidades en las gestiones productivas, y al atender una población diversa con necesidades e intereses variados.

> De la lucha agraria tuvimos que dar un giro hacia la capacitación de liderazgo porque se pensaba en el desarrollo productivo, como las políticas de los gobiernos federal y estatal se modifican cada año, entonces uno como dirigente se tiene que capacitar; además de que ahora la CIOAC atiende no solamente a campesinos, sino también a obreros, maestros, profesionistas dentro de la organización donde todos en conjunto hacemos la política de desarrollo (Entrevista a Corazón Gómez Consuegra, Secretario de Relaciones Políticas, CIOAC. Tuxtla Gutiérrez, 17 de febrero de 2011).

De acuerdo a los estatutos de la CIOAC decir que su proyecto de desarrollo únicamente busca la productividad de la tierra sería demasiado reducida porque de acuerdo a los dirigentes, la Central no lucha únicamente por gestionar simples proyectos, lucha por un mejor nivel de vida, lucha porque al campesino se le dé el reconocimiento a sus derechos. Los proyectos productivos están pensados de forma integral porque se busca la rentabilidad del proyecto de tal manera que tenga futuro para el campesino, se busca la proyección del proyecto para que los beneficiados tengan éxito en su producción, y que se vea reflejado en las mejores condiciones de vida de la familia.

Para comenzar a gestionar los proyectos, la CIOAC dividió en 3 regiones la forma de trabajar; destacándose como la primera la zona norte que abarca diversos municipios como Simojovel, Huitiupán, Jitotol, entre otras; la región dos Las Margaritas y la región tres Venustiano Carranza, también se trabaja con 80 municipios en todo el Estado de Chiapas entre ellos Tapachula, Pijijiapan, Arriaga, Cintalapa, Coita, Motozintla, Comalapa, Acala, Totolapa, y otros municipios más, estos municipios ya no están integrados en regiones ya que se trabajan de forma municipal. Esto indica que la Central no sólo tiene presencia

en los municipios rurales donde inició la lucha agraria en los años setentas, sino que también trabaja en municipios con tendencia urbana. Pese a esta cobertura territorial de la CIOAC, la organización enfatiza que los proyectos productivos están más enfocados a las comunidades rurales que en los municipios urbanos porque los intereses son distintos.

Entre los proyectos más demandados por parte de los militantes han sido los proyectos ganaderos, proyectos para el fortalecimiento a los cafeticultores, el proyecto de invernadero para el tomate, proyectos de Maíz-Solidario, proyectos para maquiladoras de café, entre otras, ya que cada región y municipio tienen sus propias demandas.

Los proyectos ganaderos fueron los primeros en llamar la atención de muchos trabajadores del campo que querían hacer producir sus tierras, aunque en algunos municipios éstas no eran aptas para esta actividad; sin embargo, como formaba parte de la cartera que podía gestionar la CIOAC en ese momento muchos comenzaron a cambiar la actividad agrícola por la actividad ganadera.

Desde los años ochenta la CIOAC comenzó a gestionar algunos proyectos relacionados con la producción y comercialización del café, aunque no tuvieron mucha proyección. Después los proyectos giraron en torno a la gestión ganadera, como era demasiada la demanda, en un determinado momento se volvió un problema ambiental muy fuerte y con escaza proyección para los campesinos porque al no ser tierras aptas para la ganadería el proyecto estaba condenado al fracaso.

> Toda la gente pedía ganado y se pensaba que un compa que vivía en un cerro podía ser ganadero y no era factible para algunos, por ejemplo Jitotol no era ganadero y lo hicimos ganadero (Entrevista, Pedro de Paz Bautista, Secretario de Planeación y Desarrollo Rural, CIOAC. Tuxtla Gutiérrez, 17 de febrero de 2011).

Después de que se percibió el desastre de algunos proyectos ganaderos, los campesinos comenzaron a solicitar proyectos como el de gallinas ponedoras, borregos y puercos. Actualmente la CIOAC trata de enfocar muy bien los proyectos para no afectar a sus afiliados y no alterar las condiciones

productivas de la región así como que los proyectos sean rentables. Por ello, una de las metas de la CIOAC al gestionar los proyectos productivos fue crear la conciencia de ser productores y no sólo consumidores; es decir que los campesinos fueran autosuficientes, al mismo tiempo concientizar al campesino el cuidado del ambiente porque algunos proyectos ganaderos ocupan hasta 10 hectáreas, de tal manera que el campesino tala arboles para desarrollar la ganadería, sin embargo, se destruyen ecosistemas que tardan mucho en recuperarse; por todo lo anterior, la CIOAC pretende crear alternativas productivas efectivas en cada región para que puedan desarrollarse como personas y como productores.

Como cada región tiene sus propias demandas la CIOAC ha gestionado proyectos productivos de acuerdo a las necesidades de los militantes; por ejemplo, en el municipio de Venustiano Carranza como son productores de maíz solicitan utensilios de labranza y semillas; como también se han interesado por la producción de tomate se les ha gestionado invernaderos. Otro ejemplo es el ingenio de Pujiltic como es una zona cañera los afiliados solicitan maquinaria, tractores, rastras, implementos agrícolas para desarrollar sus actividades. El caso de Amatenango del Valle es otro ejemplo claro de las necesidades demandadas, porque los artesanos requieren microcréditos para la compra de sus utensilios y en la región de Las Margaritas solicitan invernaderos para la producción de flores, y otros implementos agrícolas para otro tipo de cultivos que se dan en la región.

Para asegurar la viabilidad de algunos proyectos algunos dirigentes locales de la CIOAC han dado seguimiento a los proyectos, caso concreto son los proyectos enfocados a la agricultura protegida como los invernaderos de tomate que se da un seguimiento técnico a tal grado de querer ir más allá, de crear una sociedad con todos los productores para comercializar y beneficiarse con la venta del producto, incluso se pretende la proyección cuando se busca un mejor pago del mismo producto que conducirá a un mejor nivel de vida para el productor. El impacto de algunos proyectos ha sido relevante para algunos productores porque han alcanzado la proyección que se buscaba. Al respecto,

el secretario de relaciones políticas de la CIOAC señala que se han armado proyectos productivos de un millón o de quinientos mil pesos, recursos que han sido derivados hacia los proyectos cafetaleros a través de la compra de una despulpadora, una maquiladora de café, instrumentos que les permite a los productores exportar el café a Estados Unidos; también los recursos han sido destinados a la creación de invernaderos para tomate y flores.

Las demandas de los afiliados en torno a los proyectos casi siempre están en función de lo que las dependencias ofertan; sin embargo, han habido demandas innovadoras que por primera vez la CIOAC comienza a gestionar, tal es el caso del Proyecto de forraje verde hidropónico en la región costa, es una técnica de años pero que nunca se había puesto en práctica dentro de la organización, hoy en día es una realidad. Otro proyecto innovador son los invernaderos de tomate porque forman parte de la agricultura protegida que intenta promover la CIOAC.

La CIOAC tiene claro que la organización es esencial para el desarrollo productivo de las regiones, porque si no se luchara, si no existiera la actividades. El caso de Amatenango del Valle es otro ejemplo claro de las necesidades demandadas, porque los artesanos requieren microcréditos para la compra de sus utensilios y en la región de Las Margaritas solicitan invernaderos para la producción de flores, y otros implementos agrícolas para otro tipo de cultivos que se dan en la región.

Para asegurar la viabilidad de algunos proyectos algunos dirigentes locales de la CIOAC han dado seguimiento a los proyectos, caso concreto son los proyectos enfocados a la agricultura protegida como los invernaderos de tomate que se da un seguimiento técnico a tal grado de querer ir más allá, de crear una sociedad con todos los productores para comercializar y beneficiarse con la venta del producto, incluso se pretende la proyección cuando se busca un mejor pago del mismo producto que conducirá a un mejor nivel de vida para el productor. El impacto de algunos proyectos ha sido relevante para algunos productores porque han alcanzado la proyección que se buscaba. Al respecto, el secretario de relaciones políticas de la CIOAC señala que se han armado

proyectos productivos de un millón o de quinientos mil pesos, recursos que han sido derivados hacia los proyectos cafetaleros a través de la compra de una despulpadora, una maquiladora de café, instrumentos que les permite a los productores exportar el café a Estados Unidos; también los recursos han sido destinados a la creación de invernaderos para tomate y flores.

Las demandas de los afiliados en torno a los proyectos casi siempre están en función de lo que las dependencias ofertan; sin embargo, han habido demandas innovadoras que por primera vez la CIOAC comienza a gestionar, tal es el caso del Proyecto de forraje verde hidropónico en la región costa, es una técnica de años pero que nunca se había puesto en práctica dentro de la organización, hoy en día es una realidad. Otro proyecto innovador son los invernaderos de tomate porque forman parte de la agricultura protegida que intenta promover la CIOAC.

La CIOAC tiene claro que la organización es esencial para el desarrollo productivo de las regiones, porque si no se luchara, si no existiera la participación de los grupos campesinos, los proyectos productivos no se elaborarían.

Es importante mencionar que la visión productiva de la CIOAC se ve reducida porque los recursos están limitados a las distintas organizaciones que demandan recursos. La CIOAC se ha encontrado con que los recursos no bajan, aunque se tenga la visión de proyección, sin los recursos no se puede hacer nada y el poco presupuesto que se logra conseguir son parte de los recursos federalizados que bajan al Estado; recursos que están reñidos por todas las organizaciones campesinas que también solicitan el apoyo.

A pesar de estas limitantes, la CIOAC ha logrado fincar bases organizativas importantes y sobre todo con escasos recursos alcanzar un impacto de desarrollo rural y productivo al ejecutar proyectos novedosos y acordes a las necesidades de la población beneficiada; proyectos que se concretan en maquinarias, invernaderos o de asesoría técnica para la comercialización.

Es crucial enfatizar que la CIOAC está consciente de que no todos los afiliados están satisfechos con los proyectos productivos, por un lado porque no todos

los proyectos gestionados se concretan y los que sí, no todos los integrantes del grupo salen beneficiados al faltar un requisito o por otros factores externos a la Central.

La única condición que tiene la CIOAC para gestionar los proyectos productivos es que tiene que ser afiliado a la organización y después formar un grupo con el mismo interés para iniciar la gestión. Este grupo deberá tener su propio comité conformado por un representante, un presidente y un secretario, ya formado el grupo deberán cumplir con los requisitos que la dependencia gubernamental señale y cuando se cumple con ello se lleva toda la documentación al comité municipal y éstos lo entregan al comité regional que a su vez es entregado al comité estatal y éste al cuerpo técnico para su valoración. Lo anterior significa que los afiliados de acuerdo a sus necesidades e intereses forman su propio grupo.

Los proyectos llegan a nombre del grupo solicitante y la CIOAC se encarga de verificar que la dependencia otorgue los beneficios a los grupos solicitantes.

La Central hoy día no es sólo un conjunto de agremiados es una organización con fuerza a nivel estatal, con campos de acción específicos. Tan es así que la organización ha logrado que su esquema de trabajo se solidifique al gestionar, elaborar y proveer a los campesinos de herramientas base para la producción de los distintos productos que se cultivan en las regiones.

Para concluir con este apartado se puede señalar que la Central es una organización formal de bases sólidas, cuyo fin primario es promover los objetivos económicos o sociales de sus afiliados. La Central propone la idea del desarrollo “de abajo hacia arriba”; sin embargo, este discurso está muy lejos de ser llevado a cabo en la organización.

CAPÍTULO III

NUEVAS ESTRATEGIAS DE LA CIOAC: LA LUCHA POLÍTICA

Las políticas públicas han reorientado las estrategias organizacionales de los campesinos. En este contexto, las organizaciones campesinas como la CIOAC han intervenido con sus propias acciones y estrategias tratando de dar un significado diferente a las acciones estatales y llevando a la arena política demandas que no estaban previstas en la política pública; entre ellas resalta la demanda de una mayor democratización organizativa de los municipios, de los espacios de representación y del régimen político.

Desde sus inicios, la CIOAC utilizó distintas estrategias como la movilización o la negociación, de tal manera que creó y aprovechó los espacios de interlocución para lograr que sus demandas se concretaran. Así, la organización define su posición como crítica a la política neoliberal, pero asumiendo distintas estrategias (negociación, protesta, movilización) dependiendo del momento en que se encuentre. La lucha política[15] se incorpora en los objetivos de la Central, que desde sus inicios incluye la lucha electoral como un planteamiento general de democratización. Hecho por el cual, la lucha política representa una base fundamental para la organización actualmente.

[15] Para efectos de esta investigación, se entiende por política el campo de fuerzas donde los políticos tienden a gobernar o dirigir la acción del Estado, tomando decisiones por parte de la sociedad.

Si bien existe en ocasiones una relación de confrontación y en otras de concertación entre la CIOAC y algunas agencias del estado se nota una tendencia clara por parte de la organización en desplegar su capacidad propositiva, sin dejar de ejercer presión sobre las instancias gubernamentales.

En este capítulo se estudiará la vinculación de la CIOAC en torno a la política, como una vía para canalizar las demandas de la organización. Por ello es imprescindible comprender los lazos que unen a la CIOAC con los partidos de izquierda, conocer las estrategias políticas que le han permitido desenvolverse como una organización política, al mismo tiempo que es necesario conocer las relaciones institucionales que tiene la organización con algunas dependencias gubernamentales.

3.1 Una tradición política de izquierda

Desde mediados de las décadas de los cincuenta y los sesenta, en varios ámbitos sociales surgieron sostenidas movilizaciones y luchas de todo tipo. Los maestros de primaria, secundaria, telegrafistas, telefonistas y ferrocarrileros, así como otros sectores de la población trabajadora urbana y del campo, hicieron su aporte a las demandas por mejores condiciones de trabajo, por una nueva política económica, por la democracia y la libertad.

El sector agrícola parecía tener cierta estabilización social en un determinado momento debido a que la CNC era portadora de las demandas del sector campesino; sin embargo, al iniciarse la década de los sesenta, la situación del país y de los trabajadores del campo era crítica, como consecuencia de las presiones por nuevos repartos de tierra y por las políticas económicas impulsadas por el gobierno federal.

De acuerdo a la CIOAC, los años sesenta se caracterizaron por la violencia en contra de los movimientos sindicales y los movimientos campesinos.

> Como respuesta a este ambiente se constituyó el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) en los días 4 y 5 de agosto de 1961, este movimiento surgió como una corriente que adhería a varias organizaciones en movilización y que marcó la aparición de otros procesos como la Convocatoria al Congreso

> Constituyente de la Central Campesina Independiente en 1962. A esta convocatoria acudieron más de medio millón de campesinos y trabajadores del agro, también participaron grupos y dirigentes con posiciones ideológicas variadas, como por ejemplo, Arturo Orona, viejo líder campesino de la Comarca Lagunera; el ex gobernador de Baja California, licenciado Braulio Maldonado y el líder agrario de ese mismo estado norteño, Alfonso Garzón (CIOAC, Origen, desarrollo y perspectivas de la CIOAC [Cita electrónica] Fecha de consulta: 14-03-11).

A pesar del éxito de la Central Campesina Independiente (CCI), en 1964 se divide a causa de las diferencias ideológicas entre sus principales dirigentes (Ramón Danzós Palominos, Arturo Orona, Graciano Benítez y José Dolores López, Alfonso Garzón). Por ello, una parte de la CCI se convirtió en CCI roja encabezada por Ramón Danzós Palominos, dicha organización continuó manteniendo su carácter independiente frente al gobierno y sus políticas agrarias oficiales. Y para empezar a trabajar en forma el 16 de noviembre de 1975 se propuso el cambio de nombre al de Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC). De esta manera la Central se convirtió en una organización crítica, contestataria, enfrentando al partido único de Estado, a la iniciativa privada, a la derecha y a los gobiernos federal, estatal y municipal, a algunos secretarios de estado, como el de la Defensa, y a un sector de la derecha del clero político.

En el aspecto político, la CIOAC desde su formación, ha estado ligada a partidos políticos de izquierda, tales como el Partido Comunista Mexicano (PCM), el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), el Partido Mexicano Socialista (PMS) y actualmente con el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Esta tendencia partidista inscribía su práctica política dentro de la tendencia que veía en el proletariado agrícola una clase con capacidad revolucionaria y la principal fuente de riqueza en el campo, la que podía convertirse en eslabón de unión entre la clase obrera y los campesinos, por lo que habría que organizarla sindicalmente para expresar su potencial revolucionario y su papel histórico en los cambios democráticos del país.

A pesar de su relación con partidos de tradición histórica izquierdista, las acciones de la CIOAC no invalidaron en ningún momento sus esfuerzos por

organizar y defender los derechos de los campesinos en una Central independiente y en promover la gestación de una Central de carácter unitario.
El PCM, PSUM, y el PMS fueron partidos que apoyaron en su momento a la CIOAC en sus movilizaciones, dado que muchos dirigentes de la CIOAC participaban en esos partidos; sin embargo, la politización de la Central se dio mucho tiempo después ya que la organización temía dejar de ser independiente y ser simplemente una depositaria de votos que se sometiera al juego partidista perdiendo así toda autonomía.

Por su vínculo con los partidos, la CIOAC ha tenido una mayor definición ideológica en sus acciones. Sin embargo, un elemento crucial que ha conducido la política de la CIOAC ha sido el reforzamiento ideológico de Roger Bartra y su idea sobre la proletarización del campesino.

> Los objetivos de la organización se han modificado a partir de dos elementos: por la interacción a la arena política y por la participación de las bases. Originalmente, la CIOAC planteaba un proyecto eminentemente socialista; rechazaba el productivismo estatal y proponía la expropiación de la tierra de los ganaderos, de la agroindustria y de la maquinaria (Guzmán, 2000:15).

Los agremiados de la CIOAC participaron como un sector de votos importante en la contienda electoral de 1988 para la presidencia de la Republica como parte del Frente Democrático Nacional. Más tarde ratificó su alianza con el nuevo Partido de la Revolución Democrática (PRD) y desde entonces participó con éste aportando candidatos a las legislaturas locales y a las federales.

Con la llegada al poder ejecutivo de Carlos Salinas de Gortari y su política de concertación, esta política mantuvo su postura de incorporar a las organizaciones campesinas, aunque éstas no tuvieran relación con el partido oficial. De esta manera, la CIOAC inició una nueva etapa de relación con los poderes públicos. De tal manera que la negociación forma parte esencial de las bases de la organización.

3.2 La formación de bases locales partidistas en Chiapas

Como ya se ha mencionado desde 1988 la CIOAC inicio una etapa de participación política importante; sin embargo, es hasta 1995 cuando la CIOAC comenzó a participar de forma más activa en la contienda electoral municipal en la entidad, proponiendo candidatos para las alcaldías. La fuerza de sus bases se refleja en el triunfo electoral logrado en los municipios donde se encuentran los agremiados.

En las acciones ciudadanas por la libertad, la justicia y la democracia la CIOAC ha contribuido con mayores esfuerzos y proyectos para ser visible en la arena política. Por ello muchos de sus cuadros destacados han sido propuestos para ocupar cargos de representación popular. De este modo, ya cuenta con representantes a niveles federal, estatal y local como diputados, presidentes municipales y regidores. Su larga experiencia le ha mostrado a la CIOAC que la sola acción gremial no es suficiente. Por ello, la relación que la Central ha mantenido con el PRD es importante para los militantes, ya que a través de la adhesión al partido, las personas sienten la cercanía de la Central y creen que CIOAC y PRD son uno sólo, es decir una moneda con dos funciones. Es por ello que esta relación contribuye a que, ya sea como partido o como organización representen las demandas de las personas, teniendo así más agremiados que sirven tanto para los intereses de una como de la otra para obtener votos.

Otro aspecto de interés para la base partidista de la CIOAC es la democracia interna, que representa un principio de identidad para la organización porque la participación de los agremiados en la toma de decisiones y las relaciones que se establecen con los dirigentes es importante para el buen funcionamiento de la Central.

La política de la CIOAC ha sido incluyente en sus gestiones productivas, al incorporar tanto a los productores organizados como aquellos que no han podido alcanzar un nivel organizativo. Sin embargo, la representación de la CIOAC se funda precisamente en los productores que no han tenido la

posibilidad de incorporarse al mercado, en los que quedan excluidos de la política pública (Guzmán, 2000). Por lo tanto, las bases principales de la CIOAC se encuentran entre los campesinos, que a partir de que la CIOAC los orientó en su lucha por la tierra, este sector se identificó con la política ejercida por la organización.

Ahora que la política de la Central ha comenzado la organización productiva, sus agremiados lo respaldan, pero es un respaldo complementario porque a su vez la participación de los agremiados permite a la organización seguir teniendo solidez y fuerza política, sobre todo, en la cuestión electoral, la organización se compromete a representar las demandas productivas de sus agremiados.

La participación de los agremiados no está condicionada a la tradición política partidista que ha mantenido la CIOAC; sin embargo, la gente se identifica con mucho de lo que la organización hace, porque teóricamente comparten los principios ideológicos y políticos. Si bien la CIOAC plantea la libertad de sus miembros para militar en cualquier partido político, para los campesinos lo más lógico es pertenecer al mismo partido al que pertenecen sus dirigentes y asesores. Históricamente la pertenencia al partido se convierte en punto de construcción de identidad. Ser del PRD, como antes lo fue el pertenecer al PCM o al PSUM es ser parte de la CIOAC y viceversa.

3.3 La lucha política electoral

Desde 1982, en el municipio de las Margaritas la CIOAC inició la lucha por la vía electoral, en ese entonces con el PSUM, aunque con muchas dificultades porque los militantes de la CIOAC y del PSUM aun no contaban con la experiencia política necesaria y porque la represión por parte de los grupos de poder local impedía el trabajo organizativo de los grupos independientes que amenazaron su control. De esta forma, algunos dirigentes de la CIOAC comenzaron a ser participes y actores políticos de la vida pública chiapaneca. Hasta antes de 1985, la CIOAC no había podido colocar a un dirigente en algún cargo político porque la fuerza del Partido Revolucionario Institucional tenía

mucha presencia en el Estado, pero justamente en 1985 hubo un cambio y un paso trascendental para la CIOAC porque logró su primera diputación a través del PSUM.

De acuerdo a Montellano (2002) José Dolores López fue el primer diputado miembro de la CIOAC a nivel nacional y para el caso de Chiapas se encuentra Sebastián Pérez Núñez, quien también fue diputado por el PSUM durante el periodo de 1985-1988, en sustitución de Andulio Gálvez que fue asesinado el 4 de octubre de 1985, paradójicamente, al término del periodo de Sebastián Pérez Núñez también fue asesinado en Bochil a manos de Roberto Zenteno, un cacique de la región.

A finales de los años ochenta la CIOAC comenzó a vincularse fuertemente con la vida política por otras vías; se creía que teniendo representantes de la CIOAC en órganos de representación y puestos de elección popular ayudaría a resolver sus problemas o demandas existentes; además, la organización estaba consciente de que era importante incursionar en el ámbito político porque era la única manera de cambiar y renovar los órganos de gobierno a través de la democracia representativa. “La lucha política electoral ofrecía la oportunidad de ir ocupando algunos espacios de poder, con gente nueva, de diferente origen social, político, económico, cultural, etc.; gente de las comunidades y de los ejidos, campesinos indígenas o bien políticos e intelectuales identificados con los pobres del campo” (Romero, 2002: 147).

En 1988 el PSUM desaparece y en su lugar surge el PMS, pero la CIOAC no logró posicionar a más de sus militantes en las contiendas electorales. En 1989 el PMS se transforma y surge el PRD, y la CIOAC fue la primera organización en brindarle todo su apoyo para que el partido se afianzara, porque al final de cuentas el PRD es el heredero de la tradición histórica de izquierda del PCM, PSUM y el PMS. Por lo tanto, la Central toma al PRD como el medio político adecuado para participar en las contiendas electorales posteriores.

El actual Secretario General de la CIOAC a nivel estatal, José Antonio Vázquez Hernández, afirmó que:

> En 1994 la organización, en alianza con el PRD logró ganar la presidencia municipal en el municipio de Jitotol; y a partir de ese momento la CIOAC comenzó a conquistar más espacios de elección popular tanto en ayuntamientos como en la cámara de diputados federal y estatal. Esto, según el entrevistado, fue un gran logro porque la Central comenzó a participar en la vida política ya como autoridad. (Entrevista con José Antonio Vázquez Hernández, Secretario General, CIOAC, Tuxtla Gutiérrez, 25 de febrero de 2011).

La presencia de la CIOAC en las contiendas electorales se hizo más recurrente y en el año 2000, la CIOAC comenzó a tener mayor representación de sus bases en los distintos espacios políticos.

"Hace 10 años empezó la CIOAC a modificar sus estatutos y proponer a sus candidatos en los municipios, obviamente la lucha fue constante porque no ganábamos" (Entrevista a Corazón Gómez Consuegra, Secretario de Relaciones Políticas, CIOAC, Tuxtla Gutiérrez, 17 de febrero de 2011).

Ante la persistencia de buscar esos espacios políticos, algunos militantes de la CIOAC decidieron incursionar en la política porque entendieron que estar en el poder les ayudaría a servir al pueblo, a mucha gente, a la gente más humilde; por ello algunos dirigentes comenzaron a participar y buscar el poder llevando ese ideal. En ese sentido, la política se observa como el escenario idóneo para acceder y repartir mejor los recursos; lo que les permitiría ayudar no sólo a los agremiados de la organización sino a toda la población.

Para la CIOAC es fundamental la lucha por la democracia porque es necesario democratizar las estructuras de representación política para alcanzar el bienestar de la población campesina. "La alianza con un partido, en este caso con el PRD, da la posibilidad a la CIOAC de complementar la poca fuerza de su membrecía en el marco de una política adversa, mientras que el PRD se fortalece con una presencia partidaria local que se enlaza a la arena política nacional" (Guzmán, 2000: 26).

La participación política de los agremiados y dirigentes de la organización se contempla en el estatuto de la CIOAC pues en este se establece que sus agremiados deben aspirar a gobernar; como prueba de ello la CIOAC ha tenido varios diputados federales, senadores y presidentes municipales. En las

últimas elecciones del 2009 cuando se eligieron diputados federales la organización logró colocar a dos militantes: Federico Ovalle Vaquero y Luis Hernández. Y para el caso de Chiapas se tiene a la diputada Carmen López Rodas, asimismo cuenta con 4 presidentes municipales en Huitiupán, Pueblo Nuevo, Chapultenango y Totolapa.

El hecho de que los militantes de la CIOAC participen en la política, ha ayudado a consolidar más aun a la organización porque de alguna manera se han agenciado cambios relevantes en algunos municipios y comunidades, y los afiliados se sienten satisfechos con la labor que se ha realizado. Dos ejemplos palpables de esto son los municipios de Las Margaritas y Jitotol.

> Cuando en Las Margaritas gobernaba el PRI era un pueblo grande, un rancho grande; después que gana el PRD, teniendo como candidato a nuestro actual secretario general José Antonio López, se empezaron a notar cambios en la infraestructura social: se mejoró la calidad del pueblo, se hicieron calles, se metió drenaje, agua potable, luz eléctrica, se construyeron hospitales. El caso de Jitotol es muy parecido, era un pueblo con carretones, no tenían nada; después de que gobierna la CIOAC, ha mejorado el nivel de vida de los habitantes" (Entrevista con Pedro de Paz Bautista, Secretario de Planeación y Desarrollo Rural, CIOAC, Tuxtla Gutiérrez, 17 de febrero de 2011).

Al igual que se señala lo bueno que han dejado las relaciones políticas de los militantes de la CIOAC; también se tienen que mencionar los desaciertos que han tenido, porque algunos dirigentes que fueron apoyados por la organización y llegaron a ser diputados o presidentes municipales, dejaron una mala imagen de la organización por sus prácticas y se alejaron de los objetivos e ideología de la CIOAC. A pesar de esto, la CIOAC no dejó de ser una organización fuerte y estable en la entidad chiapaneca, y de la misma manera que se van militantes así se integran otros. La CIOAC cuenta con 50 mil afiliados en el estado de Chiapas; por ello, se piensa que la expansión de la organización en términos cuantitativos significa que el colectivo ve con agrado el trabajo de los dirigentes en la vida política. Aunque cabe aclarar que el apoyo de los agremiados puede variar de acuerdo a la región de la que hablemos, porque según los dirigentes de la CIOAC en la zona norte sus representados los apoyan porque la organización representa para ellos una opción democrática donde son

escuchados y apoyados. Sin embargo también se tiene la otra visión en la que los agremiados únicamente ven a la CIOAC como una opción donde pueden gestionar recursos económicos y apoyos para el campo, este es el caso de la CIOAC en Acala, donde no se ha logrado gestar una identidad colectiva hacia la organización.

A través de sus representantes políticos, la CIOAC ha logrado negociar con el gobierno presupuestos para lograr ejecutar los proyectos que gestionan o bien para buscar más espacios de apoyo. Por ejemplo, cuando el actual gobernador, Juan Sabines Guerrero, era candidato, acordó el apoyo de la CIOAC a cambio de que su gobierno no obstaculizara el trabajo de la organización. La negociación política es un mecanismo que la CIOAC ha desarrollado e incentivado para lograr sus fines.

La relación que mantiene la CIOAC con el PRD actualmente es identificada como de dominio condicionado, porque tanto el partido como la organización obtienen beneficios de su vinculación. Por un lado, la CIOAC provee al partido votos que ayuden a sus representantes llegar al poder, como fue el caso de Juan Sabines Gutiérrez; de igual manera la Central sirve como un medio para que el PRD siga fuerte en la entidad, a su vez el partido le ofrece a la organización hacer valer sus intereses a través de sus representantes.

La relación de la CIOAC con el PRD no significa que ésta haya perdido su independencia porque hay acuerdos entre los comités municipal, regional, estatal y nacional; es decir algunas veces la toma de decisión viene desde el comité nacional de apoyar a un partido político porque se ha valorado estratégicamente a beneficio de la organización. Sin embargo, a nivel local la CIOAC es más flexible de hacer alianzas electorales con otros partidos políticos como el PAN, PRI, Partido Verde entre otros; este apoyo siempre es valorado por parte de los dirigentes de la Central, se lleva a consenso y se toman acuerdos.

De cierta manera se puede pensar que la CIOAC se ha transformado en su interior porque ha logrado que tanto la sociedad como el gobierno la respeten,

no sólo por el proceso histórico de lucha que ha tenido, sino porque han participado en la democracia electoral colocando a sus dirigentes en espacios políticos y han generado cambios importantes en el desarrollo de algunas regiones al punto, que hoy en día, se relacionan con otros actores sociales y estructuras políticas con el fin de cumplir los objetivos planteados.

En este marco, las relaciones políticas que logra la Central forman parte de los mecanismos de institucionalización que la proyectan como una organización confiable, dotada de una personalidad jurídica propia y con continuidad y proyección en el tiempo.

De esta manera, la relación de la CIOAC con los partidos políticos forma parte de una estrategia de la organización, tanto en el ámbito local como nacional. Es importante la relación que la CIOAC ha sostenido con el PRD, esto le ha significado a la organización la representación política, lo cual es necesario en la lucha por alternativas de desarrollo y por la democracia electoral.

3.4 La CIOAC y las instituciones gubernamentales, una alianza política por el acceso a la gestión productiva

En los años ochenta, cuando se dieron las políticas de ajuste estructural en el país el gobierno mexicano intentó relanzar la agricultura nacional, y para ello se inyectaron enormes recursos a través de las distintas dependencias gubernamentales para repuntar la producción y el crecimiento de la agricultura y de los productores del sector rural.

De esa manera es como las dependencias gubernamentales fueron las encargadas de racionar el presupuesto para todas las organizaciones campesinas demandantes de recursos para la gestión de los proyectos productivos que encabezaban.

Son varias dependencias gubernamentales a las que las organizaciones campesinas acuden para solicitar recursos, cuestión que muchas veces es condicionada por las reglas operativas de las dependencias, hecho por el cual,

las organizaciones ven restringidas las demandas de sus representados de acuerdo a lo que ofrecen las dependencias gubernamentales.

3.4.1 Las instituciones gubernamentales y sus políticas hacia el campo

Múltiples son las instituciones gubernamentales con las cuales tienen relaciones las organizaciones campesinas; sin embargo, la CIOAC es una organización que cuenta con el apoyo del gobierno del estado para gestionar proyectos productivos de sus agremiados, no es la única, pero sí la que representa el principal respaldo para la CIOAC.

Entre las instituciones gubernamentales que atienden a la CIOAC en la entidad chiapaneca, se encuentran principalmente la Secretaría del Campo, la Secretaría de la Reforma Agraria, siendo éstas las más solicitadas; las dependencias como el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) y SEDESOL Federal apoyan a la CIOAC de forma más distanciada, ya que pocos agremiados gestionan apoyos en dichas dependencias.

> La mayor parte de los agremiados solicitan los proyectos en las dependencias que entregan los apoyos a fondo perdido, esto quiere decir que si el proyecto no funciona, la dependencia no les pide el reembolso del recurso empleado, por ello los afiliados solicitan más proyectos a la Secretaria del Campo y la Secretaria de Reforma Agraria (Entrevista con Raúl Abarca Aguilar, Coordinador estatal de proyectos, CIOAC, Tuxtla Gutiérrez, 27 de Abril de 2011).

Como esta investigación prioriza los proyectos productivos que gestiona la Central, nos centraremos a estudiar a la Secretaría del Campo y la Secretaría de la Reforma Agraria como las más primordiales y de manera más abreviada se tocará a FONAES y SEDESOL Federal ya que en el espacio de estudio se han registrado algunas gestiones hacia estas dependencias.

Estas secretarías y delegaciones son parte esencial para canalizar las solicitudes de los agremiados de la organización, aunque cabe mencionar que el apoyo es menor a la que proporciona la Secretaría del Campo.

- Secretaría del Campo

La Secretaría del Campo es una institución que si bien tiene funciones primordiales que consisten en fortalecer el aspecto productivo del agro chiapaneco, también "tiene una política bien definida como es impulsar la reconversión productiva y la agricultura protegida" (Entrevista con Fernando Ortiz Santiago, Encargado de la Dirección de la Unidad Técnica Especializada, Secretaría del Campo, Tuxtla Gutiérrez, 27 de abril de 2011). Éstos son los dos grandes ejes por los que esta institución ha priorizado en estos últimos años.

El discurso oficial de esta dependencia apunta hacia al apoyo productivo de los campesinos; sin embargo, esta dependencia como las otras, desarrollan programas para asegurar el clientelismo político. Es decir los programas son un gancho para una serie de clientes (campesinos particulares y organizaciones campesinas) que necesitan de la asistencia del gobierno y a cambio estos clientes ofrecen su adhesión al gobierno, en el sentido de que hay una tregua política, las organizaciones campesinas ya no interferirán en las decisiones del gobierno.

De acuerdo al Encargado de la Dirección de la Unidad Técnica Especializada de la Secretaría del Campo, esta dependencia tiene programas enfocados a la parte productiva, como son los apoyos en herramientas de labranza[16] a personas de muy bajos recursos bajo el programa de Convenio de Confianza Agraria (CODECOA). Este programa es uno de los más gestionados por todos los agremiados a la CIOAC, para el caso de Acala, los afiliados han declarado que sí han solicitado distintas herramientas de labranza tales como bombas aspersoras, machetes, coas entre otras, dichas herramientas les ha servido para sus actividades agrícolas. Claro está, que este apoyo si bien es importante para los afiliados, no contribuye al desarrollo rural de los habitantes del

[16] Las herramientas que se otorgan son variadas y depende de la zona, hay paquetes que son exclusivamente para maiceros, otros que son hortícolas y cafetaleros, hay paquetes que son exclusivos para las mujeres, que consiste en la entrega de molino y una prensa para hacer tortillas; también, hay paquetes especiales para los productores palmícolas o palmeros que por lo regular implica bombas aspersoras.

municipio porque con proveerles herramientas, el desarrollo no aparece súbitamente, las herramientas son un medio pero no es fin del desarrollo.

Otro programa instrumentado por esta dependencia es la de Maíz-Solidario, dicho programa pretende impulsar la siembra y la producción de maíz en la entidad. Este programa simplemente es un paliativo porque trata de mitigar la molestia de los productores del campo hacia el Estado, debido a que éste eliminó los precios de garantía del grano y que ha desprotegido por completo a los pequeños propietarios del campo agrícola.

Por lo tanto este programa realmente no brinda la oportunidad a los productores de incrementar su producción, ni mucho menos elevar el nivel de ingreso en el medio rural. Sin embargo, este programa es el más solicitado por los agremiados de la CIOAC, sobre todo en la región Centro, que es una zona productora de maíz.

La dependencia implementa también el programa de activos productivos, el cual pretende incrementar los niveles de capitalización de las unidades económicas de los productores rurales, a través de la maquinaria y equipamiento para realizar las actividades (tractores e implementos como rastras, chapeadoras, cosechadoras), así como el apoyo con material vegetativo o en especies (porcino, ovinos, conejos, aves, semillas mejoradas), y el apoyo de la infraestructura para todo tipo de construcciones e instalaciones de acuerdo al proyecto productivo (picadoras de forraje, galeras, mayas, bebederos, comederos, entre otras). En teoría, la Secretaría del Campo proporciona recursos para todas las actividades productivas del sector rural; sin embargo estos recursos no llegan a todos los solicitantes ya que pasa por un filtro y al final se decide a quién entregar y a quién no. Además los requisitos son tan estrictos que no cualquier solicitante puede acceder a este apoyo por ejemplo, el monto en que oscila estos proyectos es de 30 o 40 mil pesos hasta con un monto máximo de 400 mil pesos a un millón de pesos, pero el solicitante tendrá que aportar la misma cantidad para que el proyecto salga. De acuerdo a esto estamos hablando que estos apoyos están priorizados para los grandes

productores, no para los pequeños que son la mayoría, y que por ende, no pueden aportar semejante cantidad de dinero si carecen de ello.

A pesar de esta distinción, algunos afiliados de la CIOAC sobre todo los de la región norte han solicitado este tipo de apoyo; sobre todo los cafeticultores que necesitan de cierta maquinaria para la comercialización del café; de igual la CIOAC ha solicitado la creación de los viveros de tomate que se han establecido en Margaritas y Venustiano Carranza.

La política del gobierno del Estado es que esta Secretaría atienda a los 28 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano, de los cuales 15 se encuentran en la región II Altos. De tal manera que se ha priorizado a esos espacios territoriales con distintos proyectos productivos como proyectos de traspatio, con proyectos para la elaboración de quesos, proyectos de granjas avícolas e invernaderos, todo como un mecanismo para generar mayores ingresos a la familias; en este sentido también se han priorizado el apoyo hacia grupos de mujeres. Tal es el caso de las mujeres agremiadas en la CIOAC en la región de los Altos que han agenciado proyectos de animales como gallinas ponedoras y que de acuerdo a esta dependencia han dado un buen resultado.

Esta institución atiende tanto a organizaciones campesinas como a personas físicas, para el caso de las organizaciones campesinas cuentan con un convenio de productividad con el gobierno del Estado, hecho que les permite presentar mas números de solicitudes. Aunque los requisitos son iguales de obligatorios para todos los solicitantes.

La forma en que opera esta institución[17] es la siguiente: primero la institución apertura ventanillas de aproximadamente 2 meses a principios de año y es justo en ese periodo donde las organizaciones económicas, productivas, grupos de

[17] El gobierno del Estado a través de la Secretaría del Campo difunde por normatividad el programa y otorga una capacitación a los representantes de organizaciones, equipos de técnicos en fechas especificas sobre cambios en las reglas de operación de los diferentes programas productivos, y son los representantes y técnicos quienes informan a los solicitantes los tipos de proyectos que pueden solicitar.

productores pueden presentar sus solicitudes. Las organizaciones económicas o productivas son quienes deciden qué tipo de proyectos gestionar.

> Una vez recepcionadas las solicitudes, se revisan los expedientes, los que cumplan los criterios de legalidad pasan al comité técnico de fideicomiso que es el cuerpo colegiado quien dictamina si se aprueba o no el proyecto (Entrevista con Fernando Ortiz Santiago, Encargado de la Dirección de la Unidad Técnica Especializada, Secretaría del Campo, Tuxtla Gutiérrez, 27 de abril de 2011).

Ya dictaminados los proyectos se les da a conocer a los representantes de cada proyecto una notificación formal por escrito de que su proyecto fue autorizado, a partir de este momento el beneficiario o los beneficiarios definen o buscan el proveedor que le va a vender el bien o bienes que solicitaron, ya efectuado esto el proveedor presenta la documentación como es la factura, sesión de derechos, todo para que el recurso que se le autorizó al grupo de beneficiarios sea pagado al proveedor una vez que esté haya entregado el bien.

> Después de que el proveedor presentó la documentación requerida, la Unidad Técnica Especializada en coordinación con las delegaciones procesan la información y se genera la cedula de trámites de la liberación de recursos, esa cedula proviene de cada una de la regiones, se concentra en el fideicomiso y el fideicomiso hace el trámite de pago, desde luego hay un proceso de verificación de la entrega de recepciones, de manera general este proceso viene concluyendo en octubre, noviembre o hasta diciembre para que vuelva iniciar en el siguiente año con la siguiente recepción de documentos (Entrevista con Fernando Ortiz Santiago, Encargado de la Dirección de la Unidad Técnica Especializada, Secretaría del Campo, Tuxtla Gutiérrez, 27 de abril de 2011).

De acuerdo al Encargado de la Unidad Técnica Especializada, las organizaciones campesinas suelen solicitar proyectos de aves porque son más fácilmente manejados por mujeres, otros proyectos son invernaderos y maquinaria, en el caso de los ganaderos son picadoras de forraje y algunos implementos, también han solicitado sistemas de riego y también lo que son frutales sobre todo los frutos tropicales rambután, cítricos (naranja, limón persa) principalmente.

En la tabla siguiente se señalan algunos proyectos que fueron gestionados a la Secretaría del Campo por agremiados de la CIOAC en distintos municipios. Este cuadro nos muestra como un mismo proyecto en diferente municipio tiene

asignado montos variados ya que depende del número de miembros del grupo o bien del tamaño del proyecto.

Cuadro 1. Proyectos productivos agenciados en la Secretaría del Campo en el año 2010

Municipio	Proyecto	Monto $
Margaritas	Granja avícola	70,000.00
Simojovel	Granja avícola	55,000.00
Villacorzo	Adquisición de una picadora de forraje	12,500.00
Margaritas	Sistemas de riego	9,250.00
Pijijiapan	Sistemas de riego	39,807.19
Margaritas	Invernadero de tomate	300,000.00
Jitotol	Invernadero de tomate	199.999.95

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos por la CIOAC, 2011.

- Secretaría de la Reforma Agraria

La Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) en Chiapas es una entidad del ejecutivo federal. Y el principal objetivo de esta dependencia es brindarle certeza jurídica a la población sobre la posesión de la tierra, atender los conflictos en materia de posesiones regulares e irregulares de la tierra y sus actividades se concentran principalmente en núcleos agrarios, en ejidos y en cualquier figura organizativa al interior de las localidades.

A pesar de las buenas intenciones de esta Secretaría, no ha logrado ser tan eficaz como se lo propone porque hasta en la actualidad aun se tiene conocimiento de que hay conflictos agrarios de décadas atrás que no han podido solucionar.

La CIOAC ha sido un cliente muy asiduo a esta dependencia al tratar de seguir luchando por la vía jurídica la resolución de algunos problemas agrarios. Aunque según la Central ya no es su prioridad la lucha por la tierra, se ha mantenida al tanto de los problemas agrarios que aún persisten, ya que la dependencia continua revisando expedientes agrarios que aun no han tenido solución.

De acuerdo a la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria la dependencia orienta a los campesinos en la regularización de los predios o bien tratar de mediar los conflictos de tierra entre los posesionarios.

> La Secretaría también lleva una serie de acciones conocidas como transversales, es decir, se coordina con las demás dependencias del Ejecutivo Federal y del Ejecutivo Estatal para hacer llegar a la población una serie de herramientas que les permitan mejorar su calidad de vida con programas como el Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG), el Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) y el Programa Joven Emprendedor Rural, básicamente esto son los proyectos de programa productivos (Entrevista con Dorrell Cristian Vicente Maldonado, Jefe administrativo de la delegación estatal en Chiapas, Secretaría de Reforma Agraria, Tuxtla Gutiérrez, 06 de Mayo de 2011).

El PROMUSAG y el programa FAPPA son programas exclusivos para el apoyo productivo, el primero dirigido a mujeres que se organizan para desarrollar un proyecto productivo y el segundo para hombres y mujeres que habitan en núcleos agrarios y que no son titulares de tierras, pero que tienen como propósito poner en marcha un proyecto productivo. Ambos programas pretenden el desarrollo rural de las familias que viven en el medio rural. El programa Joven Emprendedor Rural no es un programa que esté abierto a toda la población, además prioriza a los jóvenes para capacitarlos y convertirlos en técnicos capaces de elaborar proyectos en sus núcleos ejidales.

Los afiliados de la CIOAC han realizado gestiones en los programas PROMUSAG y FAPPA, y de acuerdo a los dirigentes de la organización ha resultado todo un éxito porque a través de estos programas han logrado desarrollar proyectos de gran alcance como los invernaderos de tomate o la creación de centros piscícolas entre otros.

En el 2008 Venustiano Carranza solicitó un invernadero para tomate, es un proyecto que la CIOAC lo plantea como de gran alcance ya que se pretende que en todas las regiones se aplique y se constituya una cadena productiva que abarque desde la producción hasta la comercialización.

En el 2009 afiliados de Jiquipilas, Arriaga y Cintalapa solicitaron un tanque piscícola.

Para que los grupos organizados puedan acceder al apoyo de estos programas, la delegación se compone de una subdelegación operativa que atiende las gestiones que realizan las organizaciones campesinas.

Una vez que la delegación operativa recibe las solicitudes de los grupos organizados, se registran en un sistema, se envían los proyectos a las oficinas centrales a México y se determina quienes son los beneficiados, después el recurso (cheques nominativos) es enviado a la delegación, en consecuencia se hace entrega a los grupos, y los capacitadores de la delegación tienen que orientar a los grupos sobre las obligaciones y responsabilidades que adquieren al obtener un recurso federal, y también se cuenta con otra figura que son los supervisores, éstos desde la oficina central les envían la carga de trabajo y les destinan el número de veces que tienen que visitar a un grupo para supervisar el funcionamiento del proyecto.

Los supervisores realizan un resumen que es enviado a cada supervisión y esta información es enviada a la unidad responsable y valoren en función de los resultados porque si un proyecto no está funcionando se puede exigir la recuperación del recurso.

- FONAES (Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad**)**

FONAES es una dependencia federal desconcentrada de la Secretaría de Economía y su principal fin es la de elevar el nivel de vida de la población que vive en el campo y en la ciudad, que carece de recursos económicos para

emprender un proyecto productivo o de servicios. La idea es dar dinero para que las personas o grupos organizados se vuelvan empresarios.

Este discurso oficial suena prometedor, pero no es algo fácil como lo menciona esta dependencia. Volverse empresarios está muy lejos de que todos los productores alcancen tal posición, sobre todo por la situación económica que impera en el estado chiapaneco, Para algunos este programa resulta muy exitoso para otros no tanto.

Al igual que en las otras dependencias mencionadas, esta dependencia atiende a personas físicas, una sociedad u organizaciones campesinas. En el caso de estas últimas, tienen un tratamiento específico y no especial señala el responsable de dar seguimiento a los proyectos productivos de FONAES, Josué Sánchez Flores, quien también refirió que hay un periodo exclusivo para que las organizaciones entreguen las solicitudes en la ventanilla de recepción de FONAES, asimismo hay otro periodo para las personas físicas y asociaciones particulares. La oficina central en México tiene una especie de registro sobre las organizaciones que tiene Chiapas, esto responde al hecho de que es una política de certidumbre para la dependencia, es una manera de saber a quién o quienes solicitan los recursos.

El funcionamiento de la dependencia es semejante a las otras Secretarías, tiene reglas de operación y requisitos que las organizaciones, personas físicas o sociedades que soliciten el apoyo de FONAES deben de cumplir. Por mencionar un ejemplo el o los solicitantes deben dar una aportación que por lo regular consiste en un inmueble, esto como parte de la certeza jurídica que marca las reglas del programa.

De acuerdo a lo anterior, los requisitos son bastante rígidos, de tal manera que una persona o grupo deberá cumplir con todos los requisitos, como lo es la aportación económica y por supuesto el espacio donde se llevara a cabo el negocio. En este sentido el programa no está orientado para el desarrollo rural, más bien está enfocado a capitalizar a aquellas personas que cuentan ya con negocio que tiene rendimientos y que le hace falta expandirse.

El FONAES trabaja de forma coordinada con entidades financieras como las cajas de ahorro que van a ser parte esencial de los beneficiados del programa, porque una vez que es aceptado un proyecto, el beneficiado o beneficiados tendrán un tiempo determinado (60 días hábiles) para se compruebe correctamente la aplicación del recurso, una vez hecho esto se firma un convenio, en el cual se señalará un calendario de pagos a una entidad financiera[18] para amortizar el apoyo que FONAES otorgó.

De esta manera la entidad financiera es un medio para ir pagando y ahorrando el dinero del proyecto que se emprendió para que el dinero siga ganando y al final del pago total del apoyo, el beneficiado o beneficiados tengan una cantidad igual al solicitado pero con la garantía que es parte de lo ahorrado y así seguir invirtiendo en la empresa hasta hacerla más sólida.

Como se mencionó al principio, pocos afiliados a la CIOAC han gestionado algún tipo de proyecto a esta dependencia, quizás porque se ha acostumbrado a que en el caso de las otras dependencias no paguen el dinero del proyecto, que si bien el proyecto no funcionó todo se pierde, en esta dependencia la situación es distinta.

Después de que el solicitante o solicitantes consolidan su negocio, FONAES continúa el acompañamiento de los empresarios a través de capacitaciones con especialistas que orientaran en todo a los nuevos empresarios para que la empresa crezca de manera natural conociendo todo el proceso de mercadotecnia.

Las capacitaciones giran en torno a las cuestiones de género como por ejemplo el empoderamiento de la mujer, exclusiva para las mujeres empresarias. También FONAES apoya a los empresarios con la marca, la imagen, los anuncios, la elaboración nutricional de los productos para poderlos

[18] El beneficiado o beneficiados habrá de inscribirse en una entidad financiera como socio de alguna caja de ahorro para ir depositando mes con mes o cada año según sea el proyecto.

comercializar mejor, además de apoyar los productos con una feria nacional[19] celebrada cada año en el D.F. para que se difundan los productos. Estas son las estrategias que esta dependencia agencia para crear unidades económicas productivas y de servicios[20].

De acuerdo a Josué Sánchez Flores, encargado del FONAES, la CIOAC es una organización que ha solicitado apoyos para proyectos que tiene que ver más con el sector primario, como el ganado de doble propósito, la cuestión de lácteos, invernaderos para hortalizas, principalmente. Aunque cabe mencionar que han sido pocas las solicitudes[21] al respecto, por la cuestión de que es muy meticuloso el programa y los agremiados a la Central prefieren gestionar a otras dependencias menos rígidas o simplemente más sencillas.

- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Esta Secretaría como su nombre lo especifica está orientada al desarrollo social que involucra el aspecto productivo y el mejoramiento de la infraestructura social de los habitantes que carecen de condiciones favorables para tener una vida digna en sus territorios.

Uno de los objetivos primordiales de la Secretaría de Desarrollo Social es contribuir al desarrollo humano sustentable a través del desarrollo de capacidades básicas de educación, salud y nutrición que permitan una mayor igualdad de oportunidades, en especial para la población en condiciones de pobreza.

[19] FONAES apoya con el pasaje, comida y hospedaje de las personas que van a vender sus productos en la feria, incluso también se les apoya con los camiones que llevaran los productos hasta el D.F.

[20] Entrevista con Josué Sánchez Flores, Responsable de dar seguimiento a los proyectos productivos, FONAES, Tuxtla Gutiérrez, 6 de mayo de 2011.

[21] Muchos de los agremiados a la central, prefieren solicitar recursos a las dependencias que manejan fondos perdidos y como FONAES sus recursos son revolventes es decir que se regresa el recurso prestado, los agremiados tiene miedo a no poder ajustarse.

Esta dependencia considera que otorgando apoyos como viviendas o escuelas están contribuyendo al desarrollo rural, pero resulta una visión reducida del desarrollo. No se trata de dar a la gente lo que se puede dar, sino más bien promover capacidades para que los mismos solicitantes generen una fuerza capaz de motivar el desarrollo. Lo único que se ha creado es un conjunto de clientes que año con año saben cuándo y qué pedir a la dependencia, situación que no se ve reflejado en la mejora de las condiciones de vida de las familias campesinas.

Esta Secretaría tiene diversos programas de "apoyo", entre los que se encuentra el Programa de Opciones Productivas, el cual es "un programa que apoya proyectos productivos de la población que vive en condiciones de pobreza, incorporando en ellos el desarrollo de capacidades humanas y técnicas como elementos para promover su sustentabilidad económica y ambiental" (SEDESOL, Programas de Opciones Productivas, Fondo de cofinanciamiento, [Cita electrónica], 2010).

Este programa tiene cuatro modalidades para operar: Agencias de Desarrollo Local, Proyectos complementarios, Asistencia técnica y acompañamiento y el Fondo de Cofinanciamiento[22].

Otro programa de interés para los militantes de la CIOAC es el programa de zonas prioritarias, ya que trata de mejorar la calidad de vida de las personas a través de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura social básica y el mejoramiento de las viviendas. Este programa es el más gestionado por los afiliados a la Central en Acala porque a veces cuentan con un pedazo de tierra, pero no tienen los recursos para construir una casa o bien para repararla. El gran problema de este apoyo es que no se otorgan al por mayor, se otorgan muy pocos proyectos, hecho por el cual la mayoría de las personas que solicita este apoyo se quedan esperando año con año.

[22] Son apoyos económicos recuperables para proyectos productivos. Este Fondo implica que tanto el solicitante como la dependencia aportaran recursos para agenciar el proyecto productivo que se desee.

Para esta dependencia social, la vivienda constituye la base del patrimonio familiar y es el centro del desarrollo social de las familias, y el aspecto productivo es un componente imprescindible para dicho desarrollo. Sólo que el desarrollo de esta dependencia se ha centrado en la producción agropecuaria y dirigida muy poco hacia los pequeños productores con limitaciones de tierra y capital.

Algunos agremiados de la CIOAC han solicitado apoyo para la construcción de viviendas, un ejemplo claro fue en el municipio de Acala que 7 agremiados de la CIOAC les autorizaron el proyecto de construcción de vivienda, sin embargo los agremiados lo han venido solicitando con mucha insistencia, pero ningún proyecto después del 2005 se han concretado.

En ese tiempo SEDESOL entregaba $99 mil pesos para la construcción de una vivienda, donde el solicitante se encargaba de aplanar bien el terreno donde se iba a construir para que cuando llegara el ingeniero construyeran la vivienda.

De acuerdo al Secretario local de la CIOAC en Acala, el monto para la construcción de viviendas ha disminuido y ahora sólo se entregan $53 mil pesos por cada casa.

Los solicitantes acuden a la ventanilla de recepción de documentos de la dependencia en la fecha indicada, y si su gestión es autorizada, el beneficiado busca su proveedor y cuando éste entrega los materiales o bienes solicitados para emprender el proyecto productivo o para la construcción de viviendas, la dependencia le entrega al proveedor el monto acordado en el proyecto.

Como pudo apreciarse la CIOAC no puede gestionar recursos que la dependencia no tenga en su cartera de apoyos; esto determina a la organización a reducirse en un cliente que pide, le dan y se va. Lo cual conduce a la organización a no poder proyectar su propuesta de desarrollo, hecho por el cual la Central asume una relación clientelar con las dependencias gubernamentales.

3.4.2 Gestión de la CIOAC: proyectos y recursos

Como ya se ha mencionado en el apartado anterior, la CIOAC gestiona proyectos productivos a un selecto grupo de dependencias gubernamentales; las cuales están regidas por sus reglas y normas operativas. Y en este sentido la CIOAC a través de su cuerpo técnico especializado tiene la función de elaborar los proyectos productivos que los agremiados a la Central solicitan o requieren para sus empresas o procesos productivos.

Es importante mencionar los municipios donde se cuentan con agremiados de la CIOAC y que han solicitado algún proyecto productivo, municipios como: Cintalapa, Jiquipilas, Tuxtla Gutiérrez, Soyaló, Socoltenango, Venustiano Carranza, Acala, Comitán, La independencia, Las Margaritas, Motozintla, Trinitaria, Villacorzo, Arriaga, Mapastepec, Pijijiapan, Tonalá, Bochil, Chapultenango, Coapilla, Ixhuatán, Ixtacomitan, Ixtapangajoya, Jitotol, Pantepec, Pichucalco, Pueblo Nuevo Solistahuacan, Rayón, Solosuchiapa, Sunuapa, Tapalapa, Amatan, Huitiupán, Simojovel, Huehuetan, Metapa, Acacoyagua, Escuintla entre otras. Esto nos lleva a reconocer la presencia de una buena parte de agremiados en la entidad chiapaneca. En el cuadro siguiente se observan los proyectos más solicitados en el 2010 por los afiliados de acuerdo a las regiones.

Cuadro 2. Proyectos por regiones

Regiones	Proyectos
Centro	Hongos, incubadora, ovinos, procesamiento de café, invernadero, estaque piscícola, sistemas de riego, equipos agrícolas y abono orgánico.
Costa	Motobombas, Corral de manejo, Galeras, Estanque piscícola, cerdos, Aves, infraestructura pecuaria y equipo agrícola.
Frailesca	Estanque piscícola, picadoras, ovinos, porcinos, aves, viveros y equipos agrícolas.
Norte	Apiario, invernaderos, ovinos, infraestructura pecuaria, frutales, porcinos, aves, pavos, cerdos, cultivo de rosas, incubadoras, sistemas de riego y abono orgánico.
Soconusco	Ovinos, aves, motobombas, frutales y equipo agrícola.
Fronteriza	Porcino, sistemas de riego, picadoras, invernaderos, corral de manejo, estanque piscícola, ovinos, aves, bovinos, apícolas, equipo pecuario y agrícola.
Sierra	Aves, incubadora, hortalizas, invernadero.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la CIOAC, 2011.

Cada afiliado establece sus solicitudes, pero siempre adscribiéndose a los paquetes de proyectos que ofertan las distintas dependencias; por ello, en la tabla anterior puede apreciarse que los proyectos de aves, ovinos y equipos agrícolas, entre otros, son una constante en las distintas regiones. Esto explica que cada agremiado solicita lo que le ofrecen mas no lo que realmente

necesitan. Si bien sabemos que cada región tiene distintas actividades, deberían reflejarse en las solicitudes de los afiliados, sin embargo se nota el resultado de los programas de las dependencias gubernamentales, simples medios que no alcanzan el fin último del desarrollo. La CIOAC al ser el medio donde se pueden conseguir apoyos, queda limitada en sus acciones, al no poder instrumentar el desarrollo de los habitantes rurales. Además muchos de los proyectos no han alcanzado el éxito deseado, situación que resulta desfavorable para las dependencias gubernamentales, ya que cada año los mismos solicitantes regresan a demandar de nuevo recursos para otro proyecto. Y como las dependencias no dan seguimiento a los proyectos, se vuelven receptoras de clientes eternos, lo cual provoca un desgaste de capital.
A continuación se muestra una tabla con montos anuales de las solicitudes de la CIOAC.[23]

Cuadro 3. Montos anuales de proyectos productivos percibidos por la CIOAC

Año	Montos
2008	**$23,999,967.56**
2009	**$22,892,460.30**
2010	**$385,000.00**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la CIOAC, 2011.

La tabla anterior demuestra como se ha reducido los recursos destinados a la CIOAC de forma drástica, lo que significa que en el 2010, los proyectos

[23] Desafortunadamente para la investigación fue imposible obtener montos desde las dependencias federales, ya que dicha información no son proporcionados al público, así que la única información obtenida es por parte de la CIOAC, a reservas de que no se pueden publicar y que únicamente serán utilizados para fines académicos.

productivos se redujeron y es muy posible que pocos afiliados hayan recibido algún recurso medido.

> La CIOAC es una organización que desde el año 2000 mantiene convenios de colaboración con el gobierno del Estado, al igual que otras organizaciones campesinas, para establecer convenios de recursos obviamente ligadas a proyectos" (Entrevista a Raúl Abarca Aguilar, Coordinador Estatal de Proyectos de la CIOAC, Tuxtla Gutiérrez, 27 de Abril de 2011).

Si bien se desconoce algún convenio de recursos establecido entre la CIOAC y el gobierno de Pablo Salazar Mendiguchía, se sabe que el ex gobernador ejerció una política para desarticular a las pocas organizaciones que sobrevivían en la entidad chiapaneca, tan cierto es que a raíz de la relación con el gobierno de Mendiguchía, la CIOAC se fracturó y se dividió en varias facciones. Este gobierno creía "que no había razón para permanecer en organizaciones independientes, ya que el gobierno había surgido de un proceso democrático" (Camacho, 2007: 87).

Las organizaciones siempre han confiado en que los convenios con el Estado resultan beneficiosas, por ello cuando Juan Sabines Gutiérrez estaba en campaña electoral, él firmó un documento notariado (lo tiene la estatal de la CIOAC) donde afirmaba el respaldo a la organización a cambio de que el gremio lo apoyará con sus votos. Desde ese preciso momento, la CIOAC confió en el poder gubernamental para acceder a los recursos. Sin embargo con el paso de los años dicho respaldo económico por parte del gobierno de Sabines se fue reduciendo porque en el año 2010 el gobierno autorizó 23 millones de pesos para la organización, pero dicho recurso no fue entregado a la CIOAC, por ello, la CIOAC decidió hacer una movilización el 15 de febrero de 2011 para exigir entre otras cosas el apoyo económico hacia la organización.

De acuerdo al Coordinador Estatal de Proyectos de la CIOAC, el convenio que se realizó con el Gobernador Juan Sabines para este año 2011 fue de 25 millones de pesos para la gestión agropecuaria. Dichos recursos se distribuyen de manera regional y a su vez cada región hace sus asambleas con sus diferentes sociedades cooperativas y en base a las necesidades de cada una

de ellas, se diseña el proyecto; estos proyectos son una especie de créditos que son otorgados a los afiliados, de tal manera que a traves de la recuperación del recurso dado se obtiene una bolsa que permite pagar salarios quincenalmente al cuerpo técnico. Es posible que en algunas regiones donde la CIOAC realice tales acciones crediticias, porque en el municipio de Acala los afiliados desconocen que exista este tipo de actividades.

Es probable que como en la zona norte y fronteriza hay una institucionalización muy fuerte de la CIOAC, los afiliados pueden gozar de esos privilegios. Sin embargo es importante mencionar que el recurso que obtiene la CIOAC es bastante limitado para distribuir en las distintas regiones y sobre todo porque hay proyectos productivos más ambiciosos que otros. Lo cual significa que la organización no puede agenciar un desarrollo rural amplio.

CAPÍTULO IV

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y CAMBIOS INTERNOS DE LA CIOAC

La estructura organizativa es una configuración de partes que se vinculan unas a otras hasta formar una unidad orgánica. Las estructuras organizacionales están cambiando continuamente según se ven influenciados por las relaciones sociales con otros miembros y por la ola de eventos externos a la organización. A pesar de este flujo de corriente hacia a los cambios, en muchas ocasiones las organizaciones tienen fuerte tendencia hacia la inercia, lo que puede provocar que una organización se estanque o desaparezca, al no permitir nutrirse de cosas nuevas y hacer cambios internos para el bien de la organización.

Por ello, los cambios en la estructura orgánica se vuelven trascendentales para la CIOAC porque las modificaciones en el interior de la organización, hacen que cambian las actividades, los trabajos y estrategias de la Central. Cada dirigente o miembro de la organización genera distintas ideas en cómo deberá trabajar la organización.

En esta sección se analizará la estructura orgánica que rige la vida activa de la CIOAC, y se tratará de relacionar la estructura y el hombre, es decir confrontar la institución y la realidad; después se examinará los estatutos y los principios que la gobiernan; así como describir las luchas que la CIOAC ha decidido impulsar para el bienestar de todos los agremiados, y al final se expondrá los cambios internos de la Central a nivel general y en particular en Chiapas, siendo éste un elemento primordial para consolidar las propuestas de desarrollo que se ha establecido la organización.

4.1 Estructura organizacional de la CIOAC en Chiapas

La importancia de la estructura organizacional radica en la interacción humana que forman tal estructura, puesto que las estructuras configuran las prácticas de la gente, y a su vez éstas constituyen y reproducen la estructura.

La finalidad de una estructura organizacional es establecer un sistema de papeles que han de desarrollar los miembros de una organización para trabajar juntos de forma óptima para que se alcancen las metas fijadas en la planificación.

En su interior una organización social está constituida por una estructura que define a ciertos miembros de un grupo en posiciones sociales especificas y distribuidas por actividades, tareas o funciones que deben desempeñar para el bien de la organización; en la estructura también se encuentra la jerarquía de autoridad en el que se definen las responsabilidades de quienes deben tomar las decisiones y para finalizar, es importantísimo que toda estructura organizacional precise los procedimientos o reglas a las que deberán acatarse todos los miembros del grupo (Lucas y García, 2002).

Al respecto Hall (1996) señala que las estructuras son el ambiente donde se ejercita el poder porque está diseñada para que ciertos miembros de acuerdo a una posición asuman y ejerzan poder; de igual manera la estructura es el lugar donde se toman decisiones, es decir donde se determinan acciones o estrategias para trabajar, dicho en otro sentido la estructura es la arena para las acciones organizacionales.

Siguiendo esta idea, la estructura en una organización define quienes son las personas que componen un grupo, al tiempo que especifica las funciones y las acciones que cada elemento desempeñará en un cargo asignado. De esta manera la estructura está constituida por miembros con autoridad y poder; quienes representan el timón de mando que dirige las acciones y el rumbo de una organización.

Tomando en cuenta todo lo anterior, la estructura organizacional nos permite comprender como está dividido las funciones y los puestos de poder que se ejercen en ella. Para el caso de la CIOAC, como es una organización que tiene su raíz a nivel nacional, nos lleva a pensar que la organización en los estados federativos está subyugada a la primera. Y en parte es así porque ciertas decisiones y acciones se toman desde la CIOAC nacional, aunque muchas veces la CIOAC a nivel estatal puede tomar decisiones, siempre y cuando sea una cuestión que no altere la vida orgánica de la Central en general.

La estructura de la Central a nivel nacional está integrada por un comité ejecutivo, compuesto por:

Figura 1. Estructura orgánica de la CIOAC a nivel nacional.

Elaboración propia.

El punto central que guía a las once secretarías es la del Secretario General, las doce secretarías[24] tienen distintas tareas que la CIOAC ha encomendado a un miembro del grupo para realizar ciertas funciones; es importante mencionar que cada función no está desvinculada de las otras, sino todo lo contrario están interrelacionadas unas con otras, hay una comunicación entre ellas. Si una secretaría no funciona, el resto de ellas no podrá lograr su objetivo porque las acciones son integrales.

La misma estructura del Comité Ejecutivo Nacional se reproduce en los comités estatales, aunque en alguna de ellas con algunas modificaciones como es el caso de Chiapas que más adelante se especificará.

Como bien puede apreciarse la estructura de autoridad que tiene la CIOAC establece una forma jerárquica donde se establecen los roles que desempeñan cada uno de los dirigentes de la organización. Determinando así los límites de cada uno y los espacios que se controlan.

En las asambleas realizadas el Comité ejecutivo nacional revisa el programa de trabajo, se actualizan los objetivos y estrategias a seguir. Básicamente el comité tiene como función convocar a las asambleas para hacer modificaciones o bien para tratar asuntos generales de las 28 filiales estatales distribuidas en el interior del país teniendo una base social de 150 mil afiliados (Origen, desarrollo y perspectivas de la CIOAC, s/f [Cita electrónica]).

Desde este punto, se entiende que son los dirigentes de la organización los que deciden que cambiar o no; sin embargo, esto llega a contradecirse con los planteamientos históricos de la CIOAC al declarar en un momento que la toma de decisiones era de abajo hacia arriba, cuestión que no es así porque siempre las decisiones provienen del Comité Ejecutivo Nacional hacia las demás filiales; además las voces de los afiliados que asisten a los congresos son ecos callados en la multitud.

[24] Cada Secretaría se renueva en los Congresos Ordinarios que se efectúa cada tres años.

Según la CIOAC, en las asambleas que se realizan a nivel nacional se plantean proyectos generales que circunscriben a las demás filiales; pero cada comité ejecutivo estatal tiene la autonomía de formular sus propios proyectos. En consideración a esto, me parece crucial mencionar que poco es lo que la CIOAC local puede planear por sí sola, ya que los proyectos dependen en gran medida de las carteras que ofertan las instituciones gubernamentales. Ante este hecho queda claro que los proyectos no se formulan de acuerdo a las necesidades que cada región tiene.

En el caso de los proyectos productivos, la CIOAC ya tiene conocimiento de lo que cada dependencia gubernamental puede apoyar; por ello, los dirigentes les comunican a los agremiados los apoyos que pueden gestionar. Limitando así el desarrollo a lo que se puede hacer y no a lo que debe ser.

De acuerdo a los Estatutos de la CIOAC, la organización establece proyectos prioritarios al interior de la organización, esta prioridad se define de acuerdo a las reglas de operación de cada programa o de forma estratégica, tratando de atender a las necesidades de los grupos y las regiones donde se van a desarrollar (Estatutos de la CIOAC, 2010 [Cita electrónica]).

En este sentido, sí los proyectos de la organización son dependientes de programas de las dependencias gubernamentales es casi seguro que el "desarrollo" agenciado está impregnado de la visión gubernamental y no de la propia organización, que funge como canalizadora de dicha perspectiva. Las funciones de la Central a nivel nacional se reproducen en cada Central estatal, hecho por el cual las tareas, obligaciones y responsabilidades de cada secretaría y de sus responsables son las mismas.

Tal y como se mencionó anteriormente la estructura organizativa de la CIOAC a nivel estatal también está integrada por un comité ejecutivo, que es muy similar al nacional, excepto que la CIOAC en Chiapas[25] sólo cuenta con nueve secretarías, antes contaba con quince secretarías.

[25] Para el caso de Chiapas es de particular importancia la participación de las bases en la definición de las líneas que se van a atender. Entre los organismos de base se encuentran: ejidos o grupos de ejidatarios,

El Comité ejecutivo estatal de la CIOAC 2010-2013 está conformado de la siguiente manera:

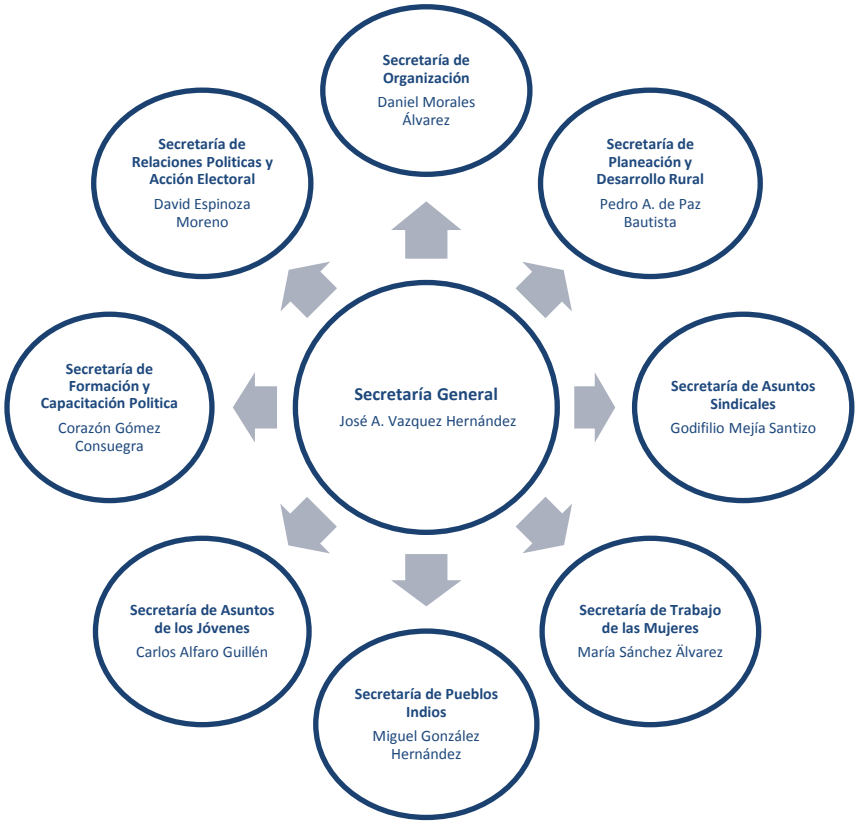

Figura 2. Estructura orgánica de la CIOAC a nivel estatal.

Elaboración propia.

La Secretaría de Fomento Productivo contenida en la estructura nacional se transforma en Secretaría de Planeación y Desarrollo Rural en la Central estatal; las Secretarías que no se retoman en el comité estatal es la de Comercialización, la Secretaría de Relaciones con Organizaciones Campesinas y la Secretaría de Actas, Comunicación y Propaganda. Estas modificaciones no significan que las tareas de estas Secretarías queden eliminadas, sino que quedan contenidas en otras.

---

por comunidades o grupos de comuneros, por grupos de pequeños propietarios minifundistas, por grupos de solicitantes de tierra, grupos indígenas, figuras asociativas, por colonos urbanos, organismos de mujeres y jóvenes, así como grupos de profesionistas y técnicos vinculados al sector rural.

La estructura de la CIOAC a nivel estatal resulta interesante por las dimensiones sociales que abarca; sin embargo a pesar de la importancia que tiene para la organización el conocer quiénes son los dirigentes que representan cada función, los agremiados de base poco conocen sobre ellos, es decir desconocen quienes son los dirigentes ni mucho menos sus funciones. Ahora cabe mencionar que algunos afiliados que son representantes de colonias o comunidades en los municipios, sí tienen más contacto con los dirigentes y por ello los reconocen.

De acuerdo al actual Secretario de Relaciones Políticas de la CIOAC estatal, la Central en Chiapas está conformada por comités municipales[26] establecidos en cada región de la entidad chiapaneca; dichos comités realizan reuniones mensuales o extraordinarias, y cada tres años hay cambios en la dirección de los comités municipales, obviamente el comité estatal asiste en todo los eventos de la modificación de sus dirigentes.

A pesar de que la máxima instancia de la CIOAC en Chiapas es el comité nacional, la Central en la entidad desarrolló una actitud más independiente, sobre todo en cuestiones de estrategias y acciones. Sin embargo, esto no significa que la CIOAC estatal esté desligada del comité nacional porque según Montellano (2002) ambas instancias han mantenido cierta reciprocidad de apoyo y solidaridad.

4.2 Estatutos y principios de la CIOAC

Los estatutos de la CIOAC es un elemento clave para la vida orgánica de la organización; ya que a través de estos preceptos se establece, define y expresa las reglas decretadas para una vida ordenada de la Central, así como los principios que determina la ideología y la identidad misma que ha caracterizado a la CIOAC a través del tiempo y del espacio.

[26] Los comités municipales están integrados por un conjunto de comités de base, Uniones y figuras asociativas, que existan en el municipio y su representación es a través del Comité Ejecutivo Municipal.

Para conocer los estatutos y principios de la CIOAC se presenta de manera resumida los puntos que en ella prevalecen. Cabe mencionar que los estatutos que rigen la CIOAC actualmente está estructurado por 15 capítulos, 86 artículos y dos cláusulas transitorias (ver anexos).

En el capítulo uno se describe las definiciones y principios de la CIOAC en cuanto al lema y su símbolo característico que la identifica, así como una descripción de la propia organización, denominándose como una:

> Organización social y política de izquierda, que tiene como principio fundamental de lucha, establecer un modelo de desarrollo económico, social, político y cultural, sustentado en los valores y derechos de la mayoría de los mexicanos que habitan y trabajan en el campo y en una economía que privilegie principalmente el desarrollo interno del país, como "alternativa" al neoliberalismo y economía de mercado excluyente (Estatuto de la CIOAC, 2010: 3 [Cita electrónica]).

Esta regla, resulta importante porque marca la identidad del colectivo; mas sin embargo, los afiliados, al menos en Acala, poco saben de los objetivos de la organización y de su "propuesta de desarrollo", tal y como lo definen en su estatuto. Por lo tanto, las acciones de la CIOAC para los afiliados de Acala no representa una alternativa de desarrollo, sino más bien, es vista como un medio para obtener apoyos.

En el capítulo dos se define las reglas de ingreso para toda aquella persona que desee pertenecer a la CIOAC, así como los derechos y obligaciones que deberá asumir al ser parte del gremio. Esta regla es la que sí se cumple muy bien porque los afiliados de Acala mencionaron que les plantearon que entre sus responsabilidades estaban el de acudir a todas las reuniones, participar en todas las actividades de la organización; así como apoyar con su voto a los dirigentes de la CIOAC en la actividad política. Cabe aclarar que la mayoría de los agremiados entrevistados mencionaron que no acuden a las reuniones y para aquellos afiliados que no tienen afiliación política al PRD no apoyan con su voto, por lo tanto, puede pensarse que esta regla es infringida por los afiliados; y sólo en algunos casos la sanción va desde no otorgarles los apoyos o bien retirarlos de la organización.

En el capítulo tres la CIOAC explica su estructura orgánica y territorial, dejando muy claro los niveles de liderazgo que se forman. A continuación se presenta un esquema donde se puede apreciar la escala jerárquica de los comités de la CIOAC en un territorio.

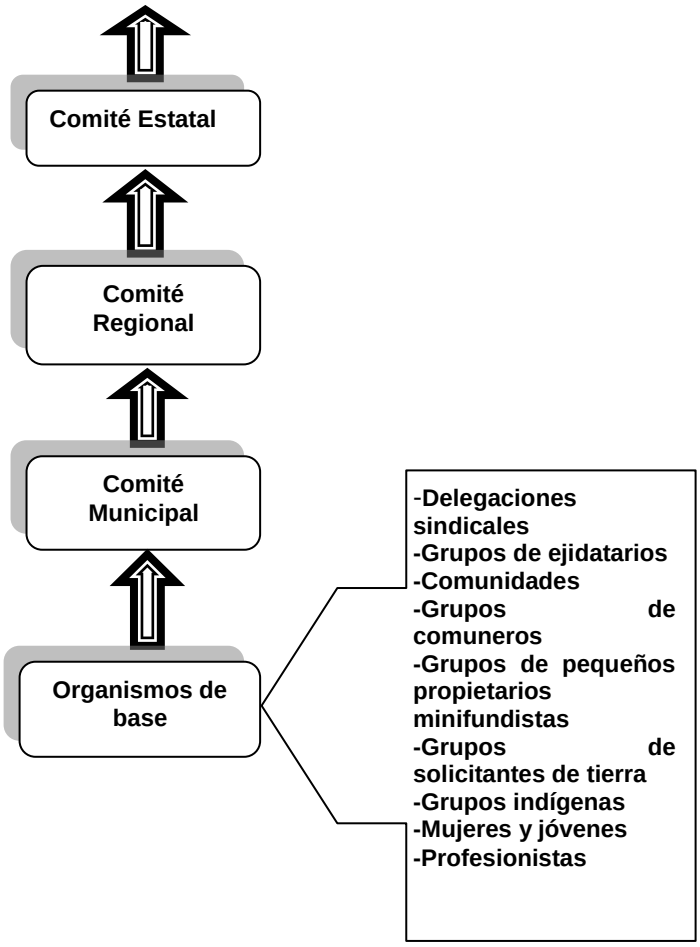

Figura 3. Jerarquía de comités de la CIOAC.

Elaboración propia.

Como bien puede apreciarse los organismos de base están constituidos por varios grupos, y éstos grupos de base forman a su vez el Comité Municipal, el conjunto de éstos establecen los Comités Regionales. El Comité Estatal esta instituido por los comités regionales, municipales y por las Comisiones Organizadoras, quienes se ocupan de la realización de los Congresos y cuando éstas terminan la Comisión desaparece. Finalmente en la cúspide jerárquica se

encuentra el Comité Ejecutivo Nacional, que es la representación máxima de la CIOAC, y que por supuesto es la que toma las decisiones por todos los demás Comités. A pesar de que cada Comité tiene autonomía, en general la cúspide pone los límites de cada una de ellas.

El capítulo cuatro refiere a la constitución de los órganos de dirección[27] de la CIOAC a nivel nacional, y se especifica la función y el papel que tiene cada órgano de dirección; así como los tiempos en que cada órgano deberá congregarse para pactar acuerdos. Se supone que en cada asamblea o plenaria que la CIOAC convoca se invitan a los afiliados para que conozcan lo que ha hecho la organización y las acciones que se tienen pensadas en un futuro, así como realizar cambios importantes en sus planteamientos de desarrollo. Las asambleas son estrategias que la organización coordina porque a través de ella se puede democratizar las decisiones que se tomen. En el caso de la participación de los afiliados en dichas asambleas, al menos los agremiados de Acala no asisten y por ello desconocen los acuerdos que se toman en estos espacios democráticos.

En el capítulo cinco se exponen las facultades y las obligaciones que tiene cada órgano de dirección. Estas autoridades delimitadas representan el equilibrio de la organización porque las tareas y responsabilidades son compartidas entre los dirigentes para no caer en espacios donde no se debe tener injerencia, además que esto sirve para generar respeto en el trabajo que los demás hagan a favor del colectivo.

En el capítulo seis, siete y ocho expresan la importancia del pleno del consejo estatal[28], del consejo regional[29] y del consejo municipal[30]; asimismo se

[27] Los órganos de dirección están constituidos por el congreso nacional, consejo nacional, comité ejecutivo nacional, y los órganos de dirección intermedios (el congreso estatal, el pleno del consejo estatal, comité ejecutivo estatal, el congreso regional, el pleno del consejo regional, el comité ejecutivo regional, el congreso municipal, el pleno del consejo municipal, el comité ejecutivo municipal, la asamblea general de organismos de base, la asamblea general de las comisiones organizadoras).

[28] El consejo estatal está integrado por los miembros del comité ejecutivo estatal, por tres representantes de cada comité ejecutivo regional y dos municipales, y por dos representantes de las comisiones organizadoras municipales.

especifican las tareas y facultades que cada una de ellas tienen. Estos consejos son las instancias de participación cruciales donde se pueden resolver ciertas necesidades que tenga la organización en general o los mismos afiliados. Sin embargo los afiliados ante un problema deciden salir simplemente de la organización. Tal es el caso de los afiliados de Acala, quienes afirmaron que han tenido problemas con la entrega de los apoyos y que algunos de ellos se han disgustado con sus dirigentes y prefirieron salir de la organización.

En el capítulo nueve se detalla las obligaciones y responsabilidades de los organismos de base, entre las que destacan la reunión de asamblea general cada mes, nombrar representantes y dirigentes, vigilar y hacer respetar las reglas del estatuto. Estas reglas condicionan a los afiliados a cumplir con la organización; sin embargo, los afiliados de la CIOAC no llevan a cabo ninguno de estos preceptos porque primeramente los desconocen, por ello no pueden formar asambleas, ni nombrar representantes. En esta Central existe escasa difusión del estatuto de la organización.

“A nosotros no nos dijeron nada de responsabilidades u obligaciones cuando entramos a la CIOAC” (Afiliada número tres).

En el capítulo diez se puntualiza las tareas de las comisiones organizadoras. Su papel es temporal, únicamente funcionarán cuando en el estado, municipio o región no exista ninguna dirección de la organización para convocar a congresos. En la práctica el mismo comité ejecutivo estatal realiza las funciones de dicha comisión, esto es para el caso de los congresos estatales y regionales, porque el municipal no se celebra.

[29] El consejo regional se compone por los miembros del Comité Ejecutivo Regional; tres miembros de los Comités Ejecutivos Municipales; tres de las Comisiones Organizadoras Municipales y dos miembros de la Sección o Delegación Sindical y Organismos de los Frentes de trabajo de la CIOAC que actúen en la región.

[30] El consejo municipal está compuesto por los miembros del Comité Ejecutivo Municipal, por dos representantes de cada uno de los organismos de base establecidos en cada jurisdicción.

En el capítulo once se específica cada una de las funciones de las Secretarías en los distintos niveles de dirección de la CIOAC. Esta regla señala la representación legal de cada secretario en la Central; es una forma de mantener los organismos de dirección de forma colegiada. Esta regla es acatada sin chistar por las Secretarías, al menos en la CIOAC de Chiapas, las tareas de las secretarías están muy bien definidas y cada una de ocupa de lo suyo.

El capítulo doce hace referencia a las sanciones que recibirá cada parte integrante de la estructura organizativa de la CIOAC, siempre y cuando no se cumplan las tareas, responsabilidades y obligaciones correspondientes. Referente a este reglamento, la Central ha tomado acciones punitivas en contra de algunos dirigentes, a tal grado que ha habido expulsiones de la organización, debido a que han actuado contra los ideales del colectivo. Un ejemplo real fue el de Margarito Ruiz, que estaba instigando a los afiliados a actuar contra la organización, por ello fue expulsado.

El capítulo trece se explica la forma democrática en que serán elegidos los delegados y cargos directivos. A pesar de que el reglamento describe la forma democrática en que se realizara el proceso de elección, la participación queda limitada únicamente a los delegados de los congresos; es decir, los afiliados no tienen ninguna intervención en esta toma de decisiones, están excluidos de ella.

El capítulo catorce hace alusión a las cuotas obligatorias[31] y especiales o extraordinarias destinadas a los comités de base, municipales, regionales y nacionales. Al respecto, los afiliados de Acala mencionan que sí les piden cuotas para apoyar los gastos de representación del dirigente local al tramitar sus proyectos. De hecho algunos afiliados que no les han otorgado los beneficios del proyecto que gestionaron consideran que es porque no cooperaron. De acuerdo al reglamento las cuotas deben ser de 20 pesos o

[31] De acuerdo a los estatutos de la CIOAC, la cuota ordinaria mensual es de 20 pesos, pero también podrán convenirse otras cuotas de acuerdo a las actividades y aportaciones especiales acordadas y voluntarias.

“especiales” en los casos que se ameriten, pero esto no es verídico, ya que en Acala, los agremiados han cooperado $50 pesos como mínimo y por lo regular es de $100 pesos hasta de $120 pesos, cada vez que los proyectos son entregados.

“Ha habido una pequeña cooperación lo mínimo como de $50 pesos, $60 pesos va subiendo y se da cada que se recibe el proyecto, como decimos dando y dando” (Afiliada número dos).

“Se tiene que dar una cooperación cuando va a venir el apoyo, esta vez que recibí liquido fue de $120 pesos, la vez pasada fue de $100 pesos por cada persona” (Afiliada número cuatro).

El capítulo quince menciona que únicamente en el Congreso nacional y a través del Consejo nacional se podrán discutir y acordar adecuaciones o reformas a los estatutos de la CIOAC. Este reglamento infiere que cualquier miembro de la organización tiene derecho a proponer reformas; sin embargo, por lo regular las decisiones son tomadas desde arriba y no desde abajo como se propone formalmente.

Finalmente el estatuto concluye con dos cláusulas transitorias que definen la entrada en vigor de todos los artículos establecidos y la reproducción del estatuto a todo el gremio de la organización. Cuestión que al menos en Acala no se realiza como menciona la regla.

Este conjunto normativo de reglas expresan límites, facultades, márgenes de acción y de decisión al interior de la CIOAC y aunque el estatuto manifieste que todos los órganos de dirección están manejados por un esquema horizontal para no conferir demasiado poder a un sólo sector, al final siempre tienden a cierta verticalidad, mínima y necesaria para lograr un equilibrio dentro y fuera de la organización.

Es interesante analizar la forma en que las relaciones de poder y en consecuencia de liderazgo se desarrollan con el tiempo. El estatuto marca que el Consejo Nacional es el principal eje y máxima autoridad de todas las filiales estatales, y que éstas a su vez están supeditadas a la primera. Sin embargo

para el caso de Chiapas es bastante particular porque si bien tiene relaciones cercanas con su filial nacional, al final ha logrado mantenerse independiente en ciertas acciones y decisiones que rompen con lo establecido en el estatuto, como por ejemplo la forma de desarrollar la democracia interna o las cuotas que sobrepasan mas de los 20 pesos en algunas ocasiones, por mencionar algunas.

Las reglas son trascendentales para una organización y sobretodo interesante cuando se cumplen en realidad, pero si no se aplican es muy posible que los agremiados no desarrollen acciones tendientes al buen funcionamiento de la organización en un territorio, esto puede hacer la diferencia entra la institucionalización de la CIOAC en las diferentes regiones.

Un complemento importante de los estatutos son los principios, ya que ambos forman la pareja perfecta para armonizar una estructura orgánica. Los principios son reglas o normas de conducta que orientan la acción de un grupo, en otras palabras es un sello característico de la identidad propia que tiene un grupo.

Al respecto, la CIOAC tiene 13 principios que la rigen y que la identifican como una organización de izquierda.

1.- “Un principio central de la CIOAC es que se identifica como una organización de masas, plural, democrática y revolucionaria” (Declaración de Principios de la CIOAC, s/f: 1 [Cita electrónica]).

Los dos últimos aspectos parecen haber cambiado un poco, la democracia para quienes y en cuanto a lo de revolucionario, es menos intenso porque en la actualidad la organización se ha mostrado más comunicativa y reflexiva antes de tomar acciones ruidosas.

2.- Es una organización, que agrupa a los explotados y saqueados del campo. Su lucha en sus inicios era el de precisamente defender a los campesinos, pero hoy día la CIOAC tiene otros principios como el de apoyar el aspecto productivo de los trabajadores del campo.

3. De acuerdo a la Declaración de principios de la CIOAC, la organización tiene carácter independiente del Estado o del gobierno, representa y defiende los intereses de clase de los trabajadores, de los explotados y pobres del campo.

Al respecto considero que si bien la CIOAC no surge en el sistema corporativista de gobierno, y se podría considerar independiente, en la cuestión de la planeación de los proyectos resulta totalmente dependiente porque la mayoría de sus proyectos son gestionados ante el Estado; por lo tanto responden y funcionan de acuerdo a un patrón.

Por otro lado, la representación que actualmente realizan los dirigentes es una representación política porque en lo social, los intereses del gremio no son atendidos.

4. “Es independiente de los patrones y latifundistas, de la gran burguesía agraria, industrial, comercial y financiera” (Declaración de Principios de la CIOAC, s/f: 1 [Cita electrónica]).

Desde mi punto de vista, ciertamente la CIOAC no tiene patrones, pero de alguna manera sus acciones responden a ciertos intereses de grupos de poder, como los partidos políticos, especialmente el PRD, quién orienta o establece decisiones al interior de la organización.

5. “La CIOAC, se pronuncia independiente y autónoma de los Partidos Políticos y es respetuosa de las creencias religiosas de los individuos” (Declaración de Principios de la CIOAC, s/f: 1 [Cita electrónica]). En cuanto a la independencia política, la organización es clara al inclinar su apoyo al PRD, y considero que es independiente cuando toma la decisión de apoyar uno u otro partido; sin embargo, cuando se determina en un partido, muchas de las decisiones están tomadas de acuerdo al avance político que buscan en el ámbito de la disputa entre partidos.

6. La Central se opone al control del Estado; ya sea a través de sus políticas gubernamentales o a la afiliación de un partido político. Este es un postulado que resulta contradictorio porque como ya hemos señalado la organización, a pesar de que no tiene su origen en el corporativismo bien podría decirse que lo

es, en el momento en que sus políticas de acción dependen de los recursos que la política social le otorga, eso por un lado, por otro, siempre ha sido del conocimiento de todos que la CIOAC tiene relaciones estrechas con el PRD, tan es así que sus dirigentes participan en la política bajo la tutela de ese partido político. Incluso a los afiliados se les obliga apoyar al partido con su voto y en algunas ocasiones la Central puede apoyar a otro partido, según sea los intereses.

“Yo siempre he sido perredista por eso no tuve problemas cuando me dijeron sobre apoyar al PRD, tengo mi credencial del PRD” (Afiliada número dieciséis).

7. La CIOAC, no acepta que los Partidos Políticos no gobernantes por ahora, pretendan ejercer formas corporativas o de control sobre organizaciones sociales. Una de las estrategias de todo partido político es generar formas corporativas, esto como una forma de mantener poder y seguir perpetuando su hegemonía, por ello considero que no existe partido político que no utilice esta forma de control social.

8. “La CIOAC lucha por elevar el nivel de participación política de todos los miembros de la organización con capacitación y orientación adecuada” (Declaración de Principios de la CIOAC, s/f: 2 [Cita electrónica]). Al respecto, considero que la participación política no debe restringirse únicamente a orientar a los miembros de la organización al voto mismo, sino influir en el proceso político a través de acciones que puedan cambiar las decisiones de los políticos así como la de tomar medidas estratégicas en contra de quienes atenten contra el desarrollo de la sociedad.

9. Otro principio que la CIOAC establece es que la organización lucha por la democracia en el país a través de la participación de sus agremiados en el gobierno. Su lema es El *poder y la autoridad del pueblo y para el pueblo*. Este lema resulta compatible con la participación de la organización en la vida política; de alguna manera, si los agremiados apoyan a los partidos que la organización considera más viables en determinado momento, el poder y la autoridad serán parte de ellos.

10. “Busca instaurar, un nuevo gobierno de carácter auténticamente democrático, contando con la participación organizada de todo el pueblo” (Declaración de Principios de la CIOAC, s/f: 2 [Cita electrónica]). Este es un principio que como discurso resulta interesante, pero que en términos reales resulta difícil romper los bloques sociales que impiden un nuevo orden. Aun cuando algunos dirigentes de la CIOAC han llegado al poder, no han podido lograr hacer cambios trascendentales para los representados.

11. Un principio más, señala que la CIOAC es una organización de oposición a la actual política gubernamental, reaccionaria y neoliberal. Desde mi punto de vista, la organización, si bien tuvo resistencias, hoy por hoy se ha adaptado a las políticas del gobierno, sus reacciones se han vuelto negociables hasta el punto que la misma organización promueve, a través de los proyectos productivos, el esquema productivista del neoliberalismo. Considero también que la CIOAC siempre estuvo consciente de estas adecuaciones, pero al mismo tiempo fueron absorbidos y neutralizados por la misma política hegemónica.

12. “La organización, promueve la unidad de acción con organizaciones campesinas, sindicales, de la sociedad civil y con otros actores de la vida política nacional, así como en el plano internacional” (Declaración de Principios de la CIOAC, s/f: 2 [Cita electrónica]). Es una realidad que la CIOAC ha tratado de que todos los grupos o organizaciones nacionales e internacionales formaran un frente de lucha común, y aunque las respuestas han sido variadas, la organización ha logrado mantener abierto los canales de comunicación y de apoyo hacia otras organizaciones que lo requieran.

Por ejemplo, la CIOAC se ha adherido a diversas asociaciones mundiales como la Federación Sindical Mundial, Unión Sindical de Trabajadores de Bosques y Plantaciones de América, entre otras organizaciones sindicales y campesinas de Cuba (Origen, desarrollo y Perspectivas de la CIOAC, s/f: 13 [Cita electrónica]).

13. El último principio menciona que “la CIOAC promueve la unidad orgánica, para crear una poderosa Central unitaria, que agrupe a distintas fuerzas

independientes que interactúen en el sector rural" (Declaración de Principios de la CIOAC, s/f: 2 [Cita electrónica]).

Estos principios establecen la pauta para que la CIOAC sea una organización racional y consciente de sus acciones y de sus objetivos. Sin embargo, desafortunadamente gran parte de estos principios son irreales en cierto grado y con frecuencia se ignoran. Una vez establecida la organización el principal objetivo es sobrevivir.

4.3 Programa de lucha de la CIOAC

Un tema de gran relevancia para la CIOAC ha sido siempre definir claramente la lucha que encabeza, por ello es imprescindible conocer la lucha que hoy día desarrolla, ya que la CIOAC ha sido un instrumento de lucha para los productores como de los trabajadores del campo y la ciudad.

Desde sus inicios la CIOAC se pronunció por la lucha de la tierra y defensa de los trabajadores del campo, actualmente su lucha ha tenido algunos cambios porque ha reorientado la visión y los objetivos de la organización hacia el desarrollo productivo; hoy en día la CIOAC tiene nueve propuestas de lucha.

En los días 6, 7 y 8 de agosto de 2010 se celebró el XII Congreso Nacional Ordinario en Oaxtepec, Morelos, donde se acordaron las propuestas de lucha que se establecerían para la CIOAC. Las propuestas que se realizaron están agrupadas en nueve apartados que abarcan desde propuestas generales y específicas para la organización, producción, formación política y alianzas hasta finalizar con propuestas para las mujeres, población indígena, jóvenes y jornaleros agrícolas (La formación de la CIOAC, s/f [Cita electrónica]).

De manera sintetizada se expondrá el programa de lucha que encabeza la CIOAC en la actualidad.

En un primer apartado, la CIOAC plantea propuestas generales para la organización, en el cual busca reorientar las políticas públicas en beneficio de

la mayoría de los habitantes del campo mexicano, defender la soberanía alimentaria, así como promover una estrategia de desarrollo rural integral y sustentable para establecer un modelo alternativo de desarrollo agropecuario, forestal y pesquero para el medio rural; la CIOAC lucha también por la democratización de las políticas económicas y sociales, la Central trata de impulsar acuerdos de cooperación; pero al mismo tiempo, exigen la participación de los productores nacionales y las organizaciones campesinas en los acuerdos y negociación de los tratados comerciales, finalmente la CIOAC lucha por fijar precios bajos a los insumos utilizados en los distintos sectores productivos e impulsar leyes en materia de desarrollo rural.

Todas estas luchas han tenido ecos en el ámbito rural, porque muchas de las pretensiones se han vuelto realidad, por ejemplo el de tratar de beneficiar a la mayor parte de los agremiados a través de los gestiones productivas incorporadas en el proyecto de desarrollo alternativo, así como incentivar en los afiliados el cuidado por el medio ambiente entre otras.

En el segundo apartado referente a las propuestas para la organización interna, la organización se propone establecer estrategias específicas para provocar cambios significativos en los habitantes del medio rural, para ello la CIOAC promueve esquemas de integración y coordinación de todos los niveles de dirección para poder agenciar dichos cambios; al mismo tiempo, la Central busca la participación de los afiliados en los distintos espacios de discusión, definición de programas u otros para mantener una vida democrática al interior de la organización; asimismo la CIOAC se compromete a formar un padrón de afiliados donde se pueda dar cuenta del número de afiliados y de la procedencia de ellos; además elaborará una base de datos conteniendo todos los proyectos que han sido financiados por las distintas dependencias gubernamentales y los agremiados que han sido apoyados, esto con la finalidad de poder planificar otras acciones para el desarrollo productivo y para conocer las necesidades de los agremiados.

La CIOAC ha logrado elaborar una base de datos de los agremiados, pero además de eso, mantiene un concentrado financiero de los proyectos entregados a los afiliados con los respectivos nombres del representante clasificados por municipios. Esto les ayuda a tener un panorama real de los recursos que se han obtenido y de conocer las demandas más necesarios en los agremiados.

Un tercer apartado está abocado a la producción, en la cual la CIOAC se propone buscar los instrumentos necesarios para poder incidir en las políticas públicas, programas federales y sus reglas de operación; así como consolidar a los agremiados en grupos productivos con éxito para crear cadenas productivas en las regiones y así instrumentar una política de desarrollo basada en la operación de proyectos. La organización se compromete a apoyar los proyectos de gestión de los grupos económicos ante las dependencias gubernamentales e impulsar un sistema financiero rural que permite a los afiliados apoyarse en él, y seguir fomentando el desarrollo de sus empresas productivas o sociales.

Estas luchas mencionadas, han dado frutos porque la CIOAC actualmente ha organizado a los agremiados en grupos productivos como, por ejemplo, los cafeticultores de la zona norte están organizados, situación que les beneficia porque los proyectos agenciados fortalecen al conjunto del grupo. Desde la parte económica la CIOAC se ha dotado de entidad financiera BANCIOAC es un medio por el que los afiliados pueden obtener recursos en forma de créditos.

El cuarto apartado está referido a la formación y capacitación política, que es una parte importante para la CIOAC actualmente, por ello la organización propone realizar talleres y cursos para capacitar a los líderes de la organización sobre aspectos técnicos y sobre las reglas de operación de los programas gubernamentales y por su puesto en aspectos de formación de cuadros políticos, esta última es esencial para la organización, ya que a través de las nociones políticas, los agremiados conocerán y se apropiarán de la política de desarrollo que promueve la CIOAC. En este caso, la CIOAC en Chiapas ha buscado becas con empresas particulares para enviar a sus dirigentes a tomar

distintos cursos sobre política y liderazgo. A nivel nacional se cuenta con la Escuela Nacional de Cuadros José Dolores López Domínguez, encargada de capacitar y formar a los miembros de la CIOAC en cuestión política.

Un quinto eje de importancia para la CIOAC es la política de unidad de acción y alianzas, la organización promueve la participación electoral de los afiliados para alcanzar la democracia verdadera[32]; además de incentivar el movimiento campesino y de todas las organizaciones a integrarse a un movimiento nacional para formar un frente de lucha común que permita tener más fuerza para poder modificar las políticas gubernamentales neoliberales. Y por supuesto la CIOAC está a favor de mantener contactos y alianzas con otras organizaciones internacionales[33].

Entre las últimas propuestas de lucha que la CIOAC encabeza incluyen a los grupos de mujeres, los indígenas, los jóvenes y los jornaleros agrícolas. Estos sectores sociales forman parte esencial del programa de lucha de la organización, ya que defienden los derechos de todos ellos, procuran el bienestar y el desarrollo de estos grupos, así como fomentar la participación de ellos en todas las acciones de la CIOAC. Todos estos grupos representan demandas que la organización ha tratado de agenciar a través de distintos proyectos en las distintas regiones.

Todas estas propuestas de la CIOAC las ha hecho pensando en los cambios internos que la organización vive día con día; situación que lleva a revitalizar la lucha, las estrategias de acción para alcanzar las metas. A pesar de que la CIOAC tiene claro sus objetivos, ha sido difícil cumplirlas al pie de la letra porque la misma política viciada del sistema imperante en México, la hace replegarse, además de que el poder y el dinero muchas veces vence la

[32] La democracia verdadera debe ser entendida como aquel proceso donde todos los ciudadanos participen en la cuestión política y se respete las decisiones del pueblo.

[33] La CIOAC está ligada a la Vía Campesina y a la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC), como un espacio internacional de lucha contra el neoliberalismo, y por el desarrollo autónomo de los campesinos.

voluntad de algunos líderes de la Central, que abandonan los principios y reglas que rigen la organización, provocando que los objetivos se aplacen o no se cumplan, esto puede provocar la desconfianza de los agremiados hacia los líderes y a la organización misma.

4.4 Los cambios internos

Los cambios que ha experimentado la CIOAC a lo largo del tiempo han sido constantes y precisos para hacer crecer y fortalecer a la CIOAC en todos los aspectos internos. En el camino se le ha visto realizar modificaciones en su organización interna, ha reorganizado los frentes de trabajo, al tiempo que ha planteado su postura antagónica frente a las políticas públicas del gobierno y diseñado estrategias para una nueva forma de construir el desarrollo de los menos favorecidos.

En este sentido, los congresos nacionales ha sido la plataforma ideal donde la CIOAC puede plantear los cambios y definiciones de lucha de la organización, de esta manera, en los congresos se han acordado nuevos objetivos, se han reactivado formas de acción y se han determinado sus ejes fundamentales de lucha. Un ejemplo de ello es el XII Congreso Nacional, donde 2000 delegados (as) de los 28 estados de la republica tomaron acuerdos sobre las cinco líneas estratégicas[34] que deberían enfocar sus esfuerzos (La formación de la CIOAC, s/f, [Cita electrónica]).

El Consejo Ejecutivo Nacional ha sido un instrumento que se ha modificado de acuerdo a las necesidades mismas de la organización porque ante la disfunción de algunos representantes del consejo, la CIOAC enfrentó crisis de representación y de identidad[35]. De igual forma se han hecho restructuraciones

[34] Las cinco líneas son: organización interna, organización para la producción, formación política y capacitación, mujeres y relaciones.

[35] Una de esas crisis que vivió la CIOAC fue en el año 2002 y 2003 cuando la organización tuvó una escasa participación en las grandes luchas que derivaron en la firma del Acuerdo Nacional para el Campo (ANC).

en todas las instancias de dirección de la CIOAC tanto a nivel estatal y municipal.

Una de las líneas de trabajo que se propuso impulsar la CIOAC era el desarrollo rural y productivo; situación que hizo que la organización conformara y registrara a la CIOAC como una Asociación Civil para poder contar con representación legal para diversos aspectos. Esto permitió constituir y registrar 19 figuras asociativas en 6 estados de la republica; en el mismo sentido también se registró la Sociedad Financiera de Objeto Múltiple[36] (SOFOM o SOFOMES) fungiendo como intermediario financiero rural y una dispersora de crédito[37] (La formación de la CIOAC, s/f, [Cita electrónica]).

Otro factor que se ha reactivado en la organización ha sido el desarrollo de talleres y cursos relacionados con la capacitación y la formación política de los dirigentes.

Como ya se había mencionado, el desarrollo productivo es una tarea fundamental para la CIOAC. Como las demandas que promueven los agremiados se concentran en proyectos productivos pequeños dirigidos a diversos programas federales y estatales, la organización se proveyó de un cuerpo técnico capaz de desarrollar y dar seguimiento a los proyectos productivos.

Para el caso de Chiapas en el 2007, la CIOAC decidió apoyar la organización para la producción[38] dentro del esquema de cadenas de producción.

[36] De acuerdo a un artículo de la CONDUSEF, las SOFOMES son instituciones financieras especializadas en otorgar crédito a diversos sectores, además de realizar operaciones de arrendamiento financiero y factoraje. Estas entidades pueden dar crédito pero no pueden captar recursos del público como lo hacen los bancos.

[37] Siendo una sociedad anónima, esta instancia financiera se conformo en estados como Michoacán, Zacatecas y Chiapas.

[38] Esto no quiere decir que en años anteriores, la CIOAC no gestionara proyectos productivos, sólo que en el 2007 se consolida esta rama con la formación de un equipo técnico especializado al servicio de todos los agremiados de la organización.

De acuerdo al Coordinador Estatal de Proyectos de la CIOAC en Chiapas, Raúl Abarca Aguilar, el primer paso organizacional de la CIOAC fue armar sociedades cooperativas como grupos de trabajo y formar sociedades a nivel institucional y estatal, el segundo paso fue la contratación y especialización de un equipo técnico, que en ese momento entró en un análisis profundo con los diferentes cuadros técnicos de la CIOAC a nivel nacional, y dentro del esquema que se definió en Chiapas fue el de consolidar un grupo técnico a través de una empresa de servicios.

La CIOAC también ha incorporado un sistema de becas para hijos de agremiados; aunque actualmente son pocos los recursos destinados para ello, se pretende que algún día los becarios de manera profesional se puedan integrar en el ámbito laboral de la organización.

La CIOAC también se ha fortalecido con la creación de una empresa de proveeduría que se llama Profesionales Azteca, el cual proporciona recursos para la organización, y sobre todo para poner en marcha una empresa financiera, una SOFOM, que desde el 2008 se está promoviendo y se ha denominado BANCIOAC, la cual estará destinada a dar créditos a los agremiados, esto con la finalidad de que los proyectos de los agremiados no dependan de los programas de tipo asistencial para desarrollar una empresa rural. La CIOAC intenta que con esta instancia financiera apoyen más y mejor a las solicitudes de los agremiados e incidir verdaderamente en el desarrollo del medio rural y urbano.

Siguiendo con los proyectos, la CIOAC ha decidido reorientar las líneas de producción que apoya y gestiona, ya que en años anteriores, los agremiados demandaban proyectos ganaderos y la experiencia que ha dejado esos proyectos, no han sido satisfactorios para la organización, por ello la Central está dedicada a priorizar proyectos de gran alcance o al menos proyectos que generen un verdadero desarrollo para quienes lo soliciten, como prueba de ello

son los proyectos de agricultura protegida[39] que se han establecido en varias regiones del Estado y por lo cual han obtenido grandes progresos.

Si bien la CIOAC está consciente de que los cambios internos les ha traído beneficios, también considera que necesitan tener un mayor presupuesto para echar andar otros proyectos que han quedado en el tintero, se necesita también de capital humano para desarrollar los objetivos.

Todos estos cambios forman parte de todas las tareas que se ha propuesto la CIOAC; sin embargo, su objetivo más general es:

> Luchar por la modificación del rumbo político y económico de nuestro país, por transformar el Modelo Neoliberal que nos fue impuesto desde hace casi 3 décadas, por el diseño de políticas públicas, así como los programas federales y sus reglas de operación, en el marco de una Política de Estado, que promueva el desarrollo productivo, agroindustrial, económico y social en beneficio de las unidades de producción del sector social, ejidos y comunidades (La formación de la CIOAC, s/f: 20 [Cita electrónica]).

La CIOAC desde que llegó a Chiapas a finales de los años setenta, ha tenido una serie de cambios importantes para poder institucionalizarse en la entidad y en las regiones, primero en el carácter de sus luchas, sus formas de trabajar, sus políticas de acción pasando de la lucha por la tierra hacia la cuestión productiva. En fin, sus cambios internos la han conducido a ser percibida por la sociedad como una organización que se renueva, se adapta y que sobrevive en un territorio. Aunque no pueda cumplir todas las reglas y principios que formalmente establece.

[39] Dentro de este proyecto se encuentra los invernaderos de tomate.

CAPÍTULO V

LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE ACALA

Una de las tareas principales que ha encabezado la CIOAC actualmente es promover la cuestión productiva tanto para los productores del campo como de las áreas urbanas.

Los proyectos productivos tienen como objetivo impulsar el establecimiento y desarrollo del nivel de vida de los grupos que habitan en un territorio, así como fomentar el arraigo de los beneficiarios en su tierra.

De esta manera, la CIOAC ha tratado de gestionar diversos proyectos productivos para sus agremiados en las distintas regiones que trabaja. Precisamente en la región de los Llanos, donde se encuentra ubicado el municipio de Acala, en dicho municipio la CIOAC ha venido trabajando de forma más directa con los agremiados desde el 2002 cuando se estableció en el municipio.

Este capítulo está abocado a describir la ubicación geográfica del municipio de estudio, conocer la participación de los agremiados en la Central. Definir los proyectos productivos que han gestionado y finalmente estudiar si esos proyectos han logrado incidir en el desarrollo rural de Acala.

5.1 Medio Físico del municipio

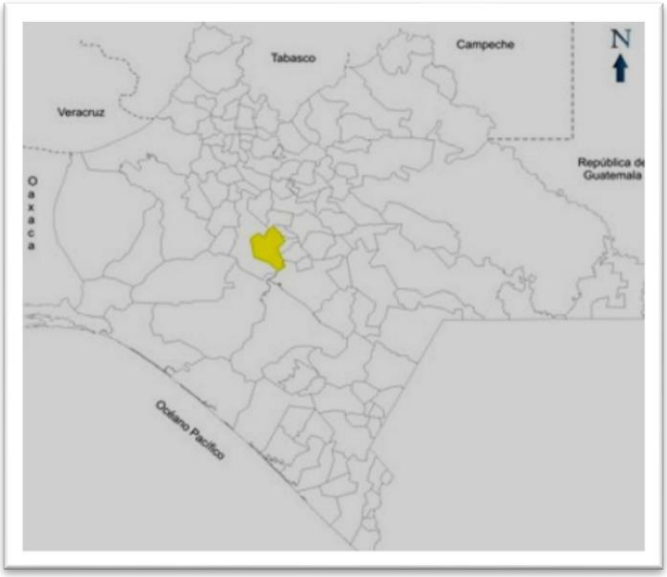

Figura 4. Ubicación del municipio de Acala en el estado de Chiapas

Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2005. Gobierno del Estado de Chiapas.

El municipio de Acala[40] está situado en la región de los Llanos, antes conocido como región Centro[41], al margen del río Grijalva. Sus coordenadas geográficas son 16º 33' N y 22º 48' W, su altitud promedio es de 417 msnm (INEGI, 2010).

[40] Acala significa lugar donde abundan las canoas.

[41] De acuerdo al periódico del órgano de difusión de Chiapas solidario, las regiones socioeconómicas del Estado quedan divididas en quince regiones, que abarcan los 118 municipios. Esta nueva reconfiguración de las regiones en Chiapas se ubican de la siguiente manera:

Al norte colinda con los municipios de Zinacantán y San Lucas, al este de nuevo con San Lucas, Chiapilla y Venustiano Carranza; al sur con los municipios de Villa Corzo y Chiapa de Corzo.

Acala cuenta con una superficie de 355 Km^2. De acuerdo a Santillán, la cabecera municipal se encuentra localizada a 16°33´22´´ de latitud norte y 92°48´17´´ de longitud oeste" (Santillán, s/f: 54).

Orográficamente la superficie municipal está conformada por un 40 % de zonas semiplanas, 40 % de zonas planas y el 20% restante son zonas accidentadas por donde corre el río Grijalva.

Acala cuenta con una serie de afluentes que atraviesan el municipio, entre los más importantes están el río Chiquito, Nandayusí, Nandamujú, Trapiche, Nandamilamé, Nandayapa y Ceibo. El río Grijalva es el principal afluente que irriga al municipio, el cual también es conocido por los habitantes como río Grande, denominado así por su amplitud y por la fuerza que tiene el agua.

REGION I. METROPOLITANA (Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, Suchiapa, Berriozabal), REGIÓN II. VALLES ZOQUE (Cintalapa, Jiquipilas, Ocozocoautla de Espinoza), REGION III. MEZCALAPA (Copainalá, Chicoasen, Coapilla, Francisco León, Ocotepec, Osumacinta, San Fernando, Tecpatan), REGION IV. DE LOS LLANOS (Venustiano Carranza, Acala, Chiapilla, Nicolás Ruiz, San Lucas, Socoltenango, Totolapa), REGION V. ALTOS TSOTSIL-TSELTAL (San Cristóbal de las Casas, Aldama, Amatenango del valle, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chenalhó, Huixtan, Larrainzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, Teopisca, San Juan Cancuc, Santiago El Pinar, Tenejapa, Zinacantán), REGION VI. FRAILESCA (Villaflores, Angel Albino Corzo, La Concordia, Montecristo de Guerrero, Villa Corzo), REGION VII. DE LOS BOSQUES (Bochil, El Bosque, Huitiupán, Ixtapa, Jitotol, Pantepec, Pueblo Nuevo Solistahuacan, Rayón, San Andres Duraznal, Simojovel, Soyaló, Tapalapa, Tapilula), REGION VIII. NORTE (Pichucalco, Amatán, Chapultenango, Ixhuatán, Ixtacomitan, Ixtapangajoya, Juárez, Ostuacan, Reforma, Solocuchiapa, Sunuapa), REGION IX. ISTMO –COSTA (Tonalá, Arriaga, Mapastepec, Pijijiapan), REGION X. SOCONUSCO (Tapachula, Acacoyagua, Acapetahua, Cacahoatan, Escuintla, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huixtla, Mazatán, Metapa, Suchiate, Tuxtla Chico, Tuzantán, Unión Juárez, Villa Comaltitlan), REGION XI. SIERRA MARISCAL (Frontera Comalapa, Amatenango de La Frontera, Bejucal de Ocampo, Bella Vista, Chicomuselo, El Porvenir, La Grandeza, Mazapa de Madero, Motozintla, Siltepec), REGION XII. SELVA LACANDONA (Altamirano, Ocosingo, Benemérito de las Americas, Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas), REGION XIII. MAYA (Palenque, Catazajá, La Libertad), REGIÓN XIV. TULIJÁ TSELTAL-CHOL (Yajalón, Chilón, Sabanilla, Sitalá, Tila, Tumbalá, Salto de Agua), REGION XV. MESETA COMITECA TROPICAL (Comitán de Domínguez, La Independencia, La Trinitaria, Las Margaritas, Tzimol, Las Rosas).

La clasificación climática, según el sistema Koppe define a Acala como cálido-subhúmedo con lluvias en verano. Su precipitación promedio anual oscila entre 900 a 1,500 m.m. En la estación considerada de seca hay cierta elevación de la precipitación, aunque a últimas fechas ha disminuido mucho, sin embargo a pesar de la escasez de lluvia es de gran importancia para los productos que se siembran en el mes de octubre. La temperatura oscila entre 20 y 28°C (Santillán, s/f).

En cuanto a la vegetación del territorio, es necesario mencionar que debido a la actividad humana desde hace mucho tiempo, la situación de la vegetación original la selva baja caducifolia[42], es dramática, pues gran parte se ha perdido en aras del desarrollo agrícola y ganadero, solamente se han quedado pequeños manchones de vegetación en áreas de difícil acceso (Santillán, s/f).

En la zona del rio existen arboles como el guanascatle, pochota, ceiba y el palo mulato. Entre otros árboles que son utilizados con fines de ornato en las casas como el chinchemalinche, flamboyant, almendro, jícaro, flor blanca, jocote, mango y capulín.

En muchas áreas libres que se encuentran en el municipio se desarrollan los pastos, por lo cual esa zona se utiliza para fines pecuarios, principalmente el ganado cebú, que es el ganado más aguantador en la región.

De acuerdo a Santillán (s/f), en el municipio abundan todo tipo de animales, como las ranas y sapos; también se encuentran 54 especies de reptiles, entre las más venenosas se encuentran el coral, la cascabel tropical, el cantil, nauyaca y el heloderma. De igual manera abundan toda una serie de aves como las palomas, tórtolas, carpinteros, codornices, chachalacas, tecolotes, pericos vencejos, golondrinas, colibríes, calandrias, urracas, gavilancillo. Entre los mamíferos más representativos en el municipio se cuentan el tlacuache, murciélago, conejo, ardilla, tusa, ratón de campo, coyote, zorra gris, mapache, tejón, comadreja, puma, ocelote, tigrillo y leoncillo.

[42] La selva baja caducifolia se representa a través de plantas como el ciricote, pajarito de montaña, guaje, cocito, mulato, copal, guazima, cuquet, ishcanal y camarón.

El municipio también cuenta dentro de su territorio con una zona sujeta a Conservación Ecológica, llamada El Canelar. Esta área natural protegida fue decretada como tal, el 2 de agosto de 1995 y tiene una superficie de 89.19 hectáreas.

5.2 Perfil Social

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010, Acala cuenta con una población total de 28,947 habitantes, del cual representa el .60 % de la estatal; el 50 % son mujeres y el resto son hombres.

La población total del municipio se distribuye de la siguiente manera: 64.33% vive en 2 localidades urbanas (Acala y la Colonia 20 de Noviembre), mientras que el 35.67% restante reside en 158 localidades rurales.

La mayor parte de las viviendas asentadas en las dos áreas urbanas cuentan con todos los servicios públicos como alumbrado público, agua, drenaje y pavimentación de calles. Mientras que el resto de las comunidades, carecen de algunos servicios públicos.

Referente a la lengua indígena, se tiene que el 87 % hablan únicamente español y el 13 % hablan lengua indígena en el municipio. Esto se debe a que buena parte de la población que habitan dentro del municipio proceden de la región Altos. Ver figura siguiente.

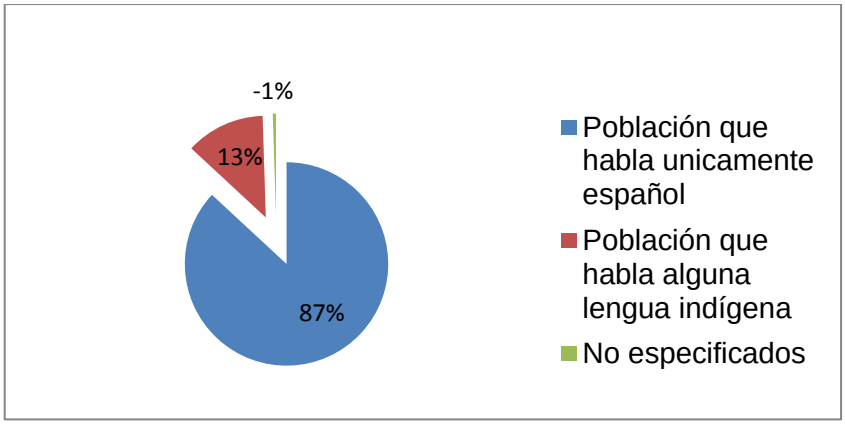

Figura 5. Población de 3 años y más, según condición de habla indígena y española

Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos del INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010. Tabulados del cuestionario básico.

En cuanto a la religión, se tiene que 23,248 habitantes pertenecen a la religión católica, mientras que 3,847 personas profesan otra denominación: Protestantes Históricas, Pentecostales, Neopentecostales, Iglesia del Dios Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad, la Luz del Mundo, Cristianas, Evangélicas y Bíblicas diferentes de las Evangélicas.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda de 2010, la población de Acala tiene un alto nivel de escolaridad, ya que el 80 % tiene algún tipo de estudio, de los cuales el 61 % tiene educación básica, el 12.4 % tiene educación media superior y tan sólo el 6.3 % cuenta con educación superior. Mientras que el 19.4 % de la población no tiene ningún grado de escolaridad. Ver figura siguiente.

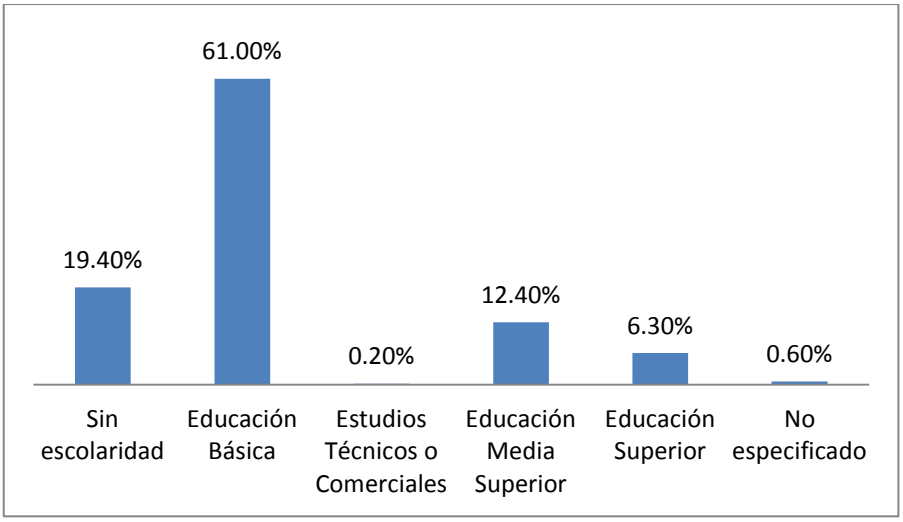

Figura 6. Población de 15 años y más, según los grados de escolaridad

Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos del INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010. Tabulados del cuestionario básico.

5.3 Actividad económica

La actividad económica del municipio se basa en la agricultura, ganadería y la pesca. Para la pesca se aprovecha el caudal del río Grijalva y se utiliza para autoconsumo y para el comercio.

En el municipio se produce básicamente el maíz, frijol principalmente y diversas frutas como el jocote[43], mango entre otros.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010, reportó que el 46 % de la población es económicamente activa, de los cuales 9,689 habitantes están ocupados y 410 desocupados; mientras que el 53 % es una población económicamente no activa.

[43] El jocote es una producción agrícola que en los últimos 30 años ha tenido un incremento importante, no sólo por la producción sino por la comercialización que realizan los productores, tanto es así que es una actividad económica importante para las familias productoras por la derrama económica que deja en el municipio.

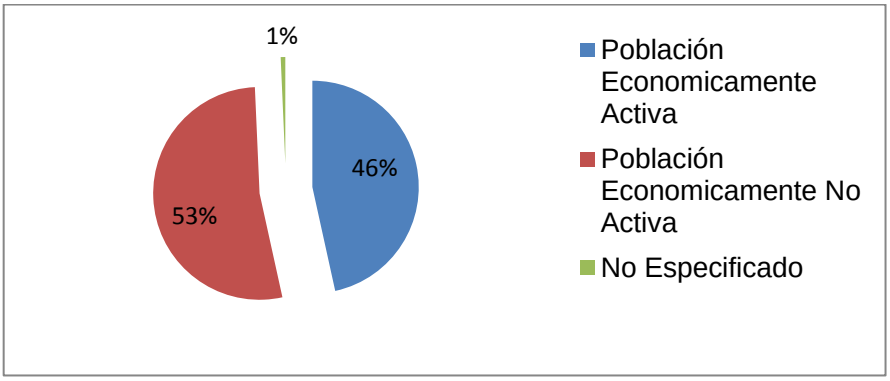

Figura 7. Población Económicamente Activa, según condición de actividad económica

Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos del INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010. Tabulados del cuestionario básico.

5.4 Aspectos culturales

El municipio tiene costumbres y tradiciones riquísimas e importantes entre los que se destacan las celebraciones religiosas. Entre las más destacadas se encuentran la de los floreros[44], así como las festividades realizadas en honor a San Pablo y la Virgen de Candelaria, patrones del municipio. Estas celebraciones representan la identidad de un pueblo que tiene historia y que entre los habitantes representa un símbolo de pertenencia al territorio.

5.5 Los proyectos productivos de la CIOAC en Acala

En el 2002, la Central estableció sus oficinas en el municipio de Acala; sin embargo, años atrás, la organización venía trabajando desde Venustiano Carranza con los habitantes de Acala. De esta manera cuando la organización se establece en Acala, ya contaba con un buen número de afiliados, para el 2010 la organización cuenta con 1,200 afiliados en el municipio.

[44] Los floreros son aquellos hombres que van al cerro en busca de la flor (Niluyarilu) para poder hacer la casita al niño dios y al niño dios florerito.

Cabe mencionar de que la CIOAC no tiene agremiados en todas las comunidades del municipio de Acala, aproximadamente se tiene presencia en 10 comunidades más la cabecera municipal.

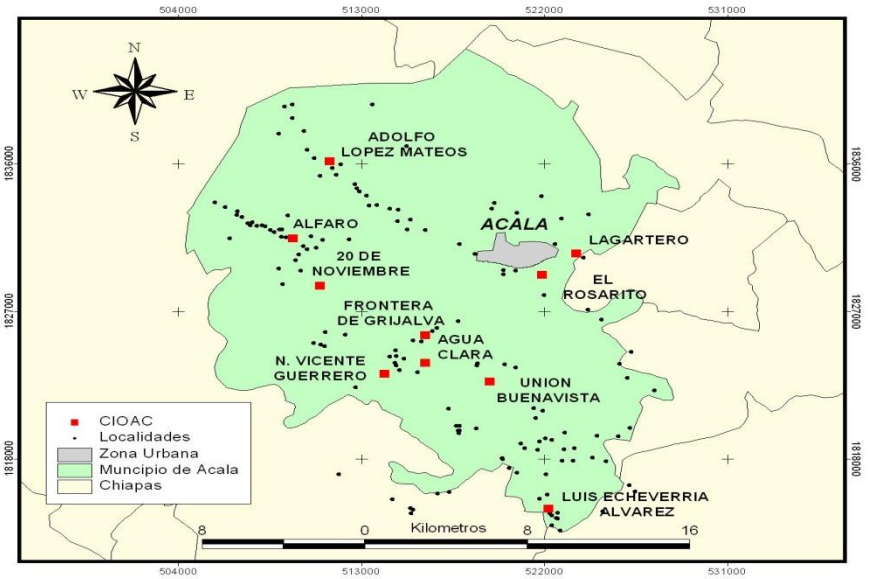

Figura 8. Presencia de la CIOAC en las comunidades de Acala

Fuente: Elaboración propia, apoyada por el geógrafo Gontrán Villalobos Sánchez, 2011.

.

Los requisitos que las dependencias gubernamentales solicitan a los afiliados de la CIOAC para que puedan gestionar un proyecto son los siguientes:

1. Copia de credencial de elector
2. Copia de CURP
3. Comprobante de domicilio
4. y en algunos casos el Certificado Parcelario[45]

Una vez que los agremiados cumplen con los requisitos, los dirigentes de Acala llevan los documentos a la Central en Tuxtla para que los técnicos sean quienes integren la información de los agremiados en los proyectos que han solicitado a

[45] El certificado parcelario se solicita sólo en algunos proyectos como los de ganado o maíz.

las distintas dependencias gubernamentales. Dichas dependencias con anterioridad han informado a los dirigentes de la CIOAC sobre los proyectos que financiaran y las fechas en que los técnicos entregaran las solicitudes en las ventanillas de las distintas dependencias gubernamentales. Básicamente, la Central promociona a sus agremiados los proyectos que las dependencias gubernamentales ofertan.

En este sentido Rodríguez (2009) señala que las distintas instituciones gubernamentales utilizan la promoción de la organización como un medio para llegar a la gente y distribuir los recursos, este mecanismo ayudó a crear grupos entorno a las demandas de las instituciones de acuerdo con los parámetros de los financiadores, y no propiamente ligados a la problemática de los afiliados. Esto ha favorecido la institucionalización de relaciones clientelistas entre las organizaciones y el Estado, ya que cada institución creó a una población asistencialista y éstas a su vez desarrollaron estrategias para obtener beneficios.

De esta manera, la planeación de los proyectos de la Central es solo en apariencia porque los proyectos están supeditados a cada dependencia, hecho por el que la CIOAC se ve limitada y no permite construir una visión de desarrollo a las problemáticas de la ciudadanía afiliada. Esta forma de trabajar de la CIOAC ha restringido su capacidad de autogestión.

Sin embargo, los afiliados no están consientes de esta forma de trabajo, lo único importante para ellos son los apoyos que llegan y que poco o mucho les ayuda en cierta manera.

Entre los principales proyectos productivos que los agremiados de la CIOAC han solicitado se encuentran los de granos básicos (maíz y frijol), los pecuarios (pollos, borregos, cerdos, bovinos, etc.) los proyectos de herramientas y maquinaria agrícola, proyectos de insumos agrícolas. Los proyectos sociales que gestiona la organización son principalmente piso firme y la construcción de viviendas.

A pesar de que hay múltiples demandas de los agremiados, éstos se han visto en la necesidad de restringir sus solicitudes a simples apoyos asistenciales, que si bien son útiles para las actividades realizadas, no son suficientes para lograr el desarrollo de la población y el municipio, ni mucho menos responde a las necesidades de los agremiados. Así lo refiere el afiliado número nueve cuando menciona:

> Mucho, mucho, no me ha beneficiado los apoyos que he recibido porque sí lo necesitamos, pero no es suficiente para el campesino. Yo he recibido semillas, liquido, bombas nada más, pero como yo también me dedico a otras actividades como la apicultura, necesito también de otros recursos más fuertes para apoyar a mi familia. Como se ve el líquido es muy caro, el maicito viene muy caro para comprar una bomba cuesta mucho, entonces tenemos que recibir lo que nos venga. Sería bueno apoyos en dinero para poder trabajar, porque no sólo con decir aquí está tu líquido, tu semilla ya es suficiente, necesitamos otras cosas que comprar y con el dinero ya se pueden hacer otras actividades.

El afiliado mencionó que han solicitado el apoyo de créditos, pero no han sabido nada de ello; sin embargo, no pierden las esperanzas de que la dirigente local logre alcanzar ese proyecto.

De acuerdo a lo anterior se puede señalar que los apoyos gestionados por la CIOAC no están pensados en las necesidades de los agremiados, sino más bien es una forma de clientelar de enganchar a la gente. Y como los campesinos y pobres son reconocidos por el gobierno como un problema social que requiere de la intervención para desarrollarlos, el gobierno lo hace utilizando a las distintas dependencias gubernamentales y las organizaciones como la CIOAC para “apoyar” a la población. Es bien sabido que esos proyectos productivos están muy lejos de promover el desarrollo del campo y lo único que hacen es retardarlo.

A pesar de que algunos afiliados creen que los apoyos productivos no son suficientes, están convencidos de que los apoyos son necesarios y benéficos. Además consideran que la CIOAC ha beneficiado a aquellas personas más pobres y necesitadas.

La afiliada número dos declaró que sí les han servido los apoyos recibidos, pero que necesitan de otros más porque son gente pobre y campesina..

Otra más mencionó.

“Yo creo que la organización sí está apoyando a la gente más necesitada, dicen que la CNC da más apoyos, pero no le da a la gente más necesitada y supuestamente los apoyos deben ser para la gente campesina no para los que tienen dinero” (Afiliada número quince).

En el mismo sentido otra afiliada refiere, “Yo pienso que el apoyo es bueno poco pero bueno, la CIOAC nos da a nosotros porque somos gente pobre y lo necesitamos, sino fuera así no nos diera nada” (Afiliada número doce).

“Yo estoy muy satisfecha con ser parte de la organización y creo que la CIOAC está beneficiando a los más necesitados y por eso he invitado a otros familiares y amigos a ser afiliados de la CIOAC” (Afiliada número dieciséis).

Los afiliados de la CIOAC afirmaron que los apoyos que han recibido son de gran beneficio porque son gente pobre, que carecen de recursos económicos para comprar las semillas o utensilios necesarios para la actividad agrícola. Además están agradecidos con los dirigentes de la CIOAC en Acala porque los han apoyado mucho. Al respecto la afiliada número seis mencionó:

> Yo soy agremiada de la CIOAC desde hace 8 años y los apoyos que he recibido son cada año, me ha salido proyectos de maíz, líquido, bomba, mi marido recibió otra bomba, mi hija otra bomba. Y sí me ha beneficiado todos los apoyos, agradezco a doña Antonia todo el apoyo y la ayuda que me ha dado.

El agradecimiento de esta agremiada es mayor porque se le apoyó en conseguir un mototaxi[46]. Don Raúl, que en ese entonces era el dirigente de la CIOAC, le propuso a la afiliada si quería entrar en el proyecto de mototaxi. El dirigente la apoyó y le dijo lo que tenía que hacer para obtener primero el permiso y luego el mototaxi para poder trabajarlo. Sin embargo le anticiparon que para obtenerlo ella tenía que gastar, cuestión que aceptó.

[46] El mototaxi es un medio de transporte que utilizan los habitantes de Acala para poder transportarse de un lugar a otro. Ver foto en anexos.

> Hice todo el movimiento de los mototaxis, agarré e hice todo lo que me dijo don Raúl, saqué mi licencia que costó 600 pesos y la CIOAC me apoyó en todo, me ayudaron con el permiso por cinco años en la Cuxtepeques[47] ahí lo solicité y contraté a un muchacho para que manejara la moto, pero el mototaxi no me lo regalaron lo tenía como rentadito (Afiliada número seis).

Es crucial mencionar que la afiliada ha recibido mucho apoyo por parte de la dirigencia de la CIOAC en Acala, pero esto se debe a dos factores principales, uno por tener varios años en el gremio y dos por apoyar en todo a los dirigentes locales.

La mayoría de los afiliados se inclinan en pensar que los apoyos productivos les han traído beneficios porque al sembrar el maíz pueden cosechar y obtener algo de dinero que les permita sobrevivir, o bien con los apoyos de líquido y bomba porque lo utilizan en sus cultivos. Aunque cabe mencionar que estos recursos no necesariamente conducen al desarrollo de la población agremiada, esta cuestión se discutirá en el apartado siguiente.

Los apoyos que la CIOAC demanda son entregados a los afiliados una vez por año y se puede entregar un mismo apoyo a distintos integrantes de la familia. Así lo refirió la afiliada número trece.

> Tiene como tres años que somos afiliados mi esposo, yo y mi hijo mayor a la CIOAC, mi otro hijo más chico como no tiene 18 años no puede ser afiliado todavía. Hemos solicitado maíz y líquido cada año, pero no nos ha tocado líquido sólo maíz y a cada uno de nosotros nos ha tocado una bolsa.

No obstante de los buenos augurios que tienen algunos afiliados sobre los proyectos productivos que ha agenciado la CIOAC, algunos muestran cierta incertidumbre sobre los proyectos porque no saben si llegarán o no hasta sus manos, ya que en muchas ocasiones los afiliados solicitan algún proyecto y resulta que nunca llega porque de acuerdo a lo que dicen los dirigentes locales, el proyecto no salió. Lo único que les queda a los afiliados es que si el proyecto no les llega lo vuelven a intentar el próximo año.

[47] La cuxtepeques es una asociación de personas que tienen transporte público en Acala y que son los responsables de otorgar permisos a cualquier otro transporte local.

> He metido papeles para la construcción de una vivienda, le hemos batallado y no nos ha llegado ese apoyo, también he metido papeles para un proyecto de apicultura, pero hasta ahorita no hemos alcanzado nada, no vemos algo bueno (Afiliado número nueve).

Otra afiliada refiere la misma situación:

> Tengo 10 años de ser afiliada y en ese tiempo me han dado apoyos de maíz, fertilizante y líquido; sin embargo, este año esperaba que llegara el fertilizante pero no se sabe nada aun. También el año pasado metí mis papeles para solicitar el proyecto de construcción de vivienda, espero que salga porque yo rento casa. (Afiliada número dieciséis).

La mayor parte de los afiliados tienen puesta sus esperanzas en la CIOAC para resolver algunas de sus necesidades; sin embargo, cuando pierden la confianza en los dirigentes terminan por salir de la Central.

> Yo estuve afiliado cerca de 4 años y en una ocasión solicité el proyecto de borregos, pero cuando llegó el apoyo, vi que los borregos estaban en mal estado y me opuse a aceptarlos, lo mismo sucedió con la gente que yo representaba. Los dirigentes me dijeron que estaba bien pero que firmáramos como de recibido y les dije que no podía hacer eso porque no nos íbamos a quedar con los borregos, los dirigentes se molestaron y la verdad a mí me gusta las cosas derechas y mejor me salí de la CIOAC (Afiliado número diez).

Otro afiliado salió de la organización porque los dirigentes le decían que metiera sus papeles para solicitar un proyecto, pero resulta que en los tres años que estuvo de agremiado a la organización nunca le llegó el apoyo.

“El primer año solicité fertilizante y no vino, el segundo volví a pedirlo y nada, el tercer año lo mismo, entonces me dije para que sigo en la organización sino recibo nada” (Afiliado número diecinueve).

Como la CIOAC tiene la función de gestoría de los apoyos ante las dependencias gubernamentales, se encuentra al margen de la toma de decisiones sobre qué proyectos productivos saldrán a la población, y por lo tanto ante sus agremiados los dirigentes aparecen como mentirosos al no poder cumplir con las solicitudes realizadas.

La mayoría de los afiliados alguna vez les ha tocado la experiencia de que un proyecto no salga; sin embargo algunos no piensan en retirarse de la organización, están conscientes de que los dirigentes locales no se mandan solos y que son otras personas las que deciden.

“La labor de doña Antonia es muy buena, ella hace todo lo que puede para que los proyectos lleguen en nuestras manos, y entiendo que ella no se manda sola que dependa de otras personas en Tuxtla y a su vez ellos de otros” (Afiliado número nueve).

Esta situación conduce a la CIOAC a un estado vulnerable porque no puede tener independencia y autonomía en gran parte de sus acciones, debido a que no tiene una estructura económica fuerte y estable que pueda generar recursos para los distintos proyectos productivos, así como atender las necesidades de la población agremiada.

Otra cuestión importante que resulta importante indicar es que algunos afiliados afirmaron que los apoyos son condicionados por parte de los dirigentes locales de la CIOAC en Acala porque si los afiliados apoyan en las movilizaciones, acuden a las reuniones y ante cualquier problema hacen frente de lucha con sus dirigentes, los apoyos son más fáciles de llegar hasta ellos; de lo contrario será difícil que los apoyos lleguen hasta los agremiados. Aún cuando estos hayan cubierto las cuotas de recuperación de cada proyecto productivo. Este hecho ha sido uno de los problemas por lo que muchos agremiados han abandonado la organización. Así lo afirma la agremiada número once.

> Yo he recibido apoyos de semilla (maíz), bomba y los recibía cada año, siempre que gestionaba los apoyos siempre salían, excepto el año pasado que la dirigente actual doña Antonia estaba inconforme conmigo porque no la apoyamos cuando tuvo una dificultad y como se dio cuenta de que no la apoyamos nos canceló el apoyo que habíamos pedido, que era de líquido y como ella dice, donde ella vaya tenemos que ir nosotros, y como no tuvimos tiempo por eso no la acompañamos.

Después del problema que la dirigente tuvo, convocó a todos los agremiados a una reunión y externó, que los afiliados que la habían apoyado, recibirían sus apoyos; pero aquellos que no lo habían hecho no les iba a apoyar, como

tampoco devolver el dinero y agregó que si salía un afiliado entraban tres a la organización. Bajo esta afirmación muchos afiliados salieron de la CIOAC.

> Si ella (refiriéndose a la dirigente local) nos apoya tenemos que apoyarla no darle la espalda, ahora que nos dieron la semilla hizo falta bastante gente, y doña Antonia dijo fulano y sultano no se les va a dar. La gente se agachó y se fue (Afiliada número catorce).

Esta actitud de la dirigente local en Acala pone en serios problemas a la misma organización que representa porque, por un lado, más que fortalecer el colectivo tiende a fragmentarlo al no incentivar de otra manera el apoyo gremial, y por otro lado la deserción de afiliados repercute principalmente en la CIOAC porque produce desconfianza en los representados y se deja de creer en la organización, de esta manera si el objetivo de la CIOAC es institucionalizarse y consolidarse en el municipio, los dirigentes locales deberán de cambiar las estrategias de cómo hacer que el gremio esté unido y solidario en los problemas.

Otro factor importante de los proyectos que gestiona la CIOAC son los que tienen que ver con la parte social. En Acala se observa que los proyectos sociales más solicitados son aquellos que se refieren con la construcción o reparación de viviendas.

Varios afiliados en Acala afirmaron que no poseen una vivienda, ya que sólo cuentan con un espacio pequeño donde construir, pero como carecen de los recursos para construirla han solicitado este proyecto. A pesar de las gestiones que se han hecho en este tipo de proyectos pocos han sido los beneficiados.

La construcción de viviendas es un proyecto difícil de obtener porque la inversión es más elevada y por ello no se puede dar cada año, ni tampoco a todos los que lo soliciten. Otro obstáculo es que se necesita de la cooperación económica del grupo solicitante para realizar los trámites ante SEDESOL, esta dependencia solicita 10 mil pesos al grupo para que puedan ejecutar el proyecto; por esta cuestión es que en Acala solo se han construido 7 casas con

un monto de 99 mil pesos, actualmente el monto ha disminuido ahora es de 53 mil pesos por cada casa.

Referente al apoyo económico que tienen que dar los solicitantes, algunos afiliados arguyen que tienen que darlo para que venga el proyecto.

“Yo solicité el apoyo de una vivienda digna, y ya está pagado, según que iba a salir en cinco mil pesos de cooperación y ya lo di porque dijeron que ya venía la vivienda” (Afiliada número dos).

Sin embargo, otros afiliados que también tienen la misma solicitud afirman que no han aportado ningún capital.

“Yo solicité mi vivienda y hasta ahora no he dado ninguna cooperación sobre la vivienda. Yo hable con don Corazón Consuegra[48] y él me dijo que no diera ni un peso, que metiera mi solicitud y que me iba a echar la mano” (Afiliada número dieciséis).

“El año pasado pedimos el apoyo para reparación de vivienda y no hemos cooperado nada hasta ahorita, pero tampoco ha llegado” (Afiliada número ocho).

Otros afiliados lo han solicitado desde hace ya varios años, pero no lo han obtenido, pese a todo aun continúan con la esperanza de que salga.

“Desde que doña Antonia estaba en Carranza yo estaba interesada en una vivienda porque estoy rentando por eso quiero que doña Antonia me apoye con la vivienda con un piso firme por eso ya llevo mucho tiempo con ella” (Afiliada número seis).

Este tipo de apoyos también son inciertos para los afiliados de la CIOAC ya que no tienen ninguna certeza si el apoyo llegará, mientras tanto, algunos agremiados siguen esperando en la buena suerte o en el trabajo de gestoría de su dirigente local.

[48] Corazón Consuegra es el Secretario de Relaciones Políticas del comité estatal de la CIOAC en Chiapas.

Por todo lo mencionado, se puede observar que la CIOAC y los dirigentes locales en Acala atraviesan por un periodo de inestabilidad porque aun no se ha logrado consolidar los valores y prácticas propias que identifican a la organización. De hecho los afiliados ven a la Central como el medio necesario para solicitar apoyos, pero no la perciben como una organización campesina con una historia de lucha por la tierra en la entidad chiapaneca.

Hace falta fomentar en los agremiados el sentimiento colectivo por un lado, y por otro es necesario difundir la lucha y el desarrollo que ha tenido la CIOAC en Chiapas, así como de transmitir a cada agremiado las reglas, normas, y obligaciones que deberán de cumplir en la organización. Teniendo este conocimiento es posible que las acciones del gremio estén apegadas a la normatividad de la CIOAC; esto puede ser el factor que se necesita para fortalecer la organización en el municipio de Acala.

Por otra parte, una situación que no debe perderse es el hecho de que el trato preferencial hacia algunos agremiados, no permite la integración del colectivo, y se pierde la confianza en los dirigentes locales. Este es un problema que debe ser tomado en cuenta por la CIOAC, sí se quiere institucionalizar a la organización en este municipio y proyectar a través de prácticas la confianza y la seguridad de los agremiados hacia los dirigentes locales en Acala.

5.6 La participación gremial y la toma de decisiones

Un asunto que es importante destacar cuando hablamos de una organización es la forma en que participan los agremiados en la toma de decisiones. Para que exista desarrollo democrático en estas decisiones debe comprender la participación de cada uno de los miembros del grupo. De lo contrario, tal democracia no contiene la representación del colectivo.

Por ello es elemental analizar la participación de los afiliados de la CIOAC y de la forma en que se toman las decisiones en Acala.

Como primer punto, la CIOAC en Acala tiene a los dirigentes locales como los principales actores que toman decisiones en la organización.

Tal y como lo comenta Rodríguez (2009) en la mayoría de las organizaciones, existe un dirigente o un pequeño grupo que anima la organización y desarrolla todas las actividades. Se tiene la idea de que el líder es quien sabe hacer mejor las cosas y tiene experiencia; éste a su vez mantiene el monopolio de la información, de las decisiones y, por lo tanto, del poder.

Los dirigentes de la Central en Acala escuchan las necesidades de los afiliados, aunque estas demandas muchas veces no trascienden.

> En las reuniones que a veces nos convocan a los agremiados podemos participar pidiendo la palabra y diciendo nuestras necesidades, los dirigentes escuchan, doña Antonia (dirigente de la CIOAC en Acala) trata bonito a toda la gente. Incluso la gente dice que donde este ella ahí estarán (Afiliada número seis).

"En la reunión una vez le pedimos si se podía ver lo de un crédito para ayudarnos y dijeron los dirigentes que iban a verlo, pero no pasó nada o al menos a mi no me toco" (Afiliado número diecinueve).

Otros afiliados comentan que eran escazas veces en que los afiliados podían hablar en las reuniones, y si las participaciones contrariaban a los dirigentes locales, éstos los castigaban con no entregarles los apoyos que habían solicitado.

> La dirigente era la única que hablaba en las reuniones, los agremiados casi no participábamos, en una ocasión, la dirigente nos estaba exigiendo que votáramos por una persona, y yo tomé la palabra y dije que no apoyaría a esa persona porque por un líquido o por una bolsa de semilla que la dirigente me iba a dar, me iba a vender, entonces ella se molesto y me dijo que si no la apoyaba no me iba a dar mi líquido (Afiliada número once).

La forma en que los afiliados de la CIOAC en Acala participan es asistiendo a las reuniones y exteriorizando algunas demandas; que ya tienen por sabido, salen cada año como el de maíz, fertilizante o líquido. Casi nadie solicita proyectos que no estén contemplados por la CIOAC. Por ello, Diego (2008) refiere que este tipo de participación está dirigida al desarrollo populista,

cuestión que el autor critica porque considera que “incorporan individuos marginalizados a proyectos de desarrollo que éstos no pueden cuestionar (Kotari) produciendo conocimiento de base ignorante de su propia parcialidad (Mosse) y no dando lugar a la discusión sobre visiones alternativas de desarrollo” (Henkel y Stirrat, citado por Diego, 2008: 228).

Este tipo de participación se despolitiza del desarrollo; los afiliados de la CIOAC participan de forma mecánica en los proyectos gestionados, lo que permite entender una diferente forma de participación y de desarrollo.

La participación que se debe fomentar es aquella donde los participantes deben “formar parte de, ser coparticipantes; esto quiere decir que aquellos que participan desde un inicio deben hacerlo de mutuo acuerdo, que su participación no debe ser impuesta desde arriba ni por ningún actor en el escenario” (Diego, 2008:229).

Los proyectos y la toma de decisión en la entrega de apoyos están dirigidos desde la cúspide del poder, el primero por las dependencias gubernamentales y el segundo por los mismos dirigentes locales, quedando la participación del gremio reducido a simples espectadores sin capacidad de gestión, ni de acción. La participación de los afiliados de la CIOAC está muy lejos de ser una participación a la que refiere Diego, mucho más integral.

A pesar de que las reuniones pueden ser un buen escenario para discutir los proyectos, para solicitar otros o bien para informarse de algunos asuntos, muchos de los afiliados no acuden a estas convocatorias e incluso como en las colonias hay representantes de la organización son ellos quienes acuden, el resto espera a que el representante les comunique la información.

“Yo no he acudido a muchas de las reuniones que ha hecho la CIOAC porque piden mucha cooperación y como no tengo dinero mejor no voy” (Afiliada número uno).

> Cuando nos manda a llamar don Raúl (esposo de la dirigente local de la CIOAC), yo como soy la representante de la colonia siempre acudo a la reunión, y el resto de los agremiados me dan mi pasaje y cuando regreso les platico de qué se trató (Afiliada número quince).

De esta forma puede entenderse que la estructura que sigue la CIOAC en cuanto a la toma de decisiones es de arriba hacia abajo y desprovee de su realidad a los afiliados al no poder proponer, ni cuestionar las acciones de los dirigentes locales, sin que éstos actúen contra ellos.

La participación del gremio es claramente nula en la formulación de los proyectos, y en todo caso hasta para expresar una opinión, esta debe estar acorde a los dirigentes, de lo contrario se corre el riesgo de que lo excluyan de la organización o que simplemente les retiren el apoyo.

5.7 Proyectos productivos, ¿una alternativa para el desarrollo rural de Acala?

Uno de los objetivos de la CIOAC es promover el desarrollo rural de sus afiliados a través de los proyectos que gestiona. Desde este marco resulta crucial analizar si en verdad los proyectos productivos y sociales que gestiona la CIOAC para los afiliados están promoviendo desarrollo rural en el municipio de Acala.

Cabe aclarar que este apartado está pensado en valorar los proyectos productivos agenciados por la CIOAC en el municipio de Acala, por lo que no se pretende generalizar estas acciones en todo el Estado donde la organización tiene presencia.

Como bien ya se ha comentado en apartados anteriores, la CIOAC gestiona los proyectos que puede obtener de las dependencias gubernamentales, así que el desarrollo gira alrededor de una visión institucional y no del propio entorno y necesidades de los agremiados.

El desarrollo rural es un concepto que se ha asociado a la inmediatez con que operan los gobiernos, proveyendo apoyos materiales a la población que los necesita. Sin embargo este postulado lejos está de promover el desarrollo rural.

El desarrollo rural implica cambios sistémicos, así lo afirma Boisier (2003) cuando alude que la visión actual del desarrollo rural debe implicar un cambio

desde el interior del individuo, desde lo subjetivo, de lo intangible. El desarrollo rural no es algo perceptible, no es algo material, esta interrelacionado con todas las partes del proceso.

Boisier menciona que “se produce el desarrollo cuando en la sociedad se manifiesta una energía, capaz de canalizar, de forma convergente, fuerzas que estaban latentes o dispersas” (Boisier, 2003: 1,2).

En este sentido, se produce el desarrollo cuando se logra potencializar a las personas en actores capaces de tomar decisiones y de actuar libremente, actores que pueden valerse por sí mismos y buscar su propio desarrollo.

Esta visión fortalece la tesis de que el desarrollo de capacidades en la población del sector rural tiene una repercusión favorable que posibilita una vida productiva y creadora capaz de generar fuentes de empleo y autoempleo propiciando así una vida digna o buen vivir.

Siguiendo esta idea, se identifica que la organización no procura el desarrollo de las capacidades de los productores para ser más competitivos, al menos en Acala. La idea es proveerlos de lo que se pueda y a cambio solicitar al gremio cuando se necesite el respaldo en elecciones políticas.

Además se observó que los proyectos productivos en Acala, no llevan al desarrollo de sus representados porque dichos proyectos son simplemente medios y no fines de lo que se debe realmente hacer.

El hecho de que se le otorguen varios apoyos productivos o sociales a los afiliados no significa que con ello logren alcanzar el desarrollo. Es decir el desarrollo no viene por el número de apoyos que reciban, sino por desarrollar habilidades productivas o por aplicar paquetes de transferencia tecnológica diseñados en función de las necesidades territoriales y culturales de los afiliados de la CIOAC. Este tipo de recursos son los que carecen los agremiados de Acala, los apoyos llegan a las manos de los productores, y éstos lo utilizan en sus cultivos como mejor les parezca, siempre y cuando lo utilicen porque se sabe que algunos afiliados venden los apoyos para obtener dinero y sufragar sus necesidades económicas.

Los agremiados de la CIOAC en Acala no pueden demandar otro tipo de proyectos fuera de lo que ofertan las dependencias federales porque saben que no vendrá, que el marco donde se mueven los recursos son limitados, y mejor se conforman con lo que sí pueden pedir.

Los proyectos productivos y sociales no están pensadas en el contexto cultural de los afiliados de la CIOAC porque los mismos paquetes de apoyos son compartidas al por mayor entre toda la población, no es exclusiva a la CIOAC.

Por otra parte, los dirigentes locales deben incorporar en la toma de decisiones a los afiliados, escuchar las necesidades del colectivo, promover la unidad en el grupo para que se sientan parte del mismo y buscar las estrategias adecuadas para poner en marcha el desarrollo que necesitan.

Al respecto Long afirma que “los actores sociales no deben figurar como simples categorías sociales incorpóreas (basadas en la clase o algún otro criterio clasificatorio), o destinatarios pasivos de la intervención, sino como participantes activos que reciben e interpretan información y diseñan estrategias en sus relaciones con los diversos actores locales” (Long, 2007: 43).

La clave no es dejar excluido a los agremiados sino hacerlos partícipes y actores sociales de su propio desarrollo.

Por todo lo ya expuesto, queda claro que los proyectos tanto productivos como sociales en el municipio de Acala no son una alternativa de desarrollo para los afiliados de la CIOAC porque los apoyos como maíz, bombas, líquidos, se utilizan cada año, pero no generan habilidades ni capacidades para agilizar el desarrollo en el territorio. Además de que los agremiados son entes pasivos del desarrollo porque por un lado, la visión de desarrollo de las dependencias gubernamentales es totalmente reducida y los afiliados no tienen ninguna injerencia en esa visión; y por otro, porque los afiliados no son quienes proponen sus propios proyectos productivos acordes a sus necesidades reales, y porque están esperanzados a que los dirigentes locales sean quienes realicen todos los trámites para agenciar un proyecto.

CONCLUSIONES

Desde su formación la CIOAC se identificó como una organización campesina independiente, que comenzó a tratar de sindicalizar a los trabajadores del campo, pero pronto reconoció que el principal interés de los agremiados era la adquisición de tierras, por ello asumió la lucha agraria.

Esta situación se presentó en el sur del país, específicamente en Chiapas donde los campesinos tenían como principal interés la lucha por la tierra. Desde la llegada de la CIOAC en la entidad chiapaneca a finales de los años setenta, la organización comenzó a trabajar con la sindicalización de los obreros agrícolas y la lucha por la tierra, siendo esta última demanda la que más trascendió en las regiones, porque era una necesidad muy sentida por los campesinos.

En los años ochenta, la política neoliberal entró por la puerta grande, se dieron varios cambios trascendentales para el campo mexicano, sobre todo lo concerniente a la producción agrícola y al desarrollo rural. Lo primero que se hizo fue instrumentar programas de modernización como los convenios de concertación implementadas por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, dicho convenio pretendía establecer acuerdos con las organizaciones campesinas para liberar fondos o recursos y apoyar proyectos productivos. Los convenios establecían compromisos puramente productivos y financieros entre el Estado y las organizaciones campesinas.

Estos convenios alcanzaron gran aceptación entre la mayoría de las organizaciones, sobretodo porque se creía que facilitaría la comunicación con el aparato político; y además propiciaría mecanismos de negociación y de gestión a fin de establecer proyectos de desarrollo. Aunque los proyectos de desarrollo no fueron propuestas por las organizaciones mismas, sino por el aparato de poder.

La CIOAC supo aprovechar esta relación con el Estado y hasta resultó a fin a los intereses de la organización porque los agremiados que ya habían obtenido tierras, comenzaban a demandar otro tipo de necesidades, producir la tierra.
Ante esta nueva solicitud la CIOAC comenzó a incorporar en su política de acción la lucha productiva. De esta manera, la CIOAC tuvo dos intereses primordiales; por un lado se continuaba con la lucha por el reparto agrario y por el otro la apropiación del proceso productivo a través de captación de recursos del Estado.

La CIOAC se vio obligada a aceptar esta nueva forma institucional de obtener los recursos porque eran la única vía para poder gestionar proyectos productivos a los agremiados. De esta manera los proyectos productivos marcaban el nuevo rostro institucional de lo rural.

Aunado a lo anterior, se sumó la modificación del artículo 27 constitucional que marcó la cancelación del reparto agrario, y que por lo tanto, la CIOAC tuvo que adecuarse a este nuevo marco jurídico. Este hecho llegó a fortalecer aún más las políticas productivistas hacia las organizaciones campesinas. De tal manera que los campesinos al no poder continuar con la lucha agraria, la demanda productiva se intensificó entre los afiliados de la CIOAC. Así fue como de la lucha agraria se transitó a la cuestión productiva.

En este nuevo proceso la CIOAC tuvo que planear estrategias de acción para lograr su institucionalización en este campo productivo. Como primera estrategia, la organización pasó de ser crítica y contestataria del gobierno a una organización capaz de negociar sus actividades y prácticas con el Estado por beneficios económicos.

Desde este marco la CIOAC formó parte del clientelismo político que creó el Estado con la finalidad de que, por un lado el asistencialismo que el Estado practica con la CIOAC es una forma de asegurar que la organización esté bajo su control político, y por otro que a través de la organización se propicia espacios para seguir recreando el populismo.

En este nuevo escenario la CIOAC se ve beneficiada con este asistencialismo, ya que los programas sociales son la clave para conseguir los recursos y poder canalizarlos hacia los afiliados. El que la CIOAC puede al menos derivar ciertos recursos hacia los afiliados le garantiza a la Central seguirse institucionalizando y consolidándose en la arena en que se mueven las demás organizaciones, además de garantizar su supervivencia en las regiones donde trabaja. Por lo tanto, los recursos canalizados hacia los agremiados de la CIOAC quedan como simples paliativos del desarrollo que las instituciones instrumentan para la sociedad rural.

Una segunda estrategia agenciada por la CIOAC fue su participación en la vida política, ya que desde sus inicios siempre mantuvo relación con los partidos de izquierda, por ello tiene relación con el Partido de la Revolución Democrática. Actualmente, la CIOAC ya no participa únicamente como un sector de votos para el partido, sino que su participación es más activa porque algunos militantes o dirigentes de la organización participan como candidatos a las legislaturas federales, locales y municipales. Esta participación política ha servido mucho a la CIOAC porque le ha facilitado negociar más fácilmente los recursos con el Estado, además de que también le permite conducir mayor número de proyectos productivos para la organización.

La manera institucional de obtener los recursos para proyectos productivos y la participación de la CIOAC en la vida política han sido dos instancias que le han servido a la organización institucionalizarse no sólo ante el Estado, sino también con sus mismos agremiados al percibir la capacidad de la Central de gestionar proyectos productivos y ser canalizadora de recursos económicos.

Si bien la CIOAC se ha institucionalizado de forma externa, también ha tratado de hacerlo de manera interna, al plantear todo un conjunto de normas, reglas y prácticas que los agremiados deben cumplir. Sin embargo, a partir de las entrevistas realizadas a los afiliados de la CIOAC en Acala se encontró que el gremio desconoce por completo las reglas, normas y obligaciones que deberían de tener los agremiados y los dirigentes. Esto no quiere decir que la CIOAC en

otras regiones no esté institucionalizada, pero esto dependerá del grado en que las prácticas de los afiliados se apegan a las normas establecidas por la organización.

Por ello la institucionalización de la organización en el municipio de Acala aun está en proceso de consolidación, debido a que a pesar de los 9 años que inició esta dirigencia a trabajar en el municipio, las prácticas de los agremiados no están sujetas a las normas de la CIOAC. Por ejemplo una responsabilidad importante para los afiliados debería ser el de acudir a las reuniones que se realizan; sin embargo muy poco de ellos lo hacen. En el caso de las colonias los afiliados no acuden y prefieren que sus representantes les informen. En cuanto a las movilizaciones, pocos son los afiliados que apoyan al dirigente local cuando se trata de ir a hacer presión a alguna dependencia gubernamental, pero cuando se trata de recibir apoyos la mayoría de los afiliados hacen acto de presencia. Este hecho me lleva a concluir que los afiliados no tienen una identidad colectiva con la CIOAC porque actúan bajo sus propios intereses y reglas, es decir si los afiliados necesitan maíz van y lo gestionan en la CIOAC, pero si no lo necesitan se olvidan de que existe la organización o de que los afiliados forman parte de la organización. En otras palabras, si se trata de apoyar a los dirigentes en una movilización, los afiliados se reducen a un pequeño grupo.

Estos resultados me llevan a pensar que la CIOAC en Acala está institucionalizada en tanto que es reconocida por las dependencias federales y por ser mediadora de apoyos, pero no lo es en el sentido formal porque los agremiados no tienen una identidad colectiva, al no respetar plenamente las reglas, normas y prácticas de la organización.

La mayoría de los agremiados del la Central en el municipio de Acala, no perciben a la CIOAC como aquella organización que tiene una historia de lucha, para los afiliados representa un medio por el que pueden obtener algo o que les puede gestionar algunos recursos, llámese materiales agrícolas (coa, bomba, machete), insumos agrícolas (fertilizantes, insecticidas), granos (maíz) o

simplemente apoyos como el de vivienda. Incluso algunos agremiados de Acala perciben a los dirigentes locales como si fueran ellos los que dan el apoyo y no formaran parte de la dirigencia de la CIOAC.

La mayoría de los afiliados de Acala, no tienen claro del por qué están en la organización, lo único que saben es que les otorga apoyos.

Cabe señalar que algunos afiliados están conscientes del por qué están en la organización y que tratan de respetar las reglas de la Central. Algunos mencionaron que sí han participado en movilizaciones para hacer presión a la Secretaria del Campo, que han ido a Tuxtla acompañando al dirigente local y que han llevado pancartas y se han establecido afuera de la delegación a la que solicitan el apoyo, y se han retirado hasta que les dan una respuesta a sus dirigentes locales.

Otro punto central de esta investigación era analizar si los proyectos productivos gestionados para los afiliados de la CIOAC contribuían al desarrollo rural. Al respecto se encontró que los proyectos productivos como la entrega de borregos, maíz, bombas, fertilizantes, insecticidas, utensilios agrícolas o bien proyectos sociales como la construcción de viviendas son tan sólo medios para mitigar la verdadera necesidad de los productores rurales.

El “desarrollo” que se aplica con los proyectos productivos no son propiamente de la CIOAC es la visión gubernamentalista, ya que son proyectos gestionados a las dependencias gubernamentales, dejando la perspectiva de desarrollo de la organización restringida, al no poder ser independiente en sus recursos económicos y planear desde la estructura los proyectos productivos de desarrollo de los agremiados.

Es posible que en algunas regiones la CIOAC pueda plantear algunos proyectos productivos pequeños, pero de manera general, las propuestas de desarrollo de las Secretarías de gobierno carecen de toda visión y de perspectiva sobre las necesidades de la sociedad misma.

De acuerdo a todo lo planteado, el desarrollo no puede surgir con dar apoyos materiales, el desarrollo debe provenir desde escuchar y atender las

necesidades de los afiliados, además de que éstos sean participes en todo momento del proceso a desencadenar.

Por ello, los mismos afiliados están conscientes de que los proyectos productivos son útiles por las actividades agrícolas que realizan, pero que no son suficientes para desencadenar el desarrollo en el municipio. Mientras la CIOAC no logre canalizar las verdaderas necesidades de los afiliados para construir juntos el desarrollo poco se podrá hacer en este campo.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes bibliográficas

Berger, Peter L. y Luckmann, Thomas. (2008) La *construcción social de la realidad.* 21ª reimpresión. Amorrortu editores. Buenos Aires, Argentina.

Boisier, Sergio. (2003) "¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica?" En la revista del CLAD *Reforma y democracia*. Núm. 27. Octubre, Caracas Venezuela.

Camacho Velázquez, Dolores. (2007) "Chiapas movilizado: las organizaciones campesinas y el EZLN" en *Chiapas: la paz en la guerra*. Miranda Ocampo, Raúl y Espinosa Cortés, Luz María (editores). Universidad Nacional Autónoma de México-El Colegio de la Frontera Sur. Ed. Comuna. México.

Camacho Velázquez, Dolores. (2008) *La lucha sigue y sigue. Organización Popular en la Frailesca*. UNAM-PROIMSE. México.

Castellanos José Alfredo y Anaya, Marco Antonio. (1992) "Comentarios al fundamento histórico de la iniciativa de reformas al artículo 27 constitucional" en *Análisis Crítico de la Nueva Reforma Agraria*. Emilio López G. y Bernardino Mata G (Comps.) Departamento de Sociología Rural, Chapingo. México.

Chonchol, Jacques. (2006) "Por una nueva concepción de la reforma agraria y del desarrollo rural: asegurar la multifuncionalidad de la tierra" en la *Cuestión Rural en América Latina, Exclusión y Resistencia social*. ALASRU. Nueva época núm. 4. México.

Cisneros Sosa, Armando. (2001) *Crítica de los movimientos sociales. Debates sobre la modernidad, la democracia y la igualdad social*. Ed. Porrúa. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco. México.

Colectivo. (1983) "Lucha laboral y sindicalismo en Simojovel" en *Textual, Análisis del medio rural.* Vol.4 número 13, septiembre. Universidad Autónoma Chapingo. México. Pp. 77-80

Diego Quintana, Roberto Serafín (1993) "La torre de babel y el Desarrollo rural como concepto" en *Cuadernos Agrarios*. Num.7, enero-junio 93. Nueva época. México.

Diego Quintana, Roberto Serafín. (2008) "Participación y empoderamiento a partir de experiencias de desarrollo rural en México: ¿Cuál es la cuestión?". En *Gobernanza, participación y políticas públicas*. Otoño, no. 30. Política y Cultura. UAM-Xochimilco.

Educación financiera. (2009) *ABC de educación financiera*. CONDUSEF. México.

Escobar, Arturo. (2007) *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Gobierno Bolivariano de Venezuela. Venezuela.

Font, Joan, *et al*. (2000) "Mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones locales: una visión panorámica" en *Administración pública y ciudadanía*. XIV Concurso de ensayos del CLAD. Caracas, Venezuela.

García Bátiz, María Luisa. (2006) Elementos contextuales que moldean estrategias de participación ciudadana en México. En *Planeación participativa: la experiencia de la política ambiental en México*. Ed. Plaza y Valdez. México.

García Zamora, Rodolfo. (1993) *Crisis y modernización del agro en México: 1940-1990*. Universidad Autónoma Chapingo. México.

Hall, Richard H. (1996) *Organizaciones. Estructuras, procesos y resultados*. Prentice Hall Hispanoamericana, S.A. Sexta edición. México.

Harvey, Neil. (2000) *La rebelión de Chiapas: la lucha por la tierra y la democracia*. Colección problemas de México. Ediciones Era. Traducción de Rafael Vargas. México.

Hernández Aguilar, Gerardo Porfirio. (1996) *La lucha por la tierra y presos políticos en Chiapas: 1974-1988.* Tesis de Maestría en Sociología Rural. Universidad Autónoma Chapingo. México.

Hernández Sampieri, Roberto, *et al*. (2006) *Metodología de la investigación*. Cuarta edición. Ed. McGraw-Hill. México.

Ibarra Pedro y Benjamín Tejerina. (1998) *Los movimientos sociales*. Ed. TROTTA, España.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010) *Anuario estadístico de Chiapas 2010*. Instituto Nacional de estadística y Geografía: INEGI, Gobierno del Estado de Chiapas. México.

Long, Norman. (2007) *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de San Luis. México.

López Rodríguez, Ana Maria. (1992) "Las reformas al artículo 27 constitucional representan la liquidación del ejido y la contrarreforma agraria" en *Análisis Crítico de la Nueva Reforma Agraria*. Emilio López G. y Bernardino Mata G (Comps.) Departamento de Sociología Rural, Chapingo. México.

Lucas Marín, Antonio y García Ruiz Pablo. (2002) *Sociología de las Organizaciones*. McGRAW-HILL. España.

Marion Singer, Marie Odile. (1984) *El Movimiento Campesino en Chiapas 1983*. Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México (CEHAM) Colección investigadores. México.

Mata García, Bernardino. (2002) *Desarrollo rural centrado en la pobreza*. Universidad Autónoma Chapingo. México.

Mellucci, Alberto. (1999) *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México. Centro de Estudios Sociológicos. México.

Montellano García, Angélica. (2002) *Organizaciones campesinas y corporativismo estatal: la ARIC y la CIOAC en Chiapas*. Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos. UNAM. México.

Murga Frassinetti, Antonio. (2006) "La sociología de los movimientos sociales" en *Tratado Latinoamericano de Sociología*. Enrique de la Garza Toledo (coord.). UAM-Iztapalapa. Ed. Anthropos. España. Pp. 103-119.

Pérez Castro, Ana Bella. (1989) *Entre montañas y cafetales*. Instituto de Investigaciones antropológicas. Serie antropológica: 85. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Pérez Ruiz, Maya Lorena. (2004) "Cerco antizapatista y la lucha por la tierra en Chiapas. El caso del CEOIC" en *Tejiendo historias. Tierra, género y poder en Chiapas*. Maya Lorena Pérez Ruiz (coord.). Serie antropología. INAH. Colección científica. México. Pp. 31-70.

Periódico. (s/f) *Empoderando al pueblo, órgano de difusión de Chiapas solidario*. Gobierno del Estado de Chiapas.

Renard, Maria Cristina. (1994) "La comunidad de Venustiano Carranza, retos y perspectivas" en *Movimiento Campesino en Chiapas*. *Expulsiones, ideología y lucha por la tierra*. DESMI, A.C. San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Reyes Ramos, Maria Eugenia. (1992) *El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas, 1914-1988*. UNAM. México.

Reyes Ramos, Maria Eugenia. (2002) "Líneas y estrategias prioritarias de la política social en Chiapas" en *La política social en Chiapas*. Maria Eugenia Reyes Ramos y Araceli Burguete Cal y Mayor (Coords.). Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Pp. 21-49.

Reyes Ramos, Maria Eugenia. (2004) "Reconfiguración del espacio agrario en Chiapas: las consecuencias del levantamiento zapatista" en *Tejiendo historias. Tierra, género y poder en Chiapas*. Maya Lorena Pérez Ruiz (Coord.) Serie antropología. INAH. Colección científica. México. Pp.71-90.

Reyes Ramos, Maria Eugenia. (2008) "Los nuevos ejidos en Chiapas" en *Estudios Agrarios*. Revista de la Procuraduría Agraria. Año 14, número 37. Nueva Época. Enero-Abril. Pp. 45-66.

Reyes Reyes, Lorenzo, Arturo, Perales Salvador y Braulio Morales Morales. (2009) "Evolución de la política agrícola de México" en *Desarrollo Rural: Democracia, Soberanía y migración. Políticas públicas y los actores*. Artemio Cruz León, Darío Alejandro Escobar Moreno, César Adrian Ramírez Miranda (Comps.) Universidad Autónoma Chapingo, Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional. México.

Rodríguez, Nadia. (2009) “Participación e iniciativas colectivas entre organizaciones campesinas como estrategia frente a la globalización: el caso de la región Huetar norte en Costa Rica” en *Regiones y territorios en América Latina. Un debate abierto sobre sus procesos de cambio*. Llanos Hernández, Luis y Nates Cruz Beatriz (Coords.). Universidad Autónoma Chapingo. Universidad de Caldas. Grupo de investigación Territorialidades. Ed. Plaza y Valdés, S.A. de C.V. México.

Roitman Rosenmann, Marcos. (1990) “El espacio de constitución de los movimientos: claves para una interpretación” en América *Latina: entre mitos y la utopía.* (Coords.) Marcos Roitman R. y Carlos Castro Gil. Universidad Complutense de Madrid. España.

Romero Víctor, Javier. (2002) *Historia del movimiento campesino e indígena en la región de Simojovel, Chiapas*. Tesis profesional de licenciatura en Ingeniero Agrónomo especialista en Sociología Rural. Universidad Autónoma Chapingo. México.

Rubio, Blanca. (2003) *Explotados y Excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. 2da edición. Plaza y Valdés editores. México.

Rubio, Blanca. (2007) “Las organizaciones independientes en México: semblanza de las opciones campesinas ante el proyecto neoliberal” en *Sistema Político Mexicano: antología de lecturas*. Francisco Gonzales Ayerdi y Francisco Reveles Vázquez (Coords). Universidad Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Santillán Coello, José Ulises. (s/f) Acala, un lugar del Mundo.

Toledo Tello, Sonia. (2002) *Fincas, Poder y Cultura en Simojovel, Chiapas*. Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste. Instituto de Estudios Indígenas-UNACH. Científica 4. México.

Touraine, Alain. (2000) *Crítica de la Modernidad*. 2ª ed. Editorial Fondo de Cultura Económico, México.

Villafuerte Solís, Daniel. *et al*. (1999) *La tierra en Chiapas. Viejos problemas nuevos*. Ed. Plaza y Valdés S.A de C.V. Universidad de Ciencias y Artes del estado de Chiapas.

Viola Recasens, Andreu. (2000) “La crisis del desarrollismo y el surgimiento de la antropología del desarrollo” en *Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina*. Andreu Viola (Comp.) Ed. Paidos, España. Pp. 9-64.

Zorrilla Ornelas, Leopoldo. (2004) *La Legislación y la Política agraria como factores del cambio social. La Experiencia de México*. Cuaderno Técnico n° 30, Área de Desarrollo Rural Sostenible. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, (IICA), San José, Costa Rica.

Fuentes electrónicas

Declaración de principios de la CIOAC (s/f) Disponible en: http://www.cioac.org.mx/admin/uploads/tb_documentos/1DECLARACION%20DE%20PRINCIPIOS.pdf. Consultado el 14 de marzo de 2011.

Echeverri Perico, Rafael y Pilar Ribero, María. 2002. *Nueva Ruralidad y visión del territorio en América Latina y el Caribe*. Instituto Americano de Cooperación para la agricultura (IICA), Centro Internacional de Desarrollo Rural, CIDER. Disponible en: http://webiica.iica.ac.cr/bibliotecas/repiica/B0536E/B0536E.PDF. Consultado el 14 de octubre de 2009.

Estatuto de la CIOAC, 2010. Disponible en: http://www.cioac.org.mx/admin/uploads/tb_documentos/5ESTATUTOS.pdf. Consultado el 14 de marzo de 2011.

Guzmán Molina, María Ángeles (2000) *Organizaciones campesinas y sistema de representación*. Estudios Agrarios. Disponible en http//: guzman%20molina%20maria%20organizaciones%20campesinas.pdf. Consultado el 31 de agosto de 2010.

Hernández, Luis (1990) "Las convulsiones Rurales" en *El cotidiano*. Año 07, Número 34. Marzo- abril. INAH. México. Disponible en http://ceccam.org/sites/default/files/el%20cotidiano%2034%20Las%20convulsiones%20rurales.pdf. Consultado el 28 de septiembre de 2011.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010) *Censo de Población y Vivienda*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía: INEGI. Disponible en: http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=27303&s=est. Consultado el 8 de septiembre de 2011.

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (2005) *Enciclopedia de los Municipios de México*. Gobierno del Estado de Chiapas Disponible en: http://www.inafed.gob.mx/work/templates/enciclo/chiapas/municipios/07002a.htm. Consultado el 24 de agosto de 2010.

Jiménez Solares, Carlos. (s/f) *Acción Colectiva y Movimientos Sociales. Nuevos Enfoques Teóricos y Metodológicos*. Departamento de Sociología Rural. Universidad Autónoma Chapingo. Disponible en http://www.contemporaneaugr.es/files/Tema%201_%20Teor%C3%ADas%20Movimientos%20Sociales.pdf. Consultado el 29 de septiembre de 2011.

La formación de la CIOAC (s/f) Disponible en http://cioac.org.mx/paginas/acercade.php. Consultado el 7 de junio de 2011.

Llambí Insua, Luis y Pérez Correa, Edelmira (2007) *Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana*. Cuadernos de Desarrollo Rural 4, Julio-Diciembre, numero 059. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Pp.37-61. Disponible en http://132.248.9.1:8991/hevila/Cuadernosdedesarrollorural/2007/no59/2.pdf. Consultado el 13 de noviembre de 2010.

Mohar Ponce Alejandro. (1999) *La nueva institucionalidad Rural, el caso de México*. FAO-Centro de Estudios para la Reforma del Estado. Roma, IT. Disponible en http://www.fao.org/REGIONAL/LAmerica/prior/desrural/reforma/estudios/mexico.pdf.

Muñoz Wilches, Luis Alfredo **(**2000) *El nuevo rol de lo rural*. Pontificia Universidad Javeriana. Seminario Internacional de Desarrollo Rural, Bogotá, Colombia. Disponible en http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/rjave/mesa1/munoz.pdf Consultado el 4 de Noviembre de 2010.

Origen, desarrollo y perspectivas de la CIOAC. (s/f) Disponible en http://www.cioac.org.mx/admin/uploads/tb_documentos/6origen%20desarrollo%20y%20perspectivas.pdf. Consultado el 14 de marzo de 2011.

Paniagua, Alicia. (1983) "Chiapas en la coyuntura centroamericana" en *Cuadernos Políticos*, Editorial Era, octubre–diciembre. Número 38, México. Pp. 36-54. Disponible en http://www.bolivare.unam.mx/cuadernos/cuadernos/contenido/CP.38/CP38.5AliciaPaniagua.pdf. Consultado el 23 de septiembre de 2011.

SEDESOL. Programas de opciones productivas, fondo de cofinanciamiento, 2010. Disponible en: http://www.hecelchakan.org/Transparencia/Cap/VIII/OpcionesProductivas2010.pdf. Consultado el 19 de Mayo de 2011.

Entrevistas

Abarca Aguilar, Raúl. Coordinador Estatal de Proyectos de la CIOAC. Entrevista realizada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 27 de abril de 2011.

Afiliada número uno, Acala, Septiembre 2011.

Afiliada número dos, Acala, Septiembre 2011.

Afiliada número tres, Acala, Septiembre 2011.

Afiliada número cuatro, Acala, Septiembre 2011.

Afiliado número cinco, Acala, Septiembre 2011.

Afiliada número seis, Acala, Septiembre 2011.

Afiliada número siete, Acala, Septiembre 2011.

Afiliada número ocho, Colonia Frontera del Grijalva, Septiembre 2011.

Afiliado número nueve, Colonia Unión Buenavista, Septiembre 2011.

Afiliado número diez, Colonia Unión Buenavista, Septiembre 2011.

Afiliada número once, Acala, Septiembre 2011.

Afiliada número doce, Colonia unión Buenavista, Septiembre 2011.

Afiliada número trece, Colonia Frontera del Grijalva, Septiembre 2011.

Afiliada número catorce, Colonia Frontera del Grijalva, Septiembre 2011.

Afiliada número quince, Colonia Frontera del Grijalva, Septiembre 2011.

Afiliada número dieciséis, Acala, Septiembre 2011.

Afiliada número diecisiete, Colonia Unión Buenavista, Septiembre 2011.

Afiliado número dieciocho, Colonia Unión Buenavista, Septiembre 2011.

Afiliado número diecinueve, Colonia Unión Buenavista, Septiembre 2011.

Afiliado número veinte, Acala, Septiembre 2011.

De Paz Bautista, Pedro A. Secretario de Planeación y Desarrollo Rural de la CIOAC. Entrevista realizada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 17 de febrero de 2011.

Gómez Consuegra, Corazón. Secretario de Relaciones Políticas de la CIOAC. Entrevista realizada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 17 de febrero de 2011.

González Hernández, Miguel. Secretario de Pueblos Indios de la CIOAC. Entrevista realizada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 17 de febrero de 2011.

Hernández Aguilar, Raúl. Dirigente local de Acala. CIOAC. Entrevista realizada en Acala, Chiapas. 6 de febrero de 2011.

Ortiz Santiago, Fernando. Encargado de la Dirección de la Unidad Técnica Especializada, Secretaría del Campo, Tuxtla Gutiérrez. 27 de abril de 2011.

Sánchez Flores, Josué. Responsable de dar seguimiento a los proyectos productivos, FONAES, Tuxtla Gutiérrez. 6 de mayo de 2011.

Vázquez Hernández, José Antonio. Secretario general de la CIOAC. Entrevista realizada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 25 de febrero de 2011.

Vicente Maldonado, Dorrell Cristian. Jefe administrativo de la delegación estatal en Chiapas, Secretaría de Reforma Agraria, Tuxtla Gutiérrez. 06 de Mayo de 2011.

ANEXOS

FORMATO DE ENTREVISTA A DIRIGENTES DE LA CIOAC

NOMBRE:	OCUPACIÓN:	FECHA:
GRADO DE ESCOLARIDAD:	PROFESIÓN:	EDAD:
LUGAR DE NACIMIENTO:	COMUNIDAD:	

PREGUNTAS PARA EL RECONOCIMIENTO DEL ENTREVISTADO

1.- ¿Cuándo ingresó a la CIOAC?

2.- ¿Por qué ingreso a la CIOAC?

3.- ¿Es la primera vez que usted participa en una organización campesina?

4.- ¿Cuál es su función dentro de la organización?

5.- ¿Ha tenido otras funciones en la organización a parte de la actual?

Tema: La institucionalización de la CIOAC en Chiapas

- ¿Cuáles fueron las principales estrategias de lucha o de acción que impulsó la CIOAC a su llegada a Chiapas?
- ¿Esas estrategias resultaron efectivas en ese momento?
- ¿De qué forma participaba la población en las estrategias de lucha de la CIOAC?
- Lo que caracterizó a la CIOAC a principios de los años ochenta fue su lucha por la tierra y el proceso organizativo sindical, actualmente ¿Qué tipo de lucha es la que mantiene la CIOAC?

- ¿Hoy en día la CIOAC todavía recibe y/o atiende solicitudes sobre demandas de tierra?
- ¿Existen aun problemas agrarios donde la CIOAC este interviniendo actualmente?
- ¿a partir de qué momento, la CIOAC decide trabajar con proyectos productivos y sociales?
- ¿Cómo se dio el acercamiento de la CIOAC con el gobierno y sus dependencias para iniciar las gestiones de los proyectos?
- ¿Cuándo la CIOAC comienza a trabajar con proyectos, que tipo de proyectos formulan y si las propuestas lo hacen pensando en cada comunidad o región?
- ¿La CIOAC contaba con los recursos humanos para desarrollar los proyectos productivos?
- ¿Cómo es la relación de la CIOAC con el gobierno estatal?
- ¿La CIOAC atiende a las demandas de la sociedad en las áreas urbanas?
- ¿Qué tipo de proyectos sociales son los demandados por los afiliados asentados en áreas urbanas?

La CIOAC y su incorporación a la vida política

- ¿Por qué la CIOAC ha mantenido relación histórica con partidos de izquierda?
- ¿Cómo es la relación de la CIOAC con el PRD?
- ¿Todos los que militan en la CIOAC militan en el PRD?
- ¿La CIOAC recibe algún apoyo del PRD, si, no de que tipo?
- ¿El hecho de que la CIOAC tenga vínculos con el PRD, éste le ayuda a presionar al gobierno para que los proyectos productivos gestionados se concreten?
- ¿De qué manera la CIOAC presiona al poder político para que pueda obtener espacios políticos en la entidad?
- ¿Cuál ha sido la estrategia de la CIOAC para formar bases locales partidistas?
- ¿Cuándo la CIOAC comienza a trabajar proyectos productivos con las dependencias?
- ¿A qué dependencias gestiona la CIOAC los proyectos productivos?
- ¿A qué dependencia gubernamental demanda la CIOAC mas proyectos productivos y porque?

La institucionalización y su efecto en los cambios internos de la CIOAC

- ¿Hay asambleas donde se reúnan los dirigentes regionales y locales?
- ¿Cuáles son los temas que se tratan en las asambleas?
- ¿La organización de la CIOAC hoy en día, es la misma que cuando luchaba por la tierra y las condiciones laborales?
- ¿Qué tipo de cambios organizativos experimentó la CIOAC cuando comenzó a gestionar proyectos?

- ¿Las demandas de los proyectos productivos que realiza la CIOAC hacia las dependencias gubernamentales han modificado los estatutos de la CIOAC?
- Actualmente, ¿quién o quiénes son los encargados de realizar las propuestas de los proyectos productivos?
- ¿Qué efectos tuvo en la organización, cuando la CIOAC decidió participar en la vida política?
- La incursión de la CIOAC a la política, ¿ha creado coaliciones o conflictos dentro de la organización?

Perspectiva de desarrollo de la CIOAC

- ¿Cuál es la propuesta de desarrollo rural de la CIOAC?
- De todos los proyectos que gestiona la CIOAC, ¿qué tipo de proyectos tienen más demandas por parte de los afiliados?
- Para cumplir con los objetivos de la CIOAC, ¿cuáles son las medidas o acciones que están tomando para cumplirlas?
- ¿Cuál es el objetivo que tiene actualmente la CIOAC para formular proyectos productivos y sociales?
- ¿Qué resultados han observado de la aplicación de estos proyectos?
- ¿considera que los proyectos productivos y sociales resuelven de alguna manera las necesidades de los afiliados?

FORMATO DE ENTREVISTA PARA ENCARGADOS DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES

NOMBRE:	OCUPACIÓN:	FECHA:
GRADO DE ESCOLARIDAD:	PROFESIÓN:	EDAD:
LUGAR DE NACIMIENTO:	COMUNIDAD:	DEPENDENCIA:

PREGUNTAS CLAVES

- ¿Cómo funciona esta dependencia ante las gestiones de proyectos productivos de las organizaciones campesinas?
- ¿Conoce cuando la CIOAC comenzó a gestionar proyectos productivos a la dependencia?
- ¿Cuáles son los requisitos que solicita la dependencia para que la CIOAC gestione los proyectos productivos/ sociales?
- ¿Qué tipo de proyectos productivos/sociales son los que gestiona la CIOAC en la dependencia?
- ¿Todos los proyectos que gestiona la CIOAC a esta dependencia son otorgados, sí o no; ¿Cómo se define que proyecto apoyar?
- ¿La dependencia tiene otros apoyos productivos que la CIOAC no gestione?
- ¿La entrega de los apoyos a la CIOAC es por municipio, región o como paquete general?
- ¿La CIOAC tiene que reportar a esta dependencia, de qué forma se otorgaron los apoyos?
- ¿Cuántas veces puede solicitar la CIOAC los apoyos a esta dependencia?
- ¿Hay diferencias entre las demandas de la CIOAC y otras organizaciones campesinas?
- ¿Existe algún trato preferencial para algunas organizaciones campesinas?

FORMATO DE ENTREVISTA A DIRIGENTE DE LA CIOAC EN ACALA

NOMBRE:	OCUPACIÓN:	FECHA:
GRADO DE ESCOLARIDAD:	PROFESIÓN:	EDAD:
LUGAR DE NACIMIENTO:	COMUNIDAD:	

PREGUNTAS PARA EL RECONOCIMIENTO DEL ENTREVISTADO

1.- ¿Cuándo ingresó a la CIOAC?

2.- ¿Por qué ingreso a la CIOAC?

3.- ¿Es la primera vez que usted participa en una organización campesina?

4.- ¿Cuál es su función dentro de la organización?

5.- ¿Ha tenido otras funciones en la organización a parte de la actual?

Tema: La institucionalización de la CIOAC

- ¿Porque la CIOAC decidió trabajar en Acala?
- ¿Cuáles fueron las primeras demandas que realizaron los pobladores de Acala a la CIOAC?
- ¿Desde que la CIOAC llego a Acala, ha habido alguna movilización en la que hayan participado los afiliados?
- ¿En este municipio se manifestaron luchas de tierra por el que la CIOAC haya asesorado?
- ¿Actualmente los afiliados del municipio han demandado solicitudes de tierra?
- Si un grupo de afiliados demandaran tierras, ¿Cuál sería la estrategia que seguiría la CIOAC actualmente?
- ¿Cuáles son los proyectos productivos que agencia la CIOAC para los afiliados de Acala?
- ¿Hay otras actividades que realice la CIOAC a parte de las gestiones de los proyectos?
- ¿Han solicitado los afiliados otro tipo de apoyos que no sea de carácter productivo?

La CIOAC y su incorporación a la vida política

- ¿Todo afiliado de la CIOAC debe ser partidario del PRD?
- ¿Una persona que no es partidario al PRD, puede participar en los proyectos?
- ¿Qué estrategia realiza la CIOAC cuando se necesita el apoyo de sus afiliados para que algún dirigente llegue al poder político?
- ¿Considera que beneficia o afecta el hecho de que la CIOAC tenga relaciones con el PRD, para que las personas se afilien a la organización?
- ¿A que dependencias gubernamentales gestionan los proyectos productivos conformados con los afiliados de Acala?
- ¿Cuál es el proceso que tiene que llevar toda gestión de proyectos productivos?
- ¿Hay ciertas condiciones por parte de las dependencias gubernamentales que la CIOAC tenga que acatar para gestionar los proyectos productivos?

La institucionalización y su efecto en los cambios internos de la CIOAC

- ¿Cómo está organizada la CIOAC en Acala?
- ¿Cuál es la función de un dirigente local?
- ¿Quién o quienes deciden que afiliados se beneficiaran de los proyectos productivos?
- ¿Quién o quienes realizan las gestiones de un proyecto productivo?
- El hecho de que la CIOAC trabaje con proyectos productivos ¿ha favorecido a que más personas se adhieran a la CIOAC?
- ¿La CIOAC realiza reuniones mensuales para dar información a sus afiliados?

Perspectiva de desarrollo de la CIOAC

- ¿Qué beneficios obtiene una persona cuando se afilia a la CIOAC?
- ¿Qué proyectos son los que gestiona la CIOAC para sus afiliados en el municipio de Acala?
- ¿Cuáles son los proyectos productivos/ proyectos sociales más demandados en el municipio?
- ¿Qué pretende la CIOAC en Acala al gestionar proyectos?
- ¿Qué requisitos necesitan los afiliados para integrarse a un proyecto?
- ¿Qué obligaciones tienen los afiliados al estar dentro de un proyecto?
- ¿Cuántas personas integran un proyecto productivo/ proyecto social?
- ¿Un afiliado puede estar en varios proyectos al mismo tiempo?
- ¿Hay proyectos exclusivos para mujeres y para hombres?
- ¿Ha habido otro tipo de demandas de parte de los afiliados que la CIOAC no gestione?
- ¿La agencia de un proyecto productivo se determina por las necesidades de los afiliados o están en función de lo que puede agenciar únicamente la CIOAC?

FORMATO DE ENTREVISTA A LOS AFILIADOS DE LA CIOAC EN ACALA

NOMBRE:	OCUPACIÓN:	FECHA:
GRADO DE ESCOLARIDAD:	PROFESIÓN:	EDAD:
LUGAR DE NACIMIENTO:	COMUNIDAD:	

PREGUNTAS PARA EL RECONOCIMIENTO DEL ENTREVISTADO

1.- ¿Por qué participar en una organización campesina?

2.- ¿Cuándo (fecha) decide ingresar a la CIOAC?
3.- ¿La CIOAC llena las expectativas que usted buscaba en una organización campesina?

Productivo

- ¿Cuántas veces ha realizado trámites para gestionar un proyecto productivo a través de la CIOAC?
- ¿Qué tipo de apoyos productivos le ha ayudado gestionar la CIOAC?
- ¿Qué beneficios ha obtenido con los proyectos productivos que ha gestionado la CIOAC?
- ¿Ha solicitado usted otros apoyos productivos que no haya gestionado la CIOAC?
- Actualmente ¿tienen alguna solicitud que este gestionando la CIOAC?
- Considera que la CIOAC es una organización que está apoyando a los más necesitados
- ¿Cree que los proyectos que gestiona la CIOAC responden a sus necesidades de los habitantes?

Política

- ¿Cuándo usted se afilió a la CIOAC, se le mencionó que tenía que militar en el PRD?
- ¿Milita usted en el PRD?
- ¿Ha militado en otro partido político ¿Por qué cambió?
- ¿Ha apoyado en alguna ocasión a un dirigente de la CIOAC que participe en la vida política?
- ¿Ha formado parte de alguna movilización política que haya agenciado la CIOAC?

Organización

- ¿Cuáles son las obligaciones de un afiliado en la CIOAC?
- ¿Conoce a los dirigentes principales de la CIOAC en Acala?
- ¿Sabe quién y cuál es la función del dirigente de la central en Acala?
- ¿La CIOAC convoca a reuniones a sus afiliados para dar a conocer alguna información?
- ¿Toma en cuenta el dirigente de la CIOAC de Acala la opinión de los agremiados?

Desarrollo rural en Acala

- ¿Considera que la Central debería ejecutar otros proyectos de gestión, aparte de las que realiza?, si la respuesta es afirmativa, ¿Cómo que gestiones le gustaría que hiciera?
- ¿Considera importante la labor que están haciendo los dirigentes de la CIOAC en Acala?
- ¿Los apoyos productivos han generado desarrollo en su área de trabajo y en su vida familiar?
- ¿Alguna vez usted ha solicitado algún apoyo que la CIOAC no haya podido gestionar?
- Cree que los proyectos productivos que gestiona la CIOAC han generado desarrollo o beneficios en los agremiados

CENTRAL INDEPENDIENTE DE

OBREROS AGRICOLAS

Y CAMPESINOS

ESTATUTOS

CAPITULO I.

DE LAS DEFINICIONES Y PRINCIPIOS

ARTICULO 1. El nombre oficial de la organización es Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos y se identifica por las siglas CIOAC; tiene como lema "Tierra, Democracia y Liberación Social". Su emblema, es un círculo formado por el lema y las siglas, a su interior la figura de Emiliano Zapata, una mazorca de maíz, una espiga de trigo y una hoz.

ARTICULO 2. La CIOAC, es la unión organizada de los obreros agrícolas y agroindustriales; de los productores agropecuarios, de los núcleos agrarios demandantes de tierra, de los indígenas, de los ejidatarios, comuneros, minifundistas; de las mujeres y jóvenes del campo y de la ciudad, investigadores y profesionistas, que aceptan sus documentos básicos, sus objetivos, su política y sus acciones.

ARTICULO 3. La CIOAC, es una organización nacional, plural, amplia, de masas, unitaria, democrática, revolucionaria, independiente y autónoma de los patrones, del gobierno y de los partidos políticos, y tiene como método fundamental la práctica de la democracia, el diálogo y la movilización de masas.

ARTICULO 4. La CIOAC, es un instrumento de lucha de los productores y trabajadores de la ciudad y el campo, para la defensa de sus intereses y derechos humanos, económicos, culturales, sociales y políticos. Se constituye para participar organizadamente, en la defensa de la producción y la propiedad social de la tierra y los recursos naturales del campo, en la lucha de clases, como un medio para lograr una sociedad democrática y plural, sin explotados, ni explotadores, soberana e independiente.

ARTICULO 5. La CIOAC, es una organización social y política de izquierda, que tiene como principio fundamental de lucha, establecer un modelo de desarrollo económico, social, político y cultural, sustentado en los valores y derechos de la mayoría de los mexicanos que habitan y trabajan en el campo y en una economía que privilegie principalmente el desarrollo interno del país, como alternativa al neoliberalismo y economía de mercado excluyente.

ARTICULO 6. La CIOAC, lucha por la unidad interna, por la unidad de acción con otras organizaciones, por la solidaridad y alianza con la clase obrera, actores políticos y otros sectores y organizaciones de la sociedad, como factor esencial para lograr la unidad de los trabajadores y para contribuir en las transformaciones democráticas de la sociedad mexicana.

ARTICULO 7. Todos los asuntos internos de la CIOAC, deberán ser resueltos en un marco de absoluta libertad y democracia; con la participación organizada de todos sus miembros, tanto en el proceso de discusión como en las decisiones y en la ejecución de las mismas.

CAPITULO II.

DE LOS MIEMBROS, DERECHOS Y OBLIGACIONES

ARTICULO 8. Podrán ingresar a la CIOAC, los organismos o personas que acepten sus principios, programa y estatutos y que desempeñen su trabajo o estén vinculados al sector agropecuario, así como los colonos urbanos o rurales. El ingreso se realizará de manera individual o colectiva, mediante solicitud por escrito al organismo inmediato superior, mismo que resolverá sobre dicha solicitud, en un plazo no mayor a 15 días.

ARTICULO 9. Son derechos de todos los miembros de la CIOAC:

I. Gozar de la libertad y el derecho de voz y voto.

II. Ser propuesto para desempeñar cualquier cargo de dirección o comisión.

III. Ser defendido cuando enfrente un conflicto con los patrones, el gobierno, así como cualquier persona física o moral que pretenda menoscabar o menoscabe sus derechos e intereses sociales, económicos, sindicales, culturales y políticos.

IV. Recibir información de las actividades de la Central.

V. Pertenecer al partido político o asociación de su agrado o no pertenecer a ninguno de este si esa es su voluntad; profesar la creencia religiosa de su preferencia o ninguna. La militancia política o religiosa son derechos individuales del hombre, que se ejercen de manera voluntaria y personal; la CIOAC será siempre respetuosa de este derecho.

VI. Expresar con absoluta libertad sus criterios y sus críticas sobre la política de la Central y sobre la conducta de sus dirigentes y de todos los miembros de la Central.

VII. Contribuir al examen y el conocimiento del problema rural; en el diseño de propuestas y políticas alternativas, frente a los problemas nacionales del campo en particular y sobre la vida interna de la CIOAC.

ARTICULO 10. Son obligaciones de los miembros de la CIOAC:

I. Asistir con puntualidad a las asambleas y participar en ellas con responsabilidad.

II. Contribuir al sostenimiento material y económico de la CIOAC y estar al corriente de las cuotas establecidas en los presentes estatutos.

III. Aceptar y desempeñar con dedicación y responsabilidad, los cargos de dirección o comisiones para los cuales resulten electos o nombrados, salvo que exista impedimento plenamente justificado.

IV. Cumplir y hacer cumplir, los acuerdos emanados de las decisiones colectivas.

V. Actuar conforme a las decisiones colectivas mayoritarias, aún cuando se tengan opiniones y puntos de vista distintos, los cuales se podrán seguir manteniendo sin violentar los acuerdos de la mayoría en todos los ámbitos de la CIOAC.

VI. Guardar absoluta reserva de los asuntos internos de la CIOAC, que tengan que ver con la seguridad de la misma, de sus recursos, de sus dirigentes y de todos los miembros.

VII. Rendir información de las comisiones, gestiones y actos que se realicen en nombre de la CIOAC, al organismo a que pertenecen y ante los organismos superiores inmediatos.

VIII. Denunciar, impedir y no realizar actividades que tiendan a la división de la CIOAC.

IX. Participar activa y solidariamente en las acciones de TODAS LAS INSTANCIAS de la CIOAC, de otras organizaciones sociales y en las luchas políticas nacionales y de solidaridad internacional con los pueblos que luchan por la libertad, la democracia, la independencia y la soberanía nacional.

CAPITULO III.

DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y TERRITORIAL DE LA CIOAC

ARTICULO 11. La estructura territorial de la CIOAC estará compuesta de la siguiente forma:

I. Los organismos de base de avecindados integrados por secciones y delegaciones sindicales, por ejidos o grupos de ejidatarios, por comunidades o grupos de comuneros, por grupos de pequeños propietarios minifundistas, por GRUPOS DE solicitantes de tierra, grupos indígenas, FIGURAS ASOCIATIVAS, por colonos urbanos, organismos de mujeres y jóvenes, así como grupos de profesionistas y técnicos vinculados al sector RURAL.

II. Comités Municipales: que se integran con el conjunto de los Comités de base, Uniones y figuras asociativas, que existan en el municipio y su representación es a través del Comité Ejecutivo Municipal.

III. Comités Regionales: estos agrupan al conjunto de Comités Municipales y/o organismos de base de una zona geográfica determinada y contarán con un Comité Ejecutivo Regional.

IV. Comités Estatales: se integran con el conjunto de los Comités Municipales, Comités Regionales y Comisiones Organizadoras, que existan en la misma entidad federativa y su representación será a través de un Comité Ejecutivo Estatal.

V. Comisiones Organizadoras: organismos transitorios hasta la realización de un Congreso en un municipio, región o estado; cumplen las funciones de dirección provisional y su función termina al celebrarse el Congreso.

VI. Un Comité Ejecutivo Nacional, como representación permanente, oficial y legal de la CIOAC.

ARTICULO 12. Forman parte de la estructura orgánica de la CIOAC los siguientes organismos:

I. Todas las instancias de Dirección de la CIOAC, Comité Ejecutivo Nacional (CEN), Comité Ejecutivo Estatal (CEE), Comité Ejecutivo Regional (CER), Comité Ejecutivo Municipal (CEM), Comisión Organizadora (CO).

II. La Asociación Nacional de Figuras Económicas Rurales (ANFER).

III. Todos aquellos organismos de campesinos, jornaleros, avecindados, jóvenes, mujeres, del movimiento urbano popular, de pueblos indios, profesionistas, técnicos, investigadores, asociaciones, uniones y trabajadores del campo; que por voluntad mayoritaria de sus miembros así lo decidan.

ARTICULO 13. Los organismos a que se refieren los artículos 11 y 12 se regirán por los presentes estatutos, y tienen la obligación de informar de sus actividades, avances, problemática y retrocesos en forma precisa, por lo menos cada 3 meses a los distintos niveles de dirección de la CIOAC a los que pertenezcan. Sin embargo, para el mejor desempeño de sus funciones, contarán con la facultad de conformar organismos específicos por rama de actividad o producción, instancias de apoyo, así como definir políticas y programas de lucha en el ámbito de su competencia; así mismo, deberán fortalecer su capacidad de autogestión y representación, aplicando y adecuando la política y programas de la CIOAC en el espacio en que se desenvuelven. Los organismos citados podrán regular sus acciones y funcionamiento a través de un reglamento interno, si el caso así lo amerita, o bien a través de normas específicas.

CAPITULO IV.

DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE LA CIOAC

ARTICULO 14. Congreso Nacional.

I. El Congreso Nacional, es la máxima autoridad de la CIOAC y sus resoluciones son inapelables y obligatorias para todos los miembros y organismos afiliados. Solamente el Congreso Nacional podrá modificar sus propias resoluciones.

II. Los Congresos Nacionales pueden ser ordinarios o extraordinarios y serán convocados por el Pleno del Consejo Nacional.

III. El Congreso Nacional, nombrará una presidencia del mismo al momento de instalarse y el Comité Ejecutivo Nacional vigente termina sus funciones en ese momento, en el caso de los congresos ordinarios.

IV. El Congreso Nacional Ordinario, se realizará cada tres años y la convocatoria se publicará con 3 meses de anticipación.

V. El Congreso Nacional Extraordinario, se convocará con un mes de anticipación y solo podrá resolver sobre los asuntos contenidos en su convocatoria.

VI. Los Congresos Nacionales, se consideran legalmente constituidos si en primera convocatoria están presentes el 51% de los delegados; si esto no sucediera, el Consejo Nacional reunido en pleno, podrá lanzar la segunda convocatoria en la fecha que estime pertinente. Las resoluciones de los congresos se tomarán por mayoría de votos.

VII. Los delegados efectivos a los Congresos Nacionales con derecho a voz y voto son:

a) Los miembros de la CIOAC, nombrados en asamblea general de organismos de base, convocada para tal efecto y/o según lo establezca la convocatoria correspondiente. De esta asamblea deberá levantarse el acta respectiva, misma que hará las funciones de acreditación.

b) Todos los integrantes del Consejo Nacional.

ARTICULO 15. Consejo Nacional.

I. El Consejo Nacional es el máximo órgano de dirección entre Congreso y Congreso, y sus resoluciones son obligatorias para todos los miembros y organismos afiliados a la CIOAC.

II. El Consejo Nacional, se reunirá en sesión plenaria cada 6 meses en forma ordinaria y en forma extraordinaria cuando el Comité Ejecutivo Nacional lo considere necesario. Los Plenos de

Consejo Nacional serán convocados por el Comité Ejecutivo Nacional. El Pleno se considera constituido legalmente, si están presentes en primera convocatoria el 51% de los Consejeros que

lo integran y si esto no sucediera, el Comité Ejecutivo Nacional podrá emitir la segunda convocatoria para realizar el Pleno en la fecha que estime pertinente o el mismo día, sólo con horario distinto, mismo que tendrá carácter legal con los que asistan. Las resoluciones se tomarán por mayoría simple de votos de los asistentes.

III. Integran el Pleno del Consejo Nacional:

a) Los miembros del Comité Ejecutivo Nacional.

b) 5 Consejeros por cada entidad federativa donde la CIOA cuente con estructura estatal. Los Consejeros Nacionales serán nombrados por los Consejos Estatales.

c) En los estados donde no existan Comités Estatales de la CIOAC, sólo se tiene derecho a 3 Consejeros Nacionales; los organismos existentes, en dichos estados, se reunirán para nombrarlos.

d) Los Consejeros a que se refieren los incisos b y c de este articulo serán electos para un periodo de hasta 3 años o hasta que lo determine el organismo que los nombró.

ARTICULO 16. Comité Ejecutivo Nacional.

I. El Comité Ejecutivo Nacional, es la representación permanente y legal y actúa como máxima autoridad de la CIOAC entre pleno y pleno del Consejo Nacional.

II. El Comité Ejecutivo Nacional, es un órgano colegiado de dirección colectiva, y sus resoluciones serán por mayoría simple de votos, las cuales son de cumplimiento obligatorio para todos los miembros y organismos afiliados a CIOAC, y solamente podrán ser apelados ante el Pleno del Consejo Nacional.

III. El Comité Ejecutivo Nacional será electo por el Congreso Nacional Ordinario y durará en funciones por un periodo de 3 años. El Comité Ejecutivo Nacional se integra con 12 Secretarios propietarios, de la siguiente manera:

1. Secretaría General.

2. Secretaría de Organización.

3. Secretaría de Fomento Productivo.

4. Secretaría de Comercialización.

5. Secretaría de Asuntos de los Jóvenes.

6. Secretaría Relaciones con Organizaciones Campesinas.

7. Secretaría de Relaciones Políticas y Acción Electoral.

8. Secretaría de Asuntos Sindicales.

9. Secretaría de Formación Política y Capacitación.

10. Secretaría de Pueblos Indios.

11. Secretaría de Actas, Comunicación y Propaganda.

12. Secretaría del Trabajo de las Mujeres.

Los integrantes del CEN serán electos de manera individual o por planillas, por el Congreso Nacional, mediante votación directa de los delegados y los resultados de dicha elección serán dados a conocer inmediatamente.

ARTICULO 17. Los órganos de dirección intermedios de la CIOAC son:

I. El Congreso Estatal

II. El Pleno del Consejo Estatal

III. Comité Ejecutivo Estatal

IV. El Congreso Regional

V. El Pleno del Consejo Regional

VI. El Comité Ejecutivo Regional

VII. El Congreso Municipal

VIII. El Pleno del Consejo Municipal

IX. El Comité Ejecutivo Municipal

X. La Asamblea General de Organismos de base

XI. La Asamblea General de las Comisiones Organizadoras

ARTICULO 18. Los organismos de dirección intermedia a que se refiere el artículo anterior, cuentan con las mismas facultades a que se refieren los artículos 14 y 15 y se estructurarán a semejanza de lo dispuesto en el artículo 16, teniendo en consideración las condiciones concretas de cada región, estado y municipio.

ARTICULO 19. Los organismos de base, son la célula fundamental de la estructura de la CIOAC y su autoridad máxima es la Asamblea General. Los representantes de los organismos de base y su dirigencia, serán electos conforme a la ley que los rige en cada caso o los que su Asamblea General determine.

CAPITULO V.

FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

ARTICULO 20. Son facultades del Congreso Nacional Ordinario

I. Conocer y sancionar el informe de actividades que rinde el Comité Ejecutivo Nacional.

II. Confirmar, modificar y resolver en todo o en parte, la política general, el programa, la declaración de principios, el plan de acción y los estatutos de la CIOAC. Asimismo ratificar o rectificar los acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional.

III. Elegir al Comité Ejecutivo Nacional.

IV. Conocer y resolver sobre las sanciones y apelaciones que afecten la discusión y temario del congreso.

V. Resolver sobre los programas concretos que formen parte de la discusión y temario de la convocatoria al congreso.

VI. Aprobar el funcionamiento del propio congreso.

VII. Y demás que le confieren los presentes estatutos

DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS CONGRESOS ESTATALES

ARTICULO 21. Son facultades de los Congresos Estatales las establecidas en las fracciones I, III, IV y V del artículo 20 en el ámbito de su competencia. Además los congresos estatales, regionales y municipales, tienen la obligación de aplicar en el municipio o Estado donde desarrollen su actividad, la política concreta de la Central y elaborarán la política, social, económica y agropecuaria de su jurisdicción, teniendo como orientación general los acuerdos del último Congreso Nacional.

ARTICULO 22. Serán delegados efectivos al Congreso Estatal, con derecho a voz y voto:

a) Los miembros del Comité Ejecutivo Estatal.

b) Los integrantes del Consejo Estatal.

c) Los miembros de CIOAC que resulten electos en asamblea de organismo de base, según lo establezca la convocatoria respectiva.

ARTICULO 23. Serán delegados a los Congresos regionales y municipales, los integrantes de los Comités Ejecutivos de estos órganos y los miembros de CIOAC que resulten electos en asamblea de organismo de base, convocada para este fin conforme a la convocatoria al Congreso respectivo.

ARTICULO 24. En los congresos de los órganos de dirección intermedia participarán comisiones de los órganos superiores, con derecho a voz, para contribuir a los trabajos de los mismos.

DE LAS FACULTADES DEL CONSEJO NACIONAL

ARTICULO 25. Son facultades del Consejo Nacional reunido en pleno:

I. Evaluar la aplicación de los acuerdos del Congreso Nacional anterior inmediato y formular las estrategias que correspondan a las transformaciones y cambios que se operen en el escenario

económico, social y político.

II. Conocer y resolver sobre las actividades del Comité Ejecutivo Nacional y del conjunto de sus integrantes.

III. Definir con mayor detalle aquellos puntos programáticos que fueron delineados de manera general por el Congreso Nacional inmediato anterior.

IV. Contribuir al desarrollo, aplicación y elaboración de las líneas políticas y organizativas generales que guiarán la actuación de los organismos directivos de la CIOAC.

V. Aprobar planes de acción concretos para enfrentar problemas específicos, tanto nacionales como internacionales.

VI. Realizar las reestructuraciones que sean necesarias dentro del CEN para el mejor funcionamiento de éste, removiendo a sus miembros de un cargo a otro.

VII. Realizar sustituciones de los integrantes del CEN y a propuesta de este o por iniciativa propia, siempre y cuando dichas sustituciones no superen al 50% de quienes fueron elegidos por el último Congreso. Las sustituciones, se harán por los suplentes y estos a su vez serán sustituidos, en su carácter de suplente por otro nombramiento que haga el organismo correspondiente:

Las sustituciones se realizarán por:

a) Renuncia a la CIOAC.

b) Separación voluntaria del cargo.

c) Cuando se incurra en las causales establecidas en el capítulo de motivos y procedimientos disciplinarios de los presentes estatutos. El Consejo Nacional deberá hacer públicas las decisiones que en éste aspecto tome, en un plazo no mayor de 30 días.

VIII. Ratificar o rectificar y sancionar los acuerdos del CEN.

IX. Convocar a Congresos Nacionales.

X. Conocer y sancionar el informe del Comité Ejecutivo Nacional, sobre la administración de bienes y fondos de la CIOAC y de los bienes y fondos de toda la organización.

XI. Ratificar y rectificar las comisiones que integre el Comité Ejecutivo Nacional para el mejor desempeño de sus actividades.

XII. Promover la aplicación de los acuerdos del Congreso Nacional, sobre la política de Unidad de Acción, Solidaridad, Alianzas Políticas y Unidad Orgánica.

XIII. Discutir y aprobar el REGLAMENTO del funcionamiento del propio Pleno.

XIV. Resolver y discutir sobre los temas de la convocatoria al Pleno Nacional.

XV. Y demás que le confieren los estatutos.

ARTICULO 26. El Pleno del Consejo Nacional, se realizará cada 6 meses de manera ordinaria y en forma extraordinaria cuando el Comité Ejecutivo Nacional así lo determine. Ambos serán convocados por el CEN. El Pleno del Consejo Nacional, se considera legalmente constituido si están presentes, en primera convocatoria, el 51% de quienes lo conforman. Si por alguna razón el quórum legal no se integra, el CEN formulará una segunda convocatoria para el mismo día y el Pleno será legal con quienes se encuentren presentes. Los acuerdos que se adopten serán

obligatorios para todos los miembros de la CIOAC. Los Plenos del Consejo Nacional serán convocados con 30 días de anticipación y la convocatoria contendrá obligatoriamente la orden del día, misma que será sancionada por los integrantes del Pleno al momento de su instalación.

ARTICULO 27. En caso de que transcurran tres meses de la fecha en que debería celebrarse el Congreso Nacional Ordinario y este no hubiera sido convocado por el Consejo Nacional, podrán convocar a dicho Congreso el 51% de los organismos de dirección intermedia legalmente constituidos, y que hayan sido reconocidos por el propio Consejo Nacional. Los Congresos Nacionales Extraordinarios serán convocados, cuando el Pleno del Consejo Nacional lo determine o bien si el 51% de los órganos de dirección intermedia, legalmente constituidos y reconocidos por el Consejo Nacional así lo determinan.

ARTICULO 28. Al convocar al Consejo Nacional, el CEN obligatoriamente deberá dar a conocer los documentos y temas centrales que guiarán los trabajos del mismo.

ARTICULO 29. Si el Comité Ejecutivo Nacional no convoca al Pleno Nacional, transcurridos treinta días después de la fecha en que debió reunirse, lo podrán hacer el 51% de los integrantes del propio Consejo; en este caso el Pleno Nacional deberá integrarse con el 50% más 1 de sus integrantes y podrá resolver exclusivamente los asuntos para los que fue convocado. Esta convocatoria podrá ser emitida a iniciativa de los consejeros nacionales.

ARTICULO 30. La convocatoria a los Plenos del Consejo Nacional debe contener obligatoriamente el orden del día mismo que será sancionado por los integrantes del pleno.

DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ARTICULO 31. Son facultades del Comité Ejecutivo Nacional:

I. Coordinar las actividades permanentes que ayuden a poner en práctica los acuerdos y resoluciones emanadas del Congreso Nacional y los Consejos Nacionales.

II. Representar a la CIOAC en todas las acciones relacionadas con las políticas de Unidad de Acción, alianzas políticas, la solidaridad y la Unidad Orgánica con otras organizaciones.

II BIS. Aprobar el Plan de Trabajo, que obligatoriamente presenta cada Secretaría del CEN.

III. Impulsar y fomentar las acciones por la defensa de los intereses económicos, sociales, culturales y políticos de sus militantes y de los trabajadores en general.

III BIS. Representar a la CIOAC, ante las instancias gubernamentales, consejos consultivos, y espacios de definición de las políticas públicas.

IV. Convocar al Pleno del Consejo Nacional.

V. Impulsar el crecimiento de la CIOAC, prestando la mayor colaboración a todas las organizaciones que la conformen.

VI. Representar a la CIOAC ante cualquier persona física o moral, tanto en nuestro país como en el extranjero.

VII. Revisar de manera constante y con el mayor cuidado posible, los problemas nacionales e internacionales, con el propósito de emitir juicios políticos, económicos y sociales y planificar acciones que guíen la actividad de toda la membrecía de la CIOAC.

VIII. Decidir sobre la adquisición de todos los bienes muebles e inmuebles y llevar el inventario de los mismos, administrar los bienes de la CIOAC, y rendir ante el Pleno del Consejo Nacional

un informe sobre la administración de los fondos y bienes de la CIOAC.

IX. Coordinar las actividades de las Instancias de Dirección, Coordinaciones y Comisiones, que formen parte de la CIOAC.

X. Nombrar una Comisión de Auditoría, para efecto de ayudar en el mejoramiento administrativo de los bienes y recursos de todos los organismos afiliados a la CIOAC. Esta comisión estará integrada por: miembros del CEN (si el caso lo requiere); integrantes del órgano de dirección inmediata superior a que pertenezca el organismo económico auditado así como por los miembros de la dirección de dicho organismo.

XI. Reestructurarse internamente cuando resulte necesario para su mejor funcionamiento, cambiando a sus miembros de un cargo a otro y sustituir a cualquiera de sus integrantes y hasta un 50% de estos cuando se presenten renuncias, separaciones o sanciones. Toda remoción o cambio deberá darse a conocer al Pleno inmediato y este deberá ratificar o rectificar las resoluciones adoptadas al respecto.

XII. Participar en los eventos de la CIOAC (Congresos Estatales, Regionales y Municipales), con el propósito de contribuir al buen desarrollo de los mismos, así como en los asuntos internos, que pongan en riesgo la unidad de la Central.

XIII. Convocar a Congresos Estatales, Regionales y Municipales, cuando las instancias estatutarias en esos ámbitos, no convoquen a sus Congresos respectivos o cuando por ausencias de los Comités o por confrontaciones al interior de estos, se ponga en riesgo la buena marcha de la CIOAC o su existencia misma. De presentarse esta circunstancia, el CEN hará la Declaratoria de disolución del Comité de que se trate y posteriormente, emitirá la Convocatoria al Congreso.

XIV. Y los demás que le confieren los presentes estatutos.

ARTICULO 32. Antes de dar inicio a un Congreso Nacional, el Comité ejecutivo Nacional nombrará una Comisión de Acreditación, la cual dará a conocer su dictamen a los Delegados reunidos en plenaria.

ARTICULO 33. El Comité Ejecutivo Nacional integrará las comisiones de investigación, estudio y departamentos que estime convenientes. Y nombrará un equipo de asesores que contribuyan con la política de la CIOAC sean miembros de ésta o no. Asimismo, cuenta con la facultad de nombrar a los directores y coordinadores de áreas específicas..

ARTICULO 34. Cuando un secretario se ausente de sus funciones sin causa justificada por mas de tres meses, será sustituido por un suplente de manera preferente o por quien considere conveniente el CEN. Dicha sustitución deberá ser ratificada o rectificada en el Pleno del Consejo Nacional inmediato a la sustitución.

ARTICULO 35. El Comité Ejecutivo Nacional deberá reunirse obligatoriamente por lo menos cada 30 días para tratar los asuntos propios y del funcionamiento de la CIOAC.

ARTICULO 36. Los acuerdos del Comité Ejecutivo Nacional, serán por mayoría de votos de los propietarios, en caso de empate se considerará que no hay acuerdo y se tratará el asunto en la siguiente reunión.

DE LOS CONGRESOS ESTATALES, REGIONALES Y MUNICIPALES

ARTICULO 37. Los Congresos Estatales Ordinarios, se celebrarán cada 3 años y serán convocados de manera simultánea en todos los estados en el transcurso de los 90 días anteriores a la celebración del Congreso Nacional Ordinario.

Podrá Convocarse a Congreso Estatal Extraordinario, cuando el Pleno del Consejo Estatal lo estime necesario o cuando así lo determine el Comité Ejecutivo Nacional, siempre que dichos Congresos, tengan por finalidad atender y resolver una circunstancia especial y específica.

ARTICULO 38. Los Congresos Regionales y Municipales, tendrán las mismas facultades en el ámbito de su competencia que los Congresos Estatales, y se celebrarán cada 3 años de manera simultáneas, 30 días antes de celebrarse el Congreso Estatal si son ordinarios y los extraordinarios cuando el Consejo Regional y Municipal lo juzgue conveniente.

ARTICULO 39. Los Comités Estatales, Regionales y Municipales, se integran con el número de miembros que determinen los Congresos respectivos.

ARTICULO 40. Las funciones de los Comités Ejecutivos Estatales, Regionales y Municipales, estarán orientadas por lo establecido en el, adecuando sus funciones al ámbito estatal, regional y municipal.

CAPITULO VI.

DE LOS PLENOS DEL CONSEJO ESTATAL

ARTICULO 41. El Pleno del Consejo Estatal es la autoridad máxima entre Congreso y Congreso y sus resoluciones son obligatorias para todos los miembros de la CIOAC en el Estado.

ARTICULO 42. El Consejo Estatal se integra de la siguiente forma:

I. Por los miembros del Comité Ejecutivo Estatal.

II. Por 3 representantes de cada uno de los Comités Ejecutivos Regionales y 2 municipales.

III. Por 2 representantes de las comisiones organizadoras municipales.

ARTICULO 43. El Consejo Estatal Ordinario se reunirá en pleno cada seis meses y el Consejo Extraordinario cuando así lo acuerde el Comité Estatal, ambos serán convocados por el Comité Ejecutivo Estatal.

ARTICULO 44. Si el Comité estatal no convoca al pleno y transcurren más de 30 días de la fecha en que debiera realizarse, podrán hacerlo el 51% de los organismos integrantes del pleno y el mismo tendrá legalidad si están presentes la mitad mas uno de los que lo integran.

ARTICULO 45. El Pleno del Consejo Estatal se considera legalmente constituido si están presentes mínimamente el 51% de los que lo integran. Si por alguna razón esto no fuera así, el Comité Ejecutivo Estatal formulará una segunda convocatoria para el mismo día y el Pleno será legal con los que se encuentren presentes.

ARTICULO 46. Los plenos del consejo estatal serán convocados con treinta días de anticipación y la convocatoria contendrá obligatoriamente el orden del día, mismo que será sancionado por los integrantes del Pleno.

ARTICULO 47. Son facultades de Pleno del Consejo Estatal:

I. Conocer y resolver las actividades de Comité Ejecutivo Estatal.

II. Definir con mayor precisión aquellos puntos programáticos, que fueron delineados de manera general por el Congreso Estatal inmediato anterior.

III. Aprobar planes de acción concretos, para enfrentar problemas de carácter estatal, municipal o nacional.

IV. Convocar al Congreso Estatal.

V. Realizar sustituciones y reestructuraciones cuando existan fuerzas de causa mayor que así lo determinen o cuando se incurra en las sanciones a que se refieren los artículos contemplados

en el capítulo relativo a MOTIVOS Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS de los presentes estatutos.

VI. Conocer y sancionar el informe del Comité Estatal, sobre la administración de todos los bienes bajo su responsabilidad.

VII. Cuando el CEE no convoque al Pleno del Consejo Estatal, lo podrán hacer el 51% de sus integrantes. En dicho Pleno, deberán estar presentes el 50% más uno de los que forman parte de él. Sólo podrá resolver los asuntos que establece la convocatoria y las resoluciones serán obligatorias para todos los miembros de la CIOAC en el estado.

VIII. Y demás que le confieren los presentes Estatutos.

CAPITULO VII.

DE LOS PLENOS DEL CONSEJO REGIONAL

ARTICULO 48. El Pleno del Consejo Regional, es la autoridad máxima entre Congreso y Congreso Regional y sus resoluciones son obligatorias para todos los miembros de la CIOAC en la Región.

El Consejo Regional se integra de la siguiente forma:

I. Por los miembros del Comité Ejecutivo Regional; tres miembros de los Comités Ejecutivos Municipales; tres de las Comisiones Organizadoras Municipales y dos miembros de la Sección o

Delegación Sindical y Organismos de los Frentes de trabajo de la CIOAC que actúen en la región.

II. El Consejo Regional se reunirá en Pleno cada seis meses y será convocado por el Comité Ejecutivo Regional.

III. Las facultades del Pleno del Consejo Regional, serán las mismas que las del Consejo Estatal teniendo como única limitación su competencia regional.

CAPITULO VIII.

DE LOS PLENOS DEL CONSEJO MUNICIPAL

ARTICULO 49. El Pleno del Consejo Municipal se integra con:

I. Los miembros del Comité Ejecutivo Municipal.

II. Por dos representantes de cada uno de los organismos de base establecidos en su jurisdicción.

ARTICULO 50. El Consejo Municipal, deberá reunirse en Pleno cada seis meses, convocado por el Comité Ejecutivo Municipal. Estos Plenos se regirán por los criterios generales establecidos en las normas de los Plenos Estatales a excepción de su composición.

CAPITULO IX

DE LOS ORGANISMOS DE BASE

ARTICULO 51. Los Organismos de Base de la CIOAC, se integran por los Ejidos o grupos de ejidatarios, o solicitantes de tierra que se afilian a la CIOAC. Asimismo, por sindicatos de jornaleros, organizaciones económicas y figuras asociativas. Y los que señala la Fracción I del

Articulo 11.

ARTICULO 52. Los Organismos de Base deberán reunirse por lo menos una vez al mes, en Asamblea General que será la máxima autoridad del organismo.

ARTICULO 53. La Asamblea General del Organismo de Base tiene las siguientes facultades:

I. Nombrar a sus representantes y dirigentes.

II. Conocer y sancionar las actividades de quienes los representan.

III. Remover, cuando sea necesario, a cualquiera de sus representantes.

IV. Nombrar los Delegados que correspondan a los Congresos Nacionales, Estatales, Municipales, Regionales; así como a los Consejeros de los Plenos Municipales y Asambleas de las Comisiones Organizadoras.

V. Conocer, difundir y aplicar las políticas de la CIOAC, sus principios y sus Estatutos.

ARTICULO 54. Los representantes o dirigentes del Comité de Base son responsables de:

I. Representar a los miembros de su Organismo de Base ante cualquier persona física o moral con la que enfrenten conflictos de carácter social, cultural, económico y político.

II. Convocar y presidir las Asambleas Generales del Organismo de Base.

III. Informar al organismo inmediato superior de las nuevas afiliaciones de la CIOAC.

IV. Promover el crecimiento de la CIOAC.

V. Recabar las cuotas establecidas en los presentes Estatutos y entregarlas conforme a lo dispuesto en el artículo 74 de los presentes estatutos.

VI. Vigilar y respetar, el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones de las Asambleas Generales de su organismo, así como lo dispuesto en los presentes Estatutos.

CAPITULO X.

DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS

ARTICULO 55. Las Comisiones Organizadoras Estatales, Regionales o Municipales son instancias de dirección temporales. Su objetivo fundamental es crear las condiciones para celebrar el congreso Estatal, Municipal o Regional.

ARTICULO 56. Las Comisiones Organizadoras sólo se formarán en aquellos estados, municipios o regiones donde no exista la dirección respectiva y deberán reunirse cada 15 días.

ARTICULO 57. El Comité Ejecutivo Nacional es el organismo facultado para constituir una Comisión Organizadora Estatal. También podrán constituirse a iniciativa de los interesados. El Comité Ejecutivo Estatal es el Organismo facultado para constituir una Comisión Organizadora Municipal o Regional.

CAPITULO XI.

DE LAS FUNCIONES DE LOS SECRETARIOS EN LOS DISTINTOS NIVELES DE DIRECCIÓN DE LA CIOAC

ARTICULO 58. Los Secretarios que integran los Comités Ejecutivos Nacional, Estatales, Regionales y Municipales de la CIOAC, de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos se constituyen como organismos de dirección colegiada, permanecen en su cargo hasta por un periodo de 3 años y en ellos radica la representación legal de la Central en el ámbito de su competencia.

ARTICULO 59. En el Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional, radica la representación legal de la CIOAC y sus funciones son:

I. Representar y coordinar las actividades del CEN, encabezar y dirigir el cumplimiento y ejecución de los acuerdos de congresos y plenos nacionales, las resoluciones del CEN, promover la organización, la política de la CIOAC, la defensa de los derechos de los afiliados, y el periodo de duración en su cargo será de 3 años.

II. Convocar y presidir las reuniones del Comité Ejecutivo Nacional, así como elaborar el orden del día, que deban tratarse en las mismas.

III. Autorizar con su firma documentos, constancias y trámites que expidan y realicen los Secretarios del CEN.

IV. Coordinar junto con la Secretaría de organización, las actividades, acciones y tareas de los otros Secretarios del CEN y el cumplimiento de los acuerdos de plenos y congresos nacionales.

V. Previo acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional, podrá firmar y sancionar, acuerdos y convenios que los demás Secretarios del CEN realicen con autoridades e instituciones del nivel federal y

organismos internacionales y en coordinación con las instancias de dirección intermedia de la CIOAC, hacer lo propio a nivel estatal.

VI. Los Secretarios Generales de los Comités Ejecutivos Estatales, regionales y municipales se regirán por lo dispuesto en este artículo, con excepción de la fracción IV, circunscribiendo su

actuación al ámbito de su competencia territorial.

ARTICULO 60. Son funciones del Secretario de Organización:

I. Encargarse de Coordinar la organización de la CIOAC en todo el país procurando siempre su crecimiento y fortalecimiento. Llevar un padrón y una estadística de las afiliaciones mediante la expedición de credenciales.

II. Vigilar que los congresos y plenos se realicen conforme lo establecen los estatutos.

III. Impulsar el crecimiento de la CIOAC a través de la constitución de nuevos espacios de dirección y representación y los organismos que forman parte de la estructura de la CIOAC.

IV. Promover, coordinar y atender la relación del CEN con los organismos de dirección intermedia, Comités Estatales, Regionales y Municipales.

V. Procurar el cumplimiento de los estatutos y tomar nota de los actos violatorios, para posteriormente rendir informe ante el CEN.

VI. Representar al CEN en los eventos internos de la CIOAC, tales como congresos estatales, regionales, municipales y actos extraordinarios.

ARTICULO 61. Son funciones del Secretario de Fomento Productivo:

I. Impulsar la organización económica de pequeños productores,

ejidatarios, comuneros indígenas y pequeños propietarios minifundistas.

II. Promover la conformación, registro y fortalecimiento de las uniones de productores, cooperativas, sociedades de solidaridad social y otras formas asociativas de productores establecidas en las leyes.

III. Coordinar la constitución y registro de organizaciones económicas de segundo y tercer nivel, que tengan como finalidad promover la ejecución de proyectos de impacto, financiero, social, agroindustrial y agrocomercial.

IV. Impulsar la organización de productores por rama de actividad o sistema producto, en coordinación con los secretarios de fomento de los comités estatales.

V. Encabezar y promover la gestión de recursos económicos ante las instancias gubernamentales que beneficien a las organizaciones pertenecientes a la CIOAC.

VI. Representar al CEN ante las dependencias de gobierno encargadas de la elaboración y definición de las políticas públicas y la aplicación de los recursos para el fomento productivo.

VII. Coordinar a las áreas técnicas de formulación de proyectos, asistencia técnica y asesoría que pertenezcan a la CIOAC.

VIII. En el cumplimiento de sus funciones actúa tomando acuerdo con el comité ejecutivo nacional.

ARTICULO 62. Son funciones del Secretario de Comercialización:

I. Proporcionar la información sobre las oportunidades de comercialización, sobre la producción agropecuaria y forestal, a todas las instancias de dirección de la CIOAC, a los productores y

organizaciones económicas que pertenezcan a la misma.

II. Promover la conformación de una instancia de comercialización de productos agropecuarios y forestales a nivel nacional en coordinación con las representaciones de productores y de la

CIOAC en todo el país.

III. Organizar la comercialización por sistema producto o rama de actividad específica, procurando que esta genere valor agregado en favor de los pequeños y medianos productores.

IV. Representar al CEN ante las dependencias de gobierno que atienden los asuntos relativos a la comercialización de productos del campo.

V. Coordinar sus acciones y actividades con el CEN de CIOAC.

ARTICULO 63. Son funciones del Secretario de Asuntos de los Jóvenes:

I. Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de la organización de los jóvenes afiliados a la CIOAC y la defensa y promoción de sus derechos, así como promover la unidad de acción, con otras organizaciones de jóvenes.

II. Fomentar encuentros en los que participen los jóvenes que militan en la CIOAC, los cuales les permitan expresar sus propias inquietudes y luchar por la igualdad de derechos, oportunidades y

por su incorporación en el proceso productivo.

III. Buscar mecanismos para que los comités estatales integren a los secretarios de asuntos de los jóvenes, en las tareas generales de los comités ejecutivos estatales, regionales y municipales y en las propias de los jóvenes.

IV. Hacer llegar la información sobre los programas gubernamentales de apoyo en beneficio de los jóvenes campesinos y sus organizaciones, para fomentar el arraigo a sus localidades a fin de evitar la migración de los mismos.

V. Coordinar las actividades productivas de los jóvenes y la gestión ante las instancias de gobierno que promueven programas en beneficios de los jóvenes del medio rural.

ARTICULO 64. Son funciones del Secretario de Relaciones con Organizaciones Campesinas.

I. Promover la relación de unidad de acción y alianzas con las organizaciones campesinas nacionales.

II. Coordinar la política de unidad de acción de la CIOAC a nivel nacional y estatal, con organizaciones regionales, locales y estatales.

III. Representar al CEN ante los agrupamientos campesinos de los cuales la CIOAC forma parte (CAP, CONORP).

IV. Coordinar la participación de la CIOAC ante los movimientos y acciones en los cuales participa.

ARTICULO 65. Son funciones del Secretario de Relaciones Políticas y Acción Electoral:

I. Promover las relaciones fraternales y de solidaridad con todas las organizaciones de carácter gremial, social, político y civil tanto nacionales como internacionales.

II. Impulsar la ejecución de resoluciones de congresos y plenos de la CIOAC relacionadas con las luchas por la conquista de la democracia en el país y en el campo.

III. Coordinar con el CEN la representación de la CIOAC ante los organismos y eventos internacionales.

IV. Coordinar la participación política, electoral y las luchas por la democracia, que como CIOAC nos hemos propuesto desarrollar.

V. Coordinar la ejecución de las resoluciones que en materia electoral, tome la CIOAC en sus instancias estatutarias.

VI. Impulsar la conformación de una comisión nacional de relaciones políticas y asuntos electorales, integrada desde el nivel nacional, con la participación de los secretarios del ramo en todos los estados.

VII. Representar al CEN ante los partidos políticos con los cuales se promuevan acuerdos de alianza, o en el futuro se puedan firmar.

VIII. Coordinar la participación electoral de todos los afiliados a la CIOAC, conforme lo dispongan las instancias estatutarias y la conquista de espacios de representación popular para dirigentes y afiliados de la central.

ARTICULO 66. Son funciones del Secretario de Asuntos Sindicales:

I. Impulsar la organización sindical de los obreros agrícolas y promover el registro de sus sindicatos a nivel nacional y en los estados de la República.

II. Procurar que cada comité estatal, regional y municipal integre al secretario de acción sindical correspondiente y promueva la formación de comisiones de promoción sindical.

III. Promover la solidaridad de otros organismos sindicales, sociales y políticos para con las luchas de los obreros agrícolas. Asimismo impulsar la solidaridad y las alianzas de la CIOAC con otros

organismos nacionales e internacionales que fortalezcan las luchas sindicales, sociales y económicas.

IV. Representar al CEN ante los sindicatos y agrupaciones sindicales, con las cuales mantenemos una relación de unidad de acción y de alianzas. Asimismo, representar a la CIOAC, ante las agrupaciones sindicales de las que formamos parte.

ARTICULO 67. Son funciones del Secretario de Formación Política y Capacitación.

I. Promover la organización y realización de cursos, talleres o foros de educación, formación política, asistencia técnica, información y capacitación sobre temas específicos para los miembros de la CIOAC.

II. Impulsar la capacitación e información sobre los diversos programas federales que apoyan al sector rural, que ayuden a dar forma a nuevas ideas de inversión, proyectos productivos de impacto económico y social.

III. Coordinar con el CEN y los comités estatales, regionales y municipales, el contenido de la temática a tratar en los cursos y talleres de capacitación que se programe realizar en cada uno de ellos.

IV. Promover la elaboración de documentos de análisis de la realidad política y económica nacional e internacional, proponiendo temas de estudio para el comité ejecutivo nacional y organismos intermedios procurando acopiar la información necesaria.

V. Impulsar cursos, talleres o foros dirigidos a sectores específicos de la militancia de la CIOAC, jóvenes, mujeres, indígenas, jornaleros agrícolas.

ARTICULO 68. Son funciones del Secretario de Pueblos Indios:

I. Organizar el trabajo de la CIOAC sobre la defensa de los derechos y reivindicaciones de los pueblos indios existentes en México, en coordinación con los organismos de dirección intermedia de la CIOAC.

II. Impulsar la unidad de acción con todas las organizaciones nacionales e internacionales que defienden los derechos humanos, culturales, sociales, económicos y políticos de los pueblos indios.

III. Promover la integración nacional de un frente de pueblos indios de la CIOAC.

IV. Impulsar la incorporación de los secretarios en los órganos de dirección intermedia de la CIOAC, principalmente en aquellos estados y regiones con presencia indígena.

V. Impulsar el cumplimiento del convenio 169 de la OIT

VI. Promover la defensa de los derechos y cultura indígena.

ARTICULO 69. Son funciones del Secretario de Actas, Comunicación y Propaganda:

I. Difundir y promover entre la militancia de la central, las diferentes actividades y acciones que realiza la CIOAC a nivel nacional, estatal, regional, municipal y en el ámbito internacional.

II. Hacer público todas aquellas acciones que lesionen los derechos de los habitantes del medio rural, así como todos aquellos actos de represión que se dan en el campo.

III. Promover con oportunidad iniciativas y acciones concretas que los Comités Ejecutivos en todos los niveles expresen públicamente sobre acontecimientos nacionales e internacionales.

IV. Coordinar la distribución de todas las publicaciones de la CIOAC, y además dar seguimiento a la elaboración y publicación mensual del periódico “Zapata”, órgano oficial de la CIOAC.

V. Hacer llegar a los Comités Ejecutivos Estatales, Regionales y Municipales, información acerca de las actividades del CEN y aquellas que se tengan que realizar a nivel nacional o en los estados.

ARTICULO 70. Son funciones del Trabajo de la Mujer:

I. Promover el desarrollo y fortalecimiento de la organización de las mujeres afiliadas a la CIOAC y la defensa de sus derechos, promover la unidad de acción con otras organizaciones de mujeres.

II. Promover la integración de una comisión nacional de mujeres, conformada desde el CEN y con participación de las secretarías de la mujer de todos los comités estatales.

III. Promover encuentros que permitan a la mujer expresar sus propias inquietudes y luchar por la igualdad de derechos y oportunidades con respecto al hombre y por su incorporación en el proceso productivo.

IV. Impulsar que los comités estatales integren a las secretarías de la mujer en los comités ejecutivos respectivos asimismo en los comités regionales y municipales.

V. Difundir la información sobre los programas gubernamentales de apoyo en beneficio de las mujeres campesinas y sus organizaciones.

VI. Coordinar las actividades productivas de las mujeres y la gestión ante las instancias de gobierno.

VII. Representar al CEN ante los comités y consejos de atención, formulación de políticas y programas en beneficio de las mujeres del campo.

CAPITULO XII.

MOTIVOS Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

ARTICULO 71. Los miembros de la CIOAC, que no cumplan en todo o en parte las disposiciones de éstos Estatutos, acuerdos de Congresos, Plenos, Asambleas Generales, acuerdos de Comités Ejecutivos o Comisiones Organizadoras, o que cometan actos violatorios o de traición contra las líneas de acción, la política y el programa, quedarán sujetos según la gravedad de la falta a las siguientes sanciones:

I. Amonestación por escrito.

II. Remoción del cargo directivo que ocupen.

III. Suspensión temporal de sus derechos estipulados en los presentes Estatutos.

IV. Expulsión de la CIOAC.

ARTICULO 72. Se aplican las sanciones previstas en el artículo 71, fracción I, II, y en los siguientes casos:

I. Por incumplimiento en la asistencia a tres asambleas sin causa justificada.

II. Por incumplimiento de las tareas o responsabilidad que le fueron asignadas, sin causa justificada.

III. Por el comportamiento irresponsable en las comisiones para las cuales fue asignado.

ARTICULO 73. Procede la suspensión temporal de derechos derivados de los Estatutos, en todo o en parte, por un mínimo de 6 meses, y hasta un año, en los siguientes casos:

I. Cuando sin causa justificada se niegue a realizar o no realice la responsabilidad que le fue asignada por cualquiera de los cargos directivos.

II. Por reincidencia en las faltas a que se refiere el Artículo 72, fracción I, II y III.

III. Por el abandono temporal, de los puestos asignados o de dirección, sin causa que los justifique.

IV. Por malversación de los fondos y recursos de la Central y por hacer uso inadecuado de los recursos, productos y bienes que sean entregados o donados a la Central.

ARTICULO 74. Se procederá a la remoción de un puesto directivo en los siguientes casos:

I. Por violaciones reiteradas a las normas estatutarias o a los acuerdos de carácter colectivo.

II. Por falta de probidad en el manejo de los recursos financieros y bienes de la Central.

III. Por llegar a compromisos con personas o instituciones que atenten física o moralmente contra los bienes, patrimonio e intereses de la CIOAC, o de sus miembros.

ARTICULO 75. Procederá la expulsión de la CIOAC en los siguientes casos:

I. Por hacer labor de división en la Central.

II. Por cometer actos fraudulentos, de extorsión o permitir ser sobornados.

III. Por observar reiteradamente, una conducta social o política, de compromiso con los enemigos de los campesinos.

IV. Por transgredir o violar la política de la Central, su programa sus Estatutos y principios.

ARTICULO 76. Son facultades de los Comités Ejecutivos Nacional, Estatal, Regional y Municipal, la aplicación de las sanciones previstas por el Artículo 71 en sus fracciones I, II, III y IV, mismas que deberán ser turnadas al Consejo correspondiente para su dictamen y resolución definitiva. Para la aplicación de las sanciones antes mencionadas, los Comités Ejecutivos y Direcciones de todos los niveles tendrán la obligación de escuchar a los presuntos responsables. Si al tercer citatorio el presunto responsable no comparece, el órgano correspondiente tomará la resolución que señalan los estatutos y deberán notificarla personalmente a quien se aplique la sanción.

ARTICULO 77. Los miembros de la CIOAC que sean sancionados por la aplicación del Artículo 72 fracciones I, II, III y IV, tendrán derecho de apelación ante el organismo de dirección inmediato superior, donde presentarán todos los elementos que juzguen necesarios para demostrar su inocencia. Ninguna sanción prevista por los presentes estatutos causará aplicación si no cuenta con dictamen previo y resolución de los Consejos y Plenos correspondientes.

ARTICULO 78. Corresponde a los Plenos de los Consejos Nacional, Estatal, Regional y Municipal.

I. Garantizar el cumplimiento de los derechos de los organismos y afiliados a la CIOAC, que establecen los presentes estatutos.

II. Establecer la responsabilidad y las sanciones, por el incumplimiento de los acuerdos y violaciones a las normas estatutarias y exigir su cumplimiento.

III. Resolver consultas y controversias que se generen por motivos de aplicación de los Estatutos.

IV. Requerir de los organismos de la Central la información necesaria, para el desempeño de sus funciones.

V. Todos los miembros de la Central, podrán apelar ante los Plenos de los Consejos respectivos, después de haber acudido a las instancias de dirección de la estructura de la central y no haber

quedado satisfechos de alguna resolución, que afecte sus derechos como militantes.

VI. Los Consejos de la Central sólo podrán actuar a petición de la parte interesada, sea miembro de base o tenga cargo de dirección.

ARTICULO 79. De las apelaciones sobre acuerdos o resoluciones de los Organismos de Dirección:

I. Las partes inconformes, con una resolución o acuerdo de un órgano de dirección de la CIOAC, podrán apelar al Órgano de Dirección correspondiente.

II. Las partes afectadas o inconformes por una resolución o acuerdo de los Consejos Nacional, Estatal, Regional o Municipal, podrán apelar ante los Congresos correspondientes, siendo el Congreso Nacional quien toma la decisión y resolución definitiva e inapelable.

III. Las apelaciones deberán ser presentadas por escrito en los siguientes 30 días a partir de la fecha de resolución que se impugna.

IV. Los Consejos resolverán las apelaciones en un término de 60 días a partir de que se recibe la apelación respectiva.

V. Toda resolución o acuerdo de los Consejos deberá ser notificada por escrito a los interesados, en un plazo no mayor de 10 días. Dicha notificación deberá también enviarse al órgano de la dirección del que dependen los interesados y también al responsable de organización del comité ejecutivo nacional.

CAPITULO XIII.

DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS Y CARGOS DIRECTIVOS

ARTICULO 80. Los integrantes de los Comités Ejecutivos serán electos por los delegados efectivos a los Congresos por medio del voto directo, universal y secreto, o según lo determine el Congreso de que se trate. Los resultados serán informados a la plenaria del congreso antes de que éste sea clausurado, la elección será por mayoría de votos.

ARTICULO 81. La elección de los Comités Ejecutivos, se hará de manera individual.

CAPITULO XIV.

DE LAS CUOTAS

ARTICULO 82. Las cuotas son de carácter obligatorio, y deberán entregarse a los responsables de finanzas de los organismos de base. Se establece una cuota ordinaria mensual de 20 pesos, además podrán convenirse cuotas de acuerdo a las actividades y aportaciones especiales

acordadas, y voluntarias. También habrá aportaciones extraordinarias, las cuales serán resueltas por los plenos del consejo o bien por la asamblea general del organismo de base.

ARTICULO 83. Las cuotas serán distribuidas de la siguiente manera:

I. De las ordinarias y extraordinarias 20% para cada comité (de base, municipal, regional, estatal y nacional).

II. Las especiales y voluntarias, se distribuirán según lo estipule el organismo a nivel de referencia que hizo el trabajo gestor.

CAPITULO XV.

DE LAS REFORMAS DE LOS ESTATUTOS

ARTICULO 84. Los presentes estatutos sólo podrán ser reformados en todo o en parte por el Congreso Nacional de la CIOAC. El Congreso podrá mandatar al Consejo Nacional para que adecue y precise las reformas adoptadas por el propio Congreso.

ARTICULO 85. Todos los miembros de la CIOAC, tienen derecho a proponer reformas a los estatutos. Para tal efecto deberán dirigirse al Comité Ejecutivo Nacional o al Pleno del Consejo Nacional y estos deberán recoger y presentar las propuestas al congreso.

ARTICULO 86. Todos los asuntos no previstos por los presentes estatutos, serán resueltos por el pleno del Consejo Nacional o bien por el Congreso Nacional.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. Los presentes estatutos entrarán en vigor inmediatamente después de ser aprobados por el Congreso Nacional, y por lo tanto se convierte en obligatorios para todos los miembros de la CIOAC.

SEGUNDO. El Comité Ejecutivo Nacional y los Comités Ejecutivos Estatales, Regionales y Municipales, tienen obligación de reproducir los presentes estatutos y distribuirlos entre los miembros de la CIOAC.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

1. La Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), es una organización de masas, plural, democrática y revolucionaria, que fue constituida para impulsar la lucha y la defensa de los trabajadores y de la población rural, obreros agrícolas, campesinos, ejidatarios, comuneros indígenas, propietarios minifundistas, mujeres, jóvenes y población rural urbana.

2. Somos una organización de clase, que agrupa a los explotados y saqueados del campo, que viven cada vez en perores condiciones de existencia, de mayor pobreza, insalubridad, analfabetismo y desocupación por la política neoliberal del gobierno, que enriquece cada vez más a unos cuantos, a costa de la miseria de la mayoría de la población rural y de la población en general.

3. La CIOAC, tiene Carácter INDEPENDIENTE del Estado o del gobierno, por los intereses de clase que el gobierno representa, impulsa y defiende; y con una posición antiimperialista, ya que la CIOAC representa y defiende los intereses de clase de los trabajadores, de los explotados y pobres del campo.

4. Es INDEPENDIENTE de los patrones y latifundistas, de la gran burguesía agraria, industrial, comercial y financiera, porque son los enemigos de clase, que explotan a los obreros agrícolas y saquean y esquilman a los pequeños productores agropecuarios.

5. La CIOAC, se pronuncia INDEPENDIENTE y AUTÓNOMA de los Partidos Políticos y es respetuosa de las creencias religiosas de los individuos, porque la militancia política y la creencia religiosa, es un derecho moral, constitucional e individual, que debe ejercerse de acuerdo con la conciencia de cada persona y nadie debe obligarlo, por medios coercitivos, por Estatuto o Acuerdos de Asamblea o Congreso, a tener determinada militancia en un Partido Político o a tener determinada creencia religiosa. Hacerlo es antidemocrático, inmoral, anticonstitucional y en violación a los Derechos Humanos, a los sagrados Derechos del Hombre.

6. La CIOAC no acepta y se opone al corporativismo o control del Estado sobre las organizaciones sociales, de los obreros, campesinos y empleados, para supeditarlas y someterlas a la política gubernamental y obligarlos a militar o afiliarse al Partido Político sostén del gobierno, utilizando a las organizaciones como apoyo social de masas para detentar el poder, en beneficio de una minoría oligárquica de millonarios y en perjuicio de los mismos que lo apoyan y de la población en general.

7. La CIOAC, NO acepta que los Partidos Políticos no gobernantes por ahora, pretendan ejercer formas corporativas o de control sobre organizaciones sociales, con pretextos democráticos.

8. La CIOAC lucha por elevar el nivel de participación política de todos los miembros de la CIOAC, con capacitación y orientación adecuada. La CIOAC, orienta y capacita a su membresía, para que participe activa y conscientemente en la vida política de la Nación. En la política económica, en la política organizativa, en la política electoral. Para que los ciudadanos ejerzan sus DERECHOS civiles, morales y constitucionales de votar y ser votado. Que participen en las elecciones como un deber y un derecho ciudadano y defienda el voto emitido, que es la expresión de su voluntad y su resolución para elegir al gobernante que desea.

9. Luchamos por la DEMOCRACIA en nuestro país, porque queremos conquistar el PODER. El PODER y la AUTORIDAD del PUEBLO y PARA EL PUEBLO.

Considerando que la verdadera DEMOCRACIA es un sistema político-social basado en la participación real de todos los miembros de una sociedad en la orientación y funcionamiento de la misma. Sustentando en la participación de los ciudadanos en el gobierno, con igualdad de derechos y con predominio de la opinión y voluntad mayoritaria.

10. Buscamos instaurar, un nuevo gobierno de carácter auténticamente DEMOCRÁTICO, que con la participación organizada de todo el pueblo, ejerza el poder y la autoridad en la solución de los graves problemas de la Nación y en beneficio de la mayoría de la población, con DEMOCRACIA en todos los sentidos y extensión de la palabra.

11. La CIOAC es una Organización de OPOSICIÓN a la actual política gubernamental, reaccionaria y neoliberal, porque somos un conjunto de fuerzas sociales que rechazamos la actuación del régimen y del gobierno.

12. La CIOAC, promueve la UNIDAD DE ACCIÓN con organizaciones campesinas, sindicales, de la sociedad civil y con otros actores de la vida política nacional, así como en el plano internacional, por objetivos concretos con los que tengamos coincidencias.

13. La CIOAC promueve, la UNIDAD ORGÁNICA, para crear una poderosa CENTRAL UNITARIA, que agrupe a distintas fuerzas independientes que interactúan en el sector rural

FOTOS

Mototaxis

Foto: Antonia Berenice Villafuerte Torrez, Acala, 12 de 0ctubre de 2009.

Presidencia municipal de Acala

Puente del rio Grijalva

Foto: Antonia Berenice Villafuerte Torrez, Acala, 10 de Julio de 2010.

Templo de San Pablo Apóstol

Foto: Antonia Berenice Villafuerte Torrez, Acala, 22 de marzo de 2010.